

**ANÁLISIS DE MEDIOS EN TORNO A LA CARACTERIZACIÓN DE LAS FARC Y
SU IDENTIFICACIÓN COMO GRUPO TERRORISTA.**

**UN ESTUDIO DE CASO AL ATENTADO AL CLUB EL NOGAL EN LOS MESES DE FEBRERO,
MARZO Y ABRIL DEL 2003 EN EL PERIÓDICO EL TIEMPO Y LA REVISTA SEMANA**

STIVEN CALLE OQUENDO

**UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS
MEDELLÍN
2011**

**Análisis de medios en torno a la caracterización de las FARC y su
identificación como grupo terrorista.**

**Un estudio de caso al atentado al Club El Nogal en los meses de febrero, marzo y abril del
2003 en el periódico El Tiempo y la Revista SEMANA**

Stiven Calle Oquendo

Trabajo de grado para optar por el título de Politólogo

Asesor

Deiman Cuartas Celis

Magíster en Ciencia Política

Universidad de Antioquia

Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

Medellín

2011

AGRADECIMIENTOS

Ofrezco un agradecimiento especial al Profesor Deiman Cuartas, quien a pesar de sus múltiples ocupaciones académicas e intelectuales tuvo tiempo para asesorar este trabajo, leyendo pacientemente cada borrador y proponiendo cambios de forma y de fondo que mejoraron la calidad del mismo.

A mis padres, Bayron de Jesús Calle Franco y Alba Nury Oquendo García, quienes con el apoyo más incondicional que pueda recibir una persona, dieron todo para que este proyecto, y en general todo mi proceso académico, pudiera culminar de la mejor forma posible.

Al Instituto de Estudios Políticos, al pregrado de Ciencia Política, y a todos sus profesores, de cátedra o de planta, quienes estimularon diversas de mis ideas, interpretaciones, y comprensiones del fenómeno estudiado y apoyaron con diversos esfuerzos e increíble paciencia el desarrollo de esta monografía.

A mis compañeros de clase, estudiantes de ciencia política y politólogos. Quienes tuvieron la deferencia de escuchar, leer y hacer recomendaciones al presente trabajo ofreciendo diversas visiones que enriquecieron su contenido.

Y a todos aquellos, que de alguna manera, hicieron parte de este proceso y aportaron desde sus particulares condiciones a mi construcción como politólogo. Ojala algún día puedan ver en mi un profesional con “espíritu crítico y conciencia social”.

CONTENIDO

Introducción.....	6
<u>Capítulo I.</u> Breve acercamiento al concepto de terrorismo.....	12
Evolución histórica de la noción de terrorismo.....	13
Aproximación al concepto.....	16
Definición procedimental.....	27
<u>Capítulo II.</u> Comunicación y terrorismo.....	30
Comunicación, medios y política.....	30
Medios de comunicación y terrorismo.....	36
<u>Capítulo III.</u> Breve acercamiento histórico a las FARC.....	41
Gestación de las guerrillas liberales.....	41
Guerrillas comunistas y constitución de las FARC.....	44
Un conflicto armado en “fase vegetativa”.....	47
“Escalonamiento” del conflicto – consolidación de las FARC-EP.....	48
Fin de la Guerra Fría y Asamblea Nacional Constituyente.....	51
Proceso de paz (Gobierno Pastrana).....	53
11 de septiembre del 2001.....	59
Uribe y la seguridad democrática.....	62
Autodefensas y Paramilitares.....	64
<u>Capítulo IV.</u> Descripción del atentado en el Club El Nogal, Periódico El Tiempo.....	69
Declaración de diversos actores.....	70
Artículos de opinión.....	78
Juego diplomático.....	83
Interpretaciones o lecturas de la editorial.....	91

Las investigaciones.....	99
Un año después.....	113
<u>Capítulo V.</u> Descripción del atentado en el Club El Nogal, Revista SEMANA.....	116
Declaración de diversos actores y entrevistas.....	116
Artículos de opinión.....	120
Juego diplomático.....	123
Interpretaciones o lecturas en los reportajes.....	124
Las investigaciones.....	131
Un año después.....	137
<u>Capítulo VI.</u> Acotaciones y análisis entorno a la caracterización de actores del conflicto armado interno colombiano, Las FARC.....	141
<u>Conclusiones</u>	152
Posición del gobierno.....	156
Conclusiones del cubrimiento al atentado al Club El Nogal.....	165
<u>Bibliografía</u>	176

“Lo más importante intelectualmente hoy no es tanto comprender los motivos de los terroristas, sino los nuestros para resistirles sin emplear sus propias armas”

Fernando Savater

INTRODUCCIÓN

El 11 de septiembre del 2001, por primera vez en su historia, exceptuando la agresión japonesa a la remota base naval de Pearl Harbor en 1941, Estados Unidos fue atacado en su propio territorio por un movimiento islámico. Ese día el Secretario de Estado, Colin Powell, hizo un pronunciamiento en el cual dejaba claro que “no solamente la guerra fría había terminado; igualmente, el periodo de posguerra fría había quedado atrás” (Restrepo, 2001), es decir, el 11 de septiembre se presentaba como el inicio de una nueva era en la política internacional; igualmente definida por una lógica de amigos y enemigos – la coalición mundial antiterrorista versus las organizaciones terroristas alrededor del mundo –, con la diferencia, que en este nuevo contexto, según las nuevas perspectivas del Gobierno Norteamericano, la prioridad no era combatir estados, sino organizaciones no estatales (con ayuda o no de algunos gobiernos) con capacidad de poner en amenaza tanto la seguridad de la potencia como la seguridad global.

Es indudable que lo sucedido ese día tiene importancia histórica, como un punto de recomposición del nuevo orden mundial, usando el fenómeno del terrorismo como punto “estructurante”, como una clase de catalizador que permite estructurar las redes de poder según intereses específicos de las potencias “incidiendo de manera fundamental sobre el conglomerado mundial, pueblos y naciones, movidos en la misma dirección” (Restrepo, 2001, pág. 111). Al colocar el terrorismo como el “epicentro” de la política mundial, y declarar una guerra directa a todos los que sean considerados como tales, “los Estados Unidos deben actuar para confrontar el terrorismo dentro y fuera del país de manera efectiva, pero cada elemento de su presencia afuera motivará potencialmente los mismos ataques terroristas (...) por

eso la confrontación física del terrorismo deberá incluir la búsqueda de sus raíces y de sus causas” (Giraldo J. , 2001, pág. 122), agregando nuevos elementos a sus relaciones con los diferentes países y entre estos Colombia.

En el escenario nacional, en la etapa final del gobierno de Andrés Pastrana, se hizo común entre algunos sectores de la población colombiana una actitud de confrontación y crítica a las acciones, decisiones y compromisos asumidos por el Gobierno en relación con el proceso de paz con las FARC, simbolizados, como lo argumenta el profesor William Restrepo Riaza, en “la falta de una verdadera voluntad e interés de la guerrilla para hacer la paz (ausencia de actos y concesiones por parte de las FARC), y la extrema generosidad del gobierno (lo ha dado todo, incluyendo un alto porcentaje de su territorio y de su soberanía, se dice, a cambio de nada)” (Restrepo, 2001, pág. 93). Como respuesta a dicho estado de cosas, en agosto del 2002, mes en que comienza el gobierno de Álvaro Uribe Vélez, una esfera de la política colombiana toma un viraje en su dirección; la sensación generalizada de que el proceso de paz de Andrés Pastrana había fracasado condujo la atención de los colombianos hacia un candidato que prometió una guerra frontal contra todos los actores armados al margen de la ley, mientras definía y ejecutaba la “política de defensa y seguridad democrática”, según la cual, la debilidad del Estado durante décadas es la gran culpable del conflicto interno que vive el país, y por consiguiente, el logro del Estado de Derecho y la buena vida de los habitantes del país exige en un principio fortalecer y afianzar la autoridad del Estado sobre todo el territorio.

Sin embargo, esta diferencias entre ambos gobiernos en el plano de la administración interna, se hacen difusas en el desarrollo de la diplomacia, pues muestran altos grados de continuidad: las acciones realizada por el presidente Pastrana en febrero de 2002 para presentar a las FARC como la principal amenaza terrorista en este sector del mundo (Tickner, 2002-2003, pág. 68), tienen gran acogida en el gobierno de Uribe, el cual pretende vincular el conflicto armado colombiano con la política internacional implementada por Estados Unidos después del 11 de septiembre del 2001, por medio de la clasificación de las FARC

como grupo terrorista. Para lograr lo anterior, dentro de la política de seguridad democrática, se resalta la aparición de dos pretensiones, a saber: “la intensificación de la guerra contra las drogas y la guerra contra el terrorismo”, y “un estatuto antiterrorista que implique una reforma constitucional y una ley reglamentaria” (Tickner, 2006, pág. 48). Además, se identifican constantemente a los grupos armados colombianos como organizaciones terroristas.

En el marco de estas dinámicas nacionales e internacionales, 31 países del mundo, entre ellos: Estados Unidos, Perú, Canadá (Ministerio del interior de Canada, 2003), todos los miembros de la Unión Europea (Europa clasifica a FARC como terroristas, 2002) y Colombia han calificado a las FARC como un grupo terrorista. Por el contrario, según datos de mediados del 2010, los gobiernos de Ecuador, Bolivia y Brasil no lo habían hecho argumentando que es un asunto interno colombiano, mientras por su parte, el gobierno venezolano, que tampoco considera a dicho grupo como terrorista, ha llegado a solicitar un estatus de beligerancia (Gobierno califica de "afrenta" solicitud de beligerancia para las Farc, 2009) para el mismo, argumentando que esta guerrilla tiene un proyecto político bolivariano de corte nacionalista. (Europa clasifica a FARC como terroristas, 2002)

Toda esta discusión evidencia la importancia que han adquirido las representaciones y las lógicas discursivas en el marco del conflicto interno colombiano. Aquí, y como se verá en los dos primeros capítulos de este texto, el papel político de los medios y en particular de la prensa son centrales, pues como se presume en la obra “los discursos del conflicto. Espacio público, paros cívicos y prensa en Colombia” (Bonilla & García, 1997), estos no solo cumplen una función informativa frente a los fenómenos o acontecimientos sociales sino que desempeña funciones de “mediación cognitiva” desde las cuales se generan diversos modelos de representación que dentro de la esfera pública funcionan como “propuestas” para entender la realidad. Así, el conflicto armado colombiano no solo se desarrolla en frentes de guerra físicos o reales, además, se presenta en un campo simbólico donde se pretende derrotar al enemigo en otros espectros o campos de conflicto como lo serían los medios de comunicación, aspecto

sumamente importante en un mundo donde el respaldo político de la opinión pública nacional e internacional son asuntos esenciales para el buen desarrollo de la actividad política. Podría decirse incluso, que los actores del conflicto armado pueden estar interesados en alguna medida en manipular la información transmitida por los medios de comunicación con la intención de influir simbólicamente en el desarrollo mismo del conflicto, lógicamente buscando ocupar una mejor posición dentro del mismo. Esto no omite, adicionalmente, el análisis de la manera como los periodistas y más generalmente los medios de comunicación, siendo quizá estos uno de los principales enlaces entre el ciudadano y el ejercicio político, se articulan a la tarea de crear imaginarios y caracterizaciones respecto del conflicto, intencional o inconscientemente, introduciendo contenidos cargados con propagandas, desinformaciones y parcializaciones de determinados hechos o perspectivas.

Dentro del lenguaje se debe tener cuidado con los silencios, las exclamaciones, los interrogantes, los sustantivos, los verbos, los adjetivos que son utilizados, pues estos favorecen o presentan una forma particular de representación de diversos fenómenos. De ese modo el papel de las palabras es central y no meramente instrumental, como lo dice Chillón Asencio. (Correa, 2008, pág. 107) Es por esto que la utilización de una palabra en un hecho noticioso puede llevar a exagerar o alterar el fenómeno que se está describiendo, manipulando o incluso desinformando. Con la intención de resaltar esta utilización del lenguaje. En esta dirección, durante la reconstrucción que se hizo del atentado al Club El Nogal desde El Tiempo y la Revista Semana se buscó subrayar esta situación, como se hizo en la investigación financiada por la Universidad Autónoma de Bucaramanga, “desinformación y propaganda: el poder simbólico de los actores armados en el conflicto colombiano” (Correa, 2008). Esto con la intención de que el lector identifique esas expresiones que, desde mi perspectiva, introducen al medio de comunicación dentro de las mismas dinámicas del conflicto haciéndolo partícipe de su construcción simbólica o discursiva que inevitablemente se materializará en algún momento en la práctica misma del conflicto armado.

Se debe enfatizar, además, que las imágenes que se pueden presentar respecto a un actor pueden ser múltiples, por lo que el presente trabajo se centrara solo en algunas de ellas, teniendo como eje la caracterización de las FARC como grupo terrorista, y dejando a un lado las otras. Es relevante afirmar, en este aparte, que los actos de terrorismo, que ocurren dentro o al margen de un conflicto armado constituyen un fenómeno atroz que es reprochable en cualquier circunstancia, ya sea porque viene desde una organización clandestina o por que viene del Estado, es más, cualquier manifestación de violencia es injustificable. Se hace esta aclaración con la intención de que cualquier muestra de imparcialidad frente a un fenómeno tan aberrante como el atentado al Club El Nogal no sea tomada como insensibilidad, o incluso como una justificación del fenómeno, es solo una consecuencia de la pretensión de no tomar partido, aun sabiendo que esto no es del todo posible.

Dentro de todo este marco, el presente trabajo tiene como objetivo principal analizar los discursos plasmados en el diario El Tiempo y la Revista Semana referidos a las FARC, y más concretamente a un fenómeno específico donde dicho grupo fue relacionado constantemente, el atentado al Club El Nogal el 7 de febrero del 2003, dada la incidencia que los medios pueden llegar a tener en la formación de opinión pública, o por lo menos, de las estructuras discursivas o representativas en las que se mueve ésta. Usando como espacio temporal de revisión los tres meses siguientes al atentado, cuando la noticia estaba en todo su furor y el avance de la investigación no daba para hacer un análisis objetivo, dejando espacio solo a las interpretaciones de los medio y la manera en que se presentaba a los actores alrededor del fenómeno.

Se indagó por la imagen que se ha generado ante la población colombiana de un actor como la guerrilla, es decir, cómo los medios de comunicación se han apropiado de la nueva visión de las FARC, ya no como guerrilla sino como terroristas, y como lo transmiten a los individuos, mientras se indaga por la verdadera importancia de la imagen de un actor. Lo importante a indagar es la manera como los medios hacen eco de una cierta mirada de las FARC como

terrorista o si por el contrario se muestran en desacuerdo con ella, dejando a un lado las consecuencias. Se evitó, aunque sería sumamente interesante, indagar por la imagen que se ha generado entre la población colombiana sobre este u otros actores armados, es un tema de envergadura que implicaría unos objetivos y un diseño más complejo.

Para lograr esto, el texto está dividido en seis capítulos y las conclusiones. En el primero, se discute el concepto de terrorismo enfatizando en la historia del mismo y en las perspectivas de diversos autores; En el segundo, se planteará la relación entre medios de comunicación, política y terrorismo; en el tercero, se realizó una pequeña revisión histórica del pasado y el presente de las FARC; en el cuarto, se llevó a cabo una descripción del atentado al Club El Nogal desde el periódico El Tiempo; en el quinto, se hizo lo mismo pero desde la perspectiva de la Revista Semana; y en el sexto, se desarrolló un análisis alrededor de la caracterización de los actores del conflicto armado interno colombiano, en específico de las FARC, dando pie al examen final y las respectivas conclusiones.

Por último, se debe dejar claro que la intención de utilizar El Tiempo o Semana no juega en la dinámica de realizar una descalificación académica a un medio que podría caer en una ideologización paralizante, ampliando prejuicios contra el medio, así como temores a la hora de su utilización, es decir, no se busca evidenciar malas intenciones o señalar culpables en la caracterización de los actores. La importancia de los medios está más relacionada con la identidad periodística e institucional que han construido a través de una importante tradición histórica, además, los dos medios usados, aunque en diversos momentos históricos, han tenido una relación o vínculo con las estructuras de poder nacionales, e incluso con afinidades políticas claras, siempre han pretendido tener un criterio periodístico propio. Así mismo, han sido actores principales en la construcción de la vida pública colombiana “en tanto sus producciones informativas participan en la organización de la agenda pública ciudadana y en la legitimación de los actores, los temas y los espacios que son objeto de interés público” (Bonilla & García, 1997).

"La guerra es una masacre entre gente que no se conoce para provecho de gente que sí se conoce pero que no se masacra."

Paul Valéry

CAPÍTULO I

UN BREVE ACERCAMIENTO AL CONCEPTO DE TERRORISMO

El concepto de terrorismo, como muchos otros en el ámbito de los estudios políticos, es un término difuso y en algunos momentos algo confuso. Podríamos afirmar que existe una multiplicidad de definiciones empíricas del mismo, pues ha sido utilizado por diversos actores de forma diferente en momentos diferentes y con una significativa carga política, que le da un carácter moldeable a distintas condiciones, es decir, el político de turno puede darle la connotación que necesita de acuerdo a la realidad política a la cual se enfrenta. Lo anterior indica que no existe una unidad dentro del concepto de terrorismo. Es más, hay diferencias que no representan solo pequeños matices sino distanciamientos irreconciliables. Aun así, la necesidad de emplear el término en el presente trabajo nos obliga a desarrollar un concepto práctico o funcional del mismo.

La idea de un concepto funcional la extraigo del autor español Gustavo Bueno y su texto "en torno al concepto de izquierda política" (Bueno, 2001). Allí, este plantea la necesidad de crear un concepto intermedio entre los conceptos unívocos¹ y los conceptos posicionales². Buscando determinar que características hacen funcional un concepto, en este caso el concepto de terrorismo. El término incompleto o indeterminado necesita ser determinado a través de sus características

¹ Ideas cortas con alcance limitado que suelen ser aplicables únicamente a las corrientes del terrorismo que satisfacen sus criterios presentadas como contrapuestas a otras y formando diadas – violentos y no violentos – etc.

² Adquieren precisión en su posición frente a un adversario político – izquierda y derecha –. Definiciones que no son de autosuficiencia, pues carecen de un formato puro que las deja como simples tautologías evasivas en la práctica.

volviéndose metodológicamente utilizable para la investigación empírica o histórica. Con este fin, es necesario aclarar, en un principio, que la idea de uniformidad de dicho concepto es solo una ilusión, pues, como ya se ha dicho, existe una diversidad de conceptos de terrorismo. Lo que nos obliga a hacer una definición abstracta pero que al mismo tiempo sea operativa y engrane con la realidad, por lo menos, en el marco del presente trabajo.

Para lograr ésto, primero se realizará un recuento histórico que explique someramente la génesis del concepto; posteriormente se hará una descripción de lo que entienden por terrorismo diversos autores y actores que desde la perspectiva del trabajo resultan relevantes; y por último, se extraerán de todas éstas nociones algunas características comunes que en su conjunto permitirán la construcción de un concepto procedimental que busque responder a las necesidades ya descritas.

Evolución histórica de la noción de terrorismo

La noción de terrorismo ha aparecido múltiples veces a través de la historia. Ya en el siglo XII un grupo ismaili de musulmanes chiitas, “los asesinos”, llevaba a cabo campañas “terroristas” contra musulmanes suníes; así mismo, en Irlanda, grupos católicos y protestantes se “aterrorizaban mutuamente” (Microsoft Student, 2008). Sin embargo, en su forma moderna, generalmente la palabra terrorismo encuentra su genealogía en Francia, durante la Revolución francesa (1789 – 1799), cuando Robespierre en cabeza del gobierno jacobino y en el marco de la lucha por “la liberté, l’égalité et la fraternité” ejecutaba o encarcelaba a los opositores, sin respetar garantías como el debido proceso, justificando el uso de medios extremos para combatir sus enemigos. (Giraldo J. A., 2003)

El terrorismo moderno, nace, entonces, como una “estrategia de un sector dominante en el Estado para defender su poder en condiciones de subversión social” (Giraldo J. A., 2003, pág. 06), es una especie de situación de excepción donde se da un uso masivo y arbitrario de la fuerza mientras se realiza una separación entre medios y fines, es decir, en nombre de diversos principios como

progreso, libertad o igualdad se justifica el uso de cualquier medio ante una situación conflictiva. El 30 de agosto de 1793, en la Convención Nacional se proclama el “terror”, es decir, “la justicia pronta, severa e inflexible”, tal como la define Robespierre en su discurso: “Sobre los principios de la moral política”. Según este, en tiempos de paz el esfuerzo de un gobierno es la virtud, por el contrario en momentos de revolución lo es al mismo tiempo la virtud y el terror. Aquí el terror era un método de excepción para consolidar la revolución, instaurado como un instrumento de gobierno y ejercido por el comité de “Salut Publique”. El uso sistemático del terror en circunstancias revolucionarias para ayudar al establecimiento de un nuevo gobierno Podía ser dirigido contra miembros de la antigua élite o contra aspirantes al poder o contra la masa de la población. (Jiménez, 2005)

Este primer acercamiento al concepto de terrorismo, invoca la trasgresión de límites ya estipulados legal y moralmente con la intención de usar la violencia y el miedo como arma políticas. Siguiendo lógicas planteadas por autores como Maquiavelo (siglo XVI) “si no sucede nada que traiga a su memoria (de los hombres) el castigo y renueve en sus ánimos el temor, pronto se juntaran tantos delincuentes que no se les puede castigar sin peligro” (Giraldo J. A., 2003, pág. 6), según esta, el uso sistemático del terror es un instrumento que crea hábitos de sumisión entre los miembros de la sociedad política. Por el contrario, mientras los jacobinos asumían con orgullo este calificativo, el padre del conservatismo inglés, Edmund Burke, denunciaba en 1795 con fiereza a los “miles de verdugos que se autodenominan terroristas” (Pizarro, 2004, pág. 133). Dando paso a un carácter negativo del concepto que permeó diversos sectores sociales y en muchos casos sirvió como una consideración política donde según intereses se usaba el concepto para estigmatizar al enemigo.

El terrorismo, como arma de los ciudadanos, aparece en la Rusia de la segunda mitad del siglo XIX, cuando grupos opositores al régimen zarista, se inspiran en el terrorismo de Estado de la Revolución francesa. A modo de ejemplo, en 1862 Piotr Zaichnevski redactó el manifiesto titulado *Joven Rusia* proclamando: “Hemos

estudiado la historia de Occidente y sacado sus lecciones: seremos más consecuentes que los lastimosos revolucionarios franceses de 1848; pero sabremos ir más lejos que los grandes campeones del terror de 1792. No retrocederemos, incluso si para derribar el orden establecido nos hace falta verter tres veces más sangre que los jacobinos franceses” (Hellér, 1985, pág. 17).

Es así como el socialismo soviético asimila el régimen del terror del jacobismo y el realismo político de Maquiavelo justificándolo como dictadura revolucionaria. “en la polémica de León Trostky contra Karl Kaustky, aquel sostenía la necesidad de los medios más extremos de violencia en virtud del fin absoluto de la revolución social” (Giraldo J. A., 2003, pág. 6). Para los socialistas revolucionarios europeos del siglo XIX, la insurrección es una representación característica de una lucha de clases que llega al clímax, en dicha situación, sería justificable el terror para “abreviar, simplificar, concentrar la agonía del régimen” (Giraldo J. A., 2003, pág. 7), sin embargo, estos socialistas marxistas sostenían que dicha violencia solo tenía sentido en el momento de la culminación de un proceso revolucionario, no se podía usar para producir conciencia, ni catalizar el movimiento, ni transformar condiciones políticas, entre otras.

Ya en el siglo XX, con la generalización de la guerra de guerrillas en los proyectos revolucionarios, la insurrección queda permeada por la guerra, accediendo a acciones violentas que no respondían a un climax revolucionario ni a una situación de guerra, como el nacionalismo irlandés, fenómeno que aunque gozaba de la legitimidad de las luchas de liberación nacional respondía claramente a la denominación de terrorismo. En esta coyuntura la palabra “terrorismo” por sí sola no era una injuria o afrenta, requería de apellidos para adquirir una connotación positiva o negativa, así, el terrorismo revolucionario se dirigía a blancos precisos y gozaba de la aceptación de las masas, mientras el terrorismo contrarrevolucionario, notablemente malo, era aquel que mataba no solo al enemigo sino a todo aquel que se encontrara en el lugar de la explosión. Aquí, Jorge Alberto Giraldo pone como ejemplo del primero la película “batalla de Argel” y como ejemplo del segundo, los ataques del 11 de septiembre.

Por otra parte, se puede argumentar además, que la expansión de la guerra al convertirse en un fenómeno de masas (se tipifican ejércitos regulares enormes, guerrillas, tecnología bélica de destrucción masiva, entre otras) eliminó las restricciones del derecho consuetudinario y generó un derecho positivo para la guerra donde se ponen límites formales sobre “el armamento, los blancos, las operaciones, en fin, sobre la conducción de la actividad bélica” (Giraldo J. A., 2003, pág. 8). Así se introducen en el escenario una división entre quienes hacían la guerra siguiendo normas y quienes no, es decir, surgen los criminales de guerra, creándose, además, varias figuras jurídicas después de la Segunda Guerra Mundial, a saber: “contra la paz, de guerra y de lesa humanidad” (Giraldo J. A., 2003, pág. 8).

En los años posteriores al gran conflicto bélico³, se pudo comprender que así como los nazis habían echado mano del terror en su estrategia de gobierno, también los aliados lo habían hecho como instrumento o táctica de venganza y de presión, en actos como el bombardeo norteamericano a Hiroshima y Nagasaki, o el bombardeo inglés sobre Dresde. Dichas acciones sumadas al secuestro de diplomáticos y civiles, a la piratería, al uso de armas de destrucción masiva, entre muchas otras, condujeron a que la comunidad internacional diera un paso más en la conceptualización de terrorismo, así desde la década del 60 se denominaban terroristas las prácticas bélicas usadas deliberadamente contra civiles. (Giraldo J. A., 2003, pág. 8)

Aproximación al concepto

A pesar de las diversas ideas que se han planteado en este pequeño esbozo histórico sobre que significa terrorismo, hoy en día existe una profunda discusión y diversas acepciones de lo que se debe entender por terrorismo, básicamente no existe una definición académica y mucho menos una universal. Dicha contradicción se presenta por diversos motivos, para empezar, la definición de

³ Se hace referencia a la segunda guerra mundial

este fenómeno está directamente relacionada con los intereses concretos de cada conceptualización, lo que a su vez tiene significativas consecuencias políticas; por otro lado, la forma heterogénea en que se ha presentado el fenómeno a través de diversos lugares y momentos, ha multiplicado la heterogeneidad del mismo, así por ejemplo, nos encontramos con un terrorismo usado como instrumento político de dominación, como instrumento político de insubordinación, como estrategia política, e incluso como trasgresión de las normas de la guerra.

Lo anterior, denota como bajo el rótulo de terrorismo aparecen una conjunción de técnicas, acciones y elementos, que no coinciden entre sí y evitan una definición del término unívoca. Así mismo, otra dificultad implícita del término, es su carga peyorativa y altamente política, que ha dificultado una caracterización jurídica; por último, algunos autores han llegado a argumentar que la razón última de no haber alcanzado una definición para este fenómeno está relacionada con la pretensión de diseñar una definición que no incluya las acciones terroristas de los estados.

Sin embargo, estas dificultades no han impedido la firma de diversos tratados internacionales y regionales desde 1963 sobre terrorismo internacional, esto gracias a que las diversas concepciones de terrorismo han permitido hasta cierto punto llegar a consensos mínimos implícitos en el término. Para lograr tener una idea de dichos consensos me dispongo a realizar una descripción de varias de estas concepciones que en un determinado momento nos facilitarán tener una visión general del término que posibilite el desarrollo de una concepción procedimental que, aunque, no será una definición exenta de críticas y errores si facilitará el poder avanzar en el desarrollo de este trabajo.

Para empezar es importante diferenciar el terrorismo de otras formas de violencia, para lo cual citaremos a la académica de la Universidad de Harvard Jessica Stern (Moreno, 2005, pág. 59), según la cual existen dos características esenciales que facilitan hacer dicha distinción; (1) el objetivo fundamental del terrorismo es la población civil, los no combatientes, lo cual lo diferencia de la guerra convencional. (2) en el terrorismo la violencia se utiliza con el objeto de generar pánico entre

amplios sectores de la población, la producción de miedo colectivo lo distingue de un simple asalto o un simple asesinato. Se presenta como una especie de “arma psicológica” cuyo fin es enfrentar al gobierno contra una opinión pública dispuesta a ceder y así poder chantajearlo.

En esta línea nos encontramos con por lo menos dos definiciones de terrorismo que siguen esta idea del miedo, una de Jessica Stern y otra de Paul Wilkinson, profesor emérito de relaciones internacionales y ex director de la Universidad St. Andrews, Centro para el Estudio de Terrorismo y la Violencia Política, a saber: (1) “acto o amenaza de violencia contra no combatientes con el objetivo de realizar una venganza o una intimidación o, para influir la opinión pública” (Pizarro, 2004, pág. 135); y (2) “es el uso sistemático de una intimidación coercitiva, generalmente al servicio de objetivos políticos. El terror es utilizado para crear y recrear un clima de miedo en una amplia comunidad definida como blanco, más que en las víctimas directas de la violencia, y para publicar una causa así como para presionar para que se acceda a los objetivos de los terroristas. Lo común es que civiles inocentes, a menudo totalmente ajenos a las razones de las desavenencias que motivan los terroristas, son asesinados o heridos” (Pizarro, 2004, pág. 135).

Todo lo anterior genera una relación casi simbiótica entre el terrorismo y la propaganda, de ese modo, el terrorismo “consiste en una serie de actos dirigidos de manera dramática a atraer publicidad y crear una atmosfera de alarma que va mas allá de las víctimas actuales (...) terrorismo es teatro” (Giraldo J. A., 2003, pág. 10). Desde esta perspectiva se le da un papel fundamental a los medios de comunicación dentro del fenómeno terrorista, es más, nos lleva a considerar que la no difusión de los actos terroristas, hace que estos pierdan eficacia. Es indudable que la sociedad del siglo XXI es sumamente mediática, lo cual, como es de esperar, genera que estos, los medios de comunicación, se conviertan en una parte indisoluble de la política. Los terroristas y demás actores enfrentados en un conflicto armado, constantemente van disputando legitimidades, evidenciándose ésto en las manipulaciones que los estados o grupos armados hacen de este tipo de expresiones, en esta dirección y usando palabras de Eduardo Pizarro,

podemos decir que el ser terrorista “es ejecutar amenazas o actos de violencia sobre un número limitado de personas buscando influir en la actitud de un número mucho mayor de una población determinada” (Moreno, 2005, pág. 59). Es importante resaltar, que la difusión mediática de los actos terroristas posibilita mostrar una apariencia de poder que realmente no se posee, dándole credibilidad a unas amenazas que en muchos casos no se podrán cumplir en su totalidad.

Otra relación que es importante resaltar es la del terrorismo y guerra para posteriormente hacer una pequeña acotación sobre la diferencia entre terrorismo y guerra de guerrillas. en el texto de Baltasar Garzón y Gómez-Benitez, “terroristas, halcones y criminales de guerra”, se expone que “quienes (...) con independencia de su denominación, matan, torturan, secuestran o realizan hechos similares para sembrar terror en un sector de la población en tiempos de paz –valga decir, cuando no existe un conflicto armado internacional o interno- actuando, generalmente, al servicio de una organización o de sus fines políticos, son, simplemente, terroristas, y como tales deben ser juzgados y condenados” (Giraldo J. A., 2003, pág. 9), según esta noción, cualquier acción cometida contra el derecho internacional humanitario en un contexto de guerra no configura como terrorismo sino como un crimen de guerra o de lesa humanidad, es decir, si en el marco de un conflicto armado internacional o interno, es realizada una actividad comúnmente denotada como terrorista (como lo sería, por ejemplo, la explosión de un carro bomba en un centro comercial) por parte de un grupo paramilitar, una guerrilla o el mismo ejército, no serán considerados terroristas sino criminales de guerra, y serán juzgados como tales.

Un asunto que deja de ser tenido en cuenta con esta definición, es el uso estratégico, sistemático y deliberado del terror durante una guerra, cuando se pasa de la “violación esporádica y colateral de los derechos de los civiles al ataque deliberado y metódico contra ellos, de la trasgresión de las convenciones bélicas mediante la perfidia y la crueldad” (Giraldo J. A., 2003, pág. 10). Hasta cierto punto se ha permitido tradicionalmente, que ante una situación extrema se puedan trasgredir ciertos límites (ante la inminencia de un genocidio, a modo de ejemplo),

sin embargo, las acciones graves realizadas de manera indiscriminada y contra cualquier civil, incluso en las condiciones “normales” de un conflicto bélico nacional o internacional, se han vuelto altamente condenables.

Por esta razón, se ha vuelto un poco difícil justificar que cualquier acción sin importar su potencial NO será vista como terrorista en condiciones de conflicto. En dicha dirección, y siguiendo la línea de Paul Wilkinson y en términos de Brian Jenkins, experto en terrorismo y seguridad que se ha desempeñado como asesor del Departamento de Estado de EE.UU., el Departamento de Defensa, el Departamento de Energía, la Comisión Reguladora Nuclear y otros organismos gubernamentales; la acción terrorista puede ser definida como un “weapon-system” que puede ser utilizado por sí mismo o como parte de un más amplio repertorio de instrumentos de lucha. Aquí el acto terrorista es concebido como un método utilizable tanto por grupos terroristas (realizan acciones terroristas de manera sistemática) o por organizaciones no terroristas (solo las realizan de manera esporádica), siendo la utilización sistemática o circunstancial una de las diferencias entre un grupo terrorista y uno guerrillero, lo que inevitablemente dejara una pregunta difícil de responder en el aire ¿en qué momento un grupo cruza el umbral para convertirse en terrorista?

El Comité Internacional de la Cruz Roja, por su parte, argumenta que el terrorismo no es el terror que se usa para intimidar a las fuerzas del enemigo, porque eso es una característica visible en cualquier conflicto, cuando hay una guerra inevitablemente un bando querrá aterrorizar al otro. Lo que resaltan estos en el terrorismo es la utilización de la violencia excesiva⁴, una violencia que no tiene como fin obtener una ventaja militar sobre el adversario, una violencia inútil, porque no busca ganar la guerra (es decir, obtener progresivamente ventajas militares sobre el enemigo); “es una violencia excesiva, inútil, terrorista” (Giraldo J. , 2004).

⁴ Concepto igualmente difícil de manejar, pues no es claro cómo definir cuando una violencia es excesiva y cuando no, lo que facilita una interpretación subjetiva.

Como hemos visto hasta ahora, existen decenas de ideas entorno al concepto de terrorismo. Unas colocan el acento en los actores, otras en las motivaciones y otras en las técnicas utilizadas para llevar a cabo sus acciones. De ese modo la diferenciación anterior sobre el terrorismo y la guerra de guerrillas ponía su acento sobre las técnicas utilizadas, y además facilitaba una pequeña acotación sobre los actores, sin embargo, quedan aún muchas otras anotaciones que se deben presentar para seguir dando una descripción general de la discusión en torno al terrorismo que dé al lector una breve idea general del mismo.

Respecto a los actores, podemos contar con un amplio espectro de acuerdo al origen de la violencia, para empezar el terrorismo puede venir desde el Estado, es decir, (1) terrorismo estatal⁵, es la violencia de un Estado contra su propia población, con la pretensión de preservar un gobierno o régimen específico; por medio del “secuestro y asesinato de opositores políticos por parte de la policía, de los servicios secretos, del ejército, sistemas de encarcelamientos sin juicio, persecución y tortura; matanzas de minorías raciales, religiosas o sociales; reclusión en campos de concentración; en general, un gobierno mediante el terror” (Giraldo J. , 2002). Este tipo de terrorismo pone en tela de juicio la legitimidad del poder y plantea también la legitimidad de la resistencia al poder; además, (2) existe el terrorismo de grupos no estatales o de facciones, son actos de grupos que luchan contra un gobierno, clases, partidos o grupos étnicos con la pretensión de derrocar un gobierno, tomar el poder, liberarse de del dominio de un extranjero, entre muchas otras; por medio de perturbaciones en distintas esferas y asesinatos clasificados e indiscriminados; o incluso (3) terrorismo patrocinado por el Estado,

⁵ A modo de ampliar la definiciones descrita de terrorismo de Estado. se presenta una cita relevante, a saber: “Uso sistemático, por parte del gobierno de un Estado, de amenazas y represalias, considerado a menudo ilegal dentro incluso de su propia legislación, con el fin de imponer obediencia y una colaboración activa a la población. Por su naturaleza es difícil de identificar, y los conceptos varían en función del carácter de las épocas históricas, zonas geográficas y características culturales.(...) Estos regímenes totalitarios se caracterizaban por un monopolio de los medios de comunicación, la imposición de una ideología monolítica, la exigencia no sólo de obediencia sino de participación activa en las medidas policiales del Estado, y un aparato de policía secreta y de campos de concentración para disciplinar e incluso exterminar a los adversarios y disidentes. Los líderes potenciales de la oposición eran aislados, encarcelados, exiliados o asesinados.” (Giraldo J. , 2002)

donde grupos ajenos a él pero subordinados a sus intereses llevan a cabo acciones encubiertas que el Estado no se atrevería a encomendar a su propio personal por temor a sanciones internacionales. Así mismo, podemos hacer consideraciones respecto al ámbito en que actúan estos actores, pues algunos lo hacen dentro de las fronteras del Estado nacional (terrorismo interno) y otros por fuera de las fronteras (terrorismo internacional). (Giraldo J. , 2004)

Sin embargo, lo que más interesa es llevar a cabo una tipología un poco más compleja colocando el acento en las causas o motivaciones de los grupos terroristas, como la realizada por Eduardo Pizarro en su obra “una democracia asediada: balance y perspectivas del conflicto armado en Colombia” (Pizarro, 2004), a saber:

- Terrorismo ideológico (puede ser tanto de extrema derecha o de extrema izquierda), son grupos que pretende modificar el status quo de un determinado sistema socio-político mediante la utilización ilegal de la fuerza y diversas acciones terroristas.
- Terrorismo nacionalista, son una serie de grupos que luchan a favor de un grupo étnico específico, ya sea con la intención de generar una secesión territorial o lograr el reconocimiento de alguna particularidad cultural o lingüística. Según Wilkinson estos grupos son más capaces de emprender campañas prolongadas que los grupos ideológicos, además de generar más movilizaciones sustanciales.

En este caso, se presenta una de las dificultades de clasificar un actor como terrorista, pues quien hoy es terrorista puede ser hombre de Estado mañana, es decir, hay movimientos de liberación nacional categorizados como terroristas que posteriormente, al vencer, logran su autodeterminación como estados (esta situación se puede presentar también en las demás formas de terrorismo).

- Terrorismo político-religioso, movimientos que buscan imponer un modelo de estado y sociedad regidos por principios de carácter religioso.
- Terrorismo de causa única, grupos que pretenden, mediante la fuerza, determinadas conductas o incluso actos legales entorno a una idea particular, generalmente sostenida con increíble fervor, en este caso lo que los hace terroristas no es la idea sino los actos utilizados por ellos para alcanzarla. Entre estos encontramos tres corrientes que sobresalen: (1) grupos “anti-especies”, que luchan a favor de los derechos de los animales y en algunos casos llegan al punto de plantear la igualdad entre todas las especies incluyendo a los hombres; (2) los movimientos ecologistas radicales “que no dudan en realizar ataques violentos contra individuos, empresas o estados que, según su perspectiva, están atentando contra el medio ambiente” (Pizarro, 2004, pág. 141); y (3) los grupos “anti-aborto” que como su nombre lo indica, buscan la desaparición del aborto así tengan que asesinar personal médico o incendiar clínicas.
- Terrorismo y crimen organizado⁶, aquí se hace referencia a la relación que se ha generado entre estos dos componentes y la manera como los grupos criminales han comenzado a “utilizar métodos terroristas contra el Estado o la sociedad, para doblar la capacidad de respuesta” (Pizarro, 2004, pág. 142).

Además de la anterior clasificación, existen otros autores que en lugar de dar una definición al concepto, lo que han hecho es agrupar un conjunto de elementos

⁶Según la Interpol existen 11 características para identificar un grupo de delincuencia organizada, de los cuales, debe cumplir por lo menos con 6 y 4 de ellos (los cuatro primeros) son obligatorios, a saber: (1) que esté formado por más de tres personas; (2) que haya permanencia en el tiempo y continuidad en sus acciones; (3) que los delitos que cometan sean graves; (4) que obtengan beneficios, poder o influencia; (5) que en el seno del grupo en cuestión exista un reparto de cargas; (6) que tenga jerarquía y disciplina interna; (7) que tenga actividad internacional; (8) que utilice violencia; (9) que monte estructuras empresariales para desarrollar o enmascarar sus actividades delictivas; (10) que participe en blanqueo de dineros; (11) actuaciones que provoquen y usen influencia y corrupción. (Pizarro, 2004, pág. 142)

dispersos en instrumentos internacionales, dejando a un lado una definición real al concepto y presentando el terrorismo como cualquiera de estos delitos. En esta dirección, pocos días después del atentado del 11 de septiembre del 2001, se reunieron los ministros de relaciones exteriores de la OEA en consulta y le encomendaron al Consejo Permanente de dicha organización la realización de un proyecto de convención contra el terrorismo, el cual fue firmado el 3 de junio del 2002.

Lo que estos hicieron, como ya se dijo, fue agrupar un conjunto de elementos que estaban dispersos en 10 instrumentos internacionales vigentes, saber: la toma de aviones (La Haya/70); actos contra la seguridad aérea (Montreal/71); actos contra personas internacionalmente protegidas (Asamblea General ONU/73); la toma de rehenes (Asamblea General/79); actos contra la protección de materiales nucleares (Viena/80); actos de violencia en aeropuertos (Montreal/88); actos contra la seguridad de la navegación marítima (Roma/88); atentados con bombas (Asamblea General/97); entre otros. Se puede decir que lo que hay aquí son acciones consideradas como terroristas estableciendo que estos delitos no pueden ser considerados como delitos políticos o conexos y por esta razón sus autores pierden la posibilidad de asilo o refugio, además de establecerse normas de cooperación entre estados para su represión.

Antes de esta convención, hubo muchas otras. En 1937 como consecuencia del asesinato del rey de Yugoslavia se produjo en Francia la primera convención contra terrorismo, en tiempos que no existía la ONU sino la Liga de las Naciones, sin embargo esta convención no fue firmada por falta de un acuerdo entre los países. De ahí en adelante se comenzaron a producir diversos instrumentos internacionales varias convenciones generales y otras de carácter general (Giraldo J. , 2004). Se puede decir que todas estas lo que hacen es criminalizar actos específicos y aplicar medidas de extradición a sus autores y aunque algunas han dado algunos elementos para la tipificación del terrorismo siguen siendo muy discutibles. En esta dirección el proyecto frustrado de 1937 definía como terrorismo, “los hechos criminales dirigidos contra un Estado y cuyo fin y

naturaleza es provocar el terror en personas determinadas, grupos de personas o en el público” (Giraldo J. , 2004).

Todo lo anterior lleva a considerar que el terrorismo es un acto que pretende producir terror, sin embargo, cualquiera podría criticar esto diciendo que el terror no es el fin del terrorismo es solo el medio, pues el fin tiende a ser político o criminal. En 1994 la Asamblea General de la ONU, siguiendo esta línea, propuso una nueva definición de terrorismo como “actos criminales con fines políticos y concebidos y planeados para provocar un estado de terror en la población general, en un grupo de personas o en personas determinadas” (Giraldo J. , 2004).

Posteriormente, el “informe del grupo asesor sobre las Naciones Unidas y el terrorismo”, aunque plantea de antemano que no es su intención dar una definición del término, formula unas características, a saber: (1) “el terrorismo es esencialmente un acto político”; (2) “su finalidad es infligir daños dramáticos y mortales a civiles, y crear una atmosfera de temor”; (3) “con fines políticos o ideológicos “ya sean seculares o religiosos)””; y (4) “es una acto delictivo pero se trata de algo más que simple delincuencia” (Asamblea General, 1997). Por su parte, el Ex secretario de Estado de EE.UU., Colin Powell, dice que el terrorismo es la “violencia premeditada y con motivación política, perpetrada contra no combatientes por grupos sub nacionales, agentes clandestinos o estados, por lo general con la intención de influenciar a un público” además, posteriormente le agrega el adjetivo “internacional” cuando dicha violencia “involucra a ciudadanos o territorio de más de un país” (Moreno, 2005). En esta misma dirección Walter Laquer, autor de la obra “una historia del terrorismo”, dice que el terrorismo es “la utilización de una furtiva violencia por parte de un grupo para la consecución de fines políticos” (Laqueur, 2003) dirigida generalmente contra un gobierno.

Se hace relevante argumentar que lo que lo hace al terrorismo una relación netamente política, según Rafael Calduch Catedrático de Relaciones Internacionales Facultad de Ciencias de la Información Universidad Complutense de Madrid, no son solo sus móviles u objetivos, “sino el hecho mismo de que

constituye una forma de relación que altera sustancialmente el orden de convivencia y las normas de conducta social (...) tiene además una función simbólica” (Restrepo, 1998, pág. 78)

El hecho de considerar el terrorismo como un fenómeno político no le otorga ninguna clase de dignidad, simplemente hace referencia a que es un fenómeno ligado a intereses de grupos o sectores sociales, con alguna clase de propósitos o intenciones. Además es importante aclarar que si en algún caso la violencia fuera pura, no entraría en la noción de terrorismo. Así mismo, es importante no confundir la caracterización política del terrorismo con el concepto de delito político y sus particularidades en cada Estado. (Giraldo J. A., 2003, pág. 9)

Una última discusión que se debería presentar antes de construir nuestra definición procedimental del terrorismo, según la relatora especial de las Naciones Unidas Kalliopi K. Koufa, es la revisión de los motivos aducidos para justificar la violencia (Koufa, 1997). La violencia, en muchos casos, parece justificable cuando se da contra estados violadores de derechos humanos y viceversa, sin embargo, no parece lógico que la comunidad internacional pretenda erradicar un delito de terrorismo, olvidando el contexto general más fundamental que es el respeto por los derechos humanos. El anterior debate, a la hora de luchar contra el terrorismo, hace inevitable analizar las raíces y causas del mismo tratando de evitar dos circunstancias, a saber: en primer lugar, tratar de reducir la carga emotiva o política del término, pues generalmente cuando se habla de terrorismo se hace sin rigor jurídico legal y se enfatiza en la estigmatización del otro, a un punto tal que el termino, en palabra de Kalliopi, es una especie de “insulto”. Si avanzamos más en esta idea podemos poner sobre la mesa al profesor norteamericano Noam Chomsky, quien en su obra “la cultura del terrorismo” hace una descripción de cómo el gobierno estadounidense llama terrorismo y terroristas a todos aquellos que siguen políticas contrarias a las suyas, sin embargo, cuando un exceso de violencia viene de su parte no es considerado como tal; en segundo lugar, cuando un Estado está en una campaña antiterrorista y desarrolla una serie de estrategias en esta línea, tiende a convertirse en terrorista desconociendo varios derechos

humanos, a modo de ejemplo, “acudiendo a tribunales y juicios arbitrarios ad-hoc, controlando las relaciones entre el abogado y su cliente, suprimiendo la confidencialidad, imponiendo el anonimato de jueces y testigos, negando el derecho al asilo, atentando contra la privacidad de domicilio, de la correspondencia, negando incluso el principio de la legalidad y el de la retroactividad de las leyes penales; tipificando de manera tan vaga y arbitraria los delitos o criminalizando las formas legítimas de protesta y oposición”. (Giraldo J. , 2004)

Definición Procedimental

Como se ha podido ver hasta ahora, la discusión en torno a ¿qué es el terrorismo? tiene cientos de matices y posiciones que dificultan el desarrollo de una única definición, es más, hay características del término que responden a un contexto histórico y espacial específico; aun así, y como ya se había dicho anteriormente, hay ciertas características que según el criterio de este trabajo se hacen presentes en gran parte de las definiciones y que nos pueden facilitar la creación de un concepto que aunque no sea inequívoco facilitará el avance del presente trabajo, a saber:

- su objetivo fundamental es la población civil, es decir, los no combatientes.
- Busca la producción de miedo colectivo, es un arma psicológica.
- Pretende influir la opinión pública mediante la propaganda, atraer publicidad.
- Es una violencia excesiva, no busca ventajas militares sino producir un daño dramático.
- Es un acto esencialmente político, con fines políticos. Aquí se hace presente la dificultad de saber que es político y que no. Para efectos del presente trabajo entenderemos un acto con fines políticos como aquel que busca incidir en la toma de decisiones, que obligan a los miembros de una comunidad, con la finalidad de regular los conflictos que surgen entre los diversos grupos.

- Es un acto premeditado, de manera intencional y calculada.
- Es un acto delictivo pero se trata de más que de un simple delito.
- Puede ser nacional o internacional.
- Puede tener múltiples motivaciones, a saber: terrorismo ideológico, nacionalista, político-religioso, de causa única, y relacionado con el crimen organizado.

Esta serie de elementos nos permiten identificar una definición de terrorismo procedimental, la cual desarrollaremos ayudándonos de Rafael Calduch (Restrepo, 1998, pág. 78), a saber: **El terrorismo es una estrategia ilícita, intencional y premeditada de relación específicamente política y con fines políticos que combina la violencia y las amenazas de violencia por parte de un grupo organizado, el cual siguiendo una diversidad de motivaciones (ideológicas, nacionalistas, religiosas, entre otras) tiene como objeto inducir un sentimiento de terror o inseguridad extrema en una colectividad humana no beligerante y facilitar así el logro de sus demandas. Con una importante función simbólica, concretada en la propaganda y difusión informativa de sus acciones por medios de comunicación de masas. El cual adquiere carácter internacional cuando involucra a ciudadanos o territorio de más de un país.**

Se debe adicionar que: el criterio para determinar si una organización es terrorista o no, está menos relacionado con los fines que persigue que con los medios que utiliza, ya que puede tener unos fines muy nobles pero emplear métodos abominables, sin embargo, como ya lo dijimos antes, la utilización circunstancial de este tipo de actos tampoco los hace terroristas, es la utilización sistemática la que los acerca al calificativo. Además, debemos tener en cuenta otro criterio, la preocupación por los daños colaterales de sus acciones. Los daños colaterales en lenguaje militar son “las consecuencias no intencionales o no previstas de la guerra, tales como la muerte de civiles bajo una lluvia de bombas”, algunos grupos buscan limitar estos daños, otros son indiferentes e incluso tratan de maximizarlos; los

primeros preocupados por los costos de legitimidad, acercándose más a la idea de beligerancia; y los segundos movidos por aumentar el sentimiento de inseguridad y así generar una mayor presión sobre la opinión pública y el Estado, acercándose más a la caracterización de terroristas.

“La imprenta es un ejército de veintiséis soldados de plomo, con el que se puede conquistar el mundo”

Johannes Gensfleisch Gutenberg

CAPÍTULO II

COMUNICACIÓN Y TERRORISMO

Luego de la descripción de lo que se entenderá por terrorismo en el presente trabajo. Es de vital importancia comprender, además, como se entenderá la relación que hay entre los medios de comunicación y la política. Y posteriormente entre comunicación o medios y terrorismo. Para de esta forma adquirir bases conceptuales y teóricas que nos den herramientas para la comprensión de la construcción que se hace en los medios sobre la guerrilla. Siempre teniendo en perspectiva el concepto de terrorismo.

Comunicación, medios y política

Generalmente la mayor parte de las experiencias políticas de los ciudadanos son indirectas, llegan mediadas por alguna forma de comunicación que acerca datos y opiniones alejados del entorno común de los individuos. Como en la mayoría de los procesos sociales, la comunicación es esencial, pues cualquier acción política – describir, reclamar, reivindicar, persuadir, movilizar, entre otras – es inconcebible sin comunicación. Pero entonces ¿Qué entendemos por comunicación política?, según Josep M. Valles, la comunicación política es el intercambio de mensajes de cualquier tipo que acompañan la toma de decisiones vinculantes sobre conflictos de interés colectivo, además de ser consustancial en los procesos de socialización de actitudes, creación de instituciones y difusión de culturas políticas (Valles, 2008, pág. 299), de ahí su importancia y la necesidad de comprender como funcionan estos flujos de intercambio de mensajes. Por su parte, Durandin (Betancurt, 2004, pág. 83), argumenta que para que un proceso de comunicación o información sea útil debe contar por lo menos con tres elementos, a saber: (1)

que lo que el emisor desea comunicar sea lo más exacto posible; (2) que el receptor del mensaje tenga unos conocimientos mínimos sin los cuales ninguna noticia podría ser entendida; y (3) que exista un código de comunicación común a las partes implicadas en el intercambio. Así mismo, argumenta que la desinformación es el interés deliberado de un actor de engañar, anclando la desinformación a la pretensión de mentir y distinguiéndola del error involuntario.

Se puede decir, además, siguiendo a Josep Valles, que un proceso ideal de comunicación incorpora por lo menos 4 elementos: (1) el emisor, quien, en la medida de sus recursos y posibilidades, selecciona el contenido de los mensajes, el formato de los mismos, el destinatario y el canal de trasmisión. Los medios de comunicación son, por lo menos en un primer momento, como su nombre lo indica medios o instrumentos a través de los cuales se transmiten mensajes, sin embargo, con el paso del tiempo los medios se convierten ellos mismos en transmisores de mensajes propios; (2) el receptor, es el destinatario del mensaje, aunque en algunos casos el mensaje alcanza también otros receptores que interceptan o registran mensajes que no estaban destinados a ellos. Dichos mensajes son filtrados por las orientaciones previas y cultura política del receptor, de este modo una misma palabra o gesto es interpretado de manera diferente según la simpatía o animadversión del receptor al emisor; (3) el mensaje político, en su sentido más amplio, es el objeto de la comunicación. Es la información – argumentos, opiniones, datos, valoraciones, sentimientos, llamamientos, críticas, entre otras – producida por el emisor e interceptada por el receptor. El contenido efectivo del mismo es el resultado de la combinación de las pretensiones del emisor y la interpretación del receptor. Generalmente, los mensajes en los medios se presentan con elementos informativos y elementos de opinión (Valles, 2008, pág. 381). Los primeros suministran datos sobre hechos de interés; por su parte, los segundos trasladan al público apreciaciones o juicios que el medio formula sobre el hecho. Se debe ser enfático en que descifrar si una noticia es información u opinión no siempre es sencillo, “la selección de materiales disponibles, la atención relativa que se le presta, la titulación y la adjetivación que les acompaña casi siempre trasladan al destinatario o *receptor* una cierta valorización del suceso

y no una mera descripción del mismo” (Valles, 2008, pág. 381); y (4) los canales de transmisión y retroalimentación. El canal más simple de transmisión es el contacto personal, que opera en ámbitos reducidos, sin embargo, cuando la política se convierte en un ejercicio masivo, son los medios de comunicación los que canalizan los mensajes⁷. Por su parte, el fenómeno de la retroalimentación se presenta cuando el emisor pasa a ser receptor y viceversa, por ejemplo cuando un sondeo de opinión registra la reacción de la población a las acciones de un dirigente; este movimiento de ida y venida entre receptores y emisores convierte la comunicación en un proceso ininterrumpido que nunca cesa e involucra una multiplicidad de participantes que juegan a ritmos diferentes.

Este proceso ideal de comunicación suele presentarse de dos maneras. “El modelo telégrafo” y el “modelo orquesta” (Valles, 2008, pág. 303), en el primero, la comunicación es una relación lineal, donde el emisor elabora y emite el mensaje, que es recibido e interpretado por los emisores. Y aunque hay “ruidos ambientales” que distorsionan la información y deforman el contenido, la comunicación es considerada una acción bilateral. Por otra parte, en el segundo modelo hay una relación mucho más compleja, donde múltiples actores intervienen en la comunicación. Múltiples emisores emiten diversos mensajes simultáneos a los que diferentes receptores acceden en tiempo real con sus particulares reinterpretaciones, mientras reaccionan sobre la marcha interviniendo de nuevo. Este modelo se adapta más a la política real donde la cantidad de actores y la abundancia de canales construyen una compleja red de intercambios multilaterales.

⁷Según Josep Valles, en los últimos 200 años, diferentes soportes técnicos han facilitado la expansión de la comunicación masiva. En el siglo XIX, aparece la prensa diaria gracias a la aparición del papel y la imprenta. Luego apareció la comunicación instantánea con la aparición de la transmisión eléctrica (telégrafo, teléfono, fax). Posteriormente, durante el siglo XX, nace la transmisión de voz e imagen por ondas terrestre que permitía al emisor alcanzar una audiencia masiva en tiempo real, radio en la década del 20 y televisión en la década del 60, con los años, aparece la transmisión de voz e imagen por satélite haciendo que un mismo mensaje llegara a todo el planeta en un mismo instante. Finalmente, la conexión de redes de ordenadores conocida como internet, ha generado una red global de comunicación en tiempo real con cientos de emisores y receptores. (Valles, 2008)

Como se ha visto hasta ahora, la comunicación es un ejercicio de individuos, donde cada uno participa con su propio filtro de predisposiciones, seleccionando e interpretando los mensajes que recibe de unas determinadas fuentes de comunicación a las que se expone con mayor facilidad y, como es de esperar, presta más atención, es decir, cada sujeto atiende preferencialmente a algunos emisores con respecto a otros, además, solo determinado tipo de mensajes son registrados de modo más duradero de acuerdo a su cultura política y sus actitudes previas. Por otra parte, también se ha dicho que la comunicación se da en un entorno colectivo, en el cual se presenta como un ejercicio de grupo, donde algunos actores se muestran como más atentos a los mensajes que circulan y generalmente después de un proceso de reinterpretación de los mismos los remiten hacia un determinado círculo de contactos, este proceso lo presenta Josep Valles como “two step-flow: del emisor a un líder de opinión y de este líder de opinión al ámbito en que el mismo se sitúa” (Valles, 2008, pág. 304). Este ámbito puede darse en un espacio muy reducido, como por ejemplo un profesor que difunde entre estudiantes menos interesados, datos y opiniones que ha recogido de los medios y ya ha reinterpretado a su manera. Así mismo, también puede presentarse en un ámbito más amplio, por ejemplo un articulista de prensa desempeña un papel parecido, aunque su influencia es mucho más grande al presentarse en un medio de comunicación de masas.

En esta dirección, se podrían identificar 3 papeles que los medios han representado hasta la actualidad, a saber; como eco, como comparsa y como protagonista (Valles, 2008, pág. 380). En el primero, el medio transmite más o menos fielmente los mensajes emitidos por otros actores; en el segundo, los medios acompañan “como comparsa” a otros actores, apoyando o criticando sus posiciones; por último, en el tercer papel los medios desarrollan una estrategia propia en la escena política, la cual puede tener objetivos políticos o puede estar relacionada con intereses económicos de la propiedad del medio. Debe quedar claro que no todos los medios asumen los tres papeles y que cuando asumen más de uno no lo hacen con la misma intensidad.

Por otra parte, la actual omnipresencia de los medios ha aumentado la capacidad de los mismos para configurar el escenario político, según la teoría del orden del día o agenda-setting, son los medios, quienes al seleccionar determinadas cuestiones e insistir sobre ellas fijan la atención de políticos y ciudadanos. Tener la capacidad de configurar esta agenda no significa que la opinión se ajuste a las opiniones sustentadas por los medios, estos no tienen una capacidad irresistible de influencia pero al mismo tiempo no es desdeñable su papel como actores principales de la política. Podríamos decir que su verdadero poder no está en decir que pensar sino sobre qué temas hay que pensar; Seleccionando los asuntos a los que los demás actores prestaran atención y favoreciendo o prescindiendo determinadas formas de abordar esos asuntos (Valles, 2008, pág. 389), así, adquieren la capacidad de potenciar o disminuir actores mientras magnifican o reducen sus acciones. Aun así, una mirada cuidadosa del asunto también cuestionaría esa capacidad de imponer una agenda teniendo en cuenta que el individuo no se enfrenta a una única fuente de información sino a múltiples.

Se puede decir, que la opinión del individuo respecto a lo que presenta un medio, equivale a la traducción verbal de una actitud política en un momento dado. Con dicha manifestación verbal se representa una opinión que a su vez manifiesta una predisposición anterior que puede estar a favor o en contra de una situación, propuesta o actor (Valles, 2008, pág. 308). Pero entonces, ¿qué se puede entender por opinión pública?, esta noción, según Valles, nos remite necesariamente a un fenómeno colectivo, “cuando hablamos de opinión pública nos referimos a una determinada distribución de las opiniones individuales en el seno de una comunidad, que – en su conjunto – adopta una inclinación determinada ante los mensajes recibidos de los medios de comunicación” (Valles, 2008, pág. 308). Se desprende de esto que la opinión pública no es una opinión unánime de una comunidad, un buen análisis revelaría su carácter segmentado. También se debe resaltar que la opinión pública es el resultado de la combinación de dos factores, a saber: (1) el sistema de actitudes predominantes en la sociedad, es decir su cultura política; y (2) la intervención de los medios de comunicación. De esta manera mientras la cultura política describe unas actitudes

básicas que suelen trascender en el tiempo, la opinión pública describe las reacciones de la cultura política a determinados elementos circunstanciales de la política, es decir, la opinión pública es un fenómeno de carácter cambiante.

Pero, ¿Qué importancia tiene la opinión pública para el sistema político?, la opinión pública como fenómeno social adquiere importancia en el momento que se amplían los espacios de debate político abierto, como por ejemplo el reconocimiento de la libertad de expresión que transforma la opinión pública en una fuente de legitimación. Dicho esquema es propio de las democracias, régimen político caracterizado por la garantía de derechos políticos a los ciudadanos y donde la expresión indiscutible de la opinión pública, los votos, son esenciales. Por el contrario, en regímenes dictatoriales anquen los dirigentes busquen generalmente el favor de la opinión pública para justificar la toma de ciertas decisiones, los medios suelen ser empleados para el adoctrinamiento ideológico y la propaganda del régimen. Lo anterior, explica porque los protagonistas de la vida política recurren constantemente a los estudios de opinión pública y a los medios de comunicación para tratar de encontrar el favor público a sus acciones o propuestas e incluso para atacar o reducir la credibilidad de sus adversarios. Haciendo posible la aparición de distorsiones de la información así como intervenciones. Se hace evidente como entre medios de comunicación y poder político se gesta una relación íntima y a la vez cargada de tensiones. Los medios siempre han sido vistos por el poder político como una herramienta de intervención y control en múltiples relaciones sociales. O como ya se ha dicho con la doble intención de aumentar su legitimidad y reducir la de sus contrincantes.

Se debe tener en cuenta, además, que los medios no son solo un canal de transmisión de información, también la venden. Hoy en día la gran cantidad de inversión requerida para poner en marcha un medio de comunicación esta fuera del alcance de la mayoría de patrocinadores personales o incluso de los partidos políticos, solo es posible e incluso rentable cuando el mismo medio produce recursos económicos mediante su comercialización masiva, representada, más que todo, en publicidad comercial. Lo anterior explica la constante lucha por

ampliar sus audiencias y extender su difusión. Además de dejar claro que los medios pasan a ser actores del sistema político representando y defendiendo los intereses de diversos grupos empresariales de los que dependen. Sin embargo, es importante dejar claro que aunque se lleguen a elaborar estrategias particulares para defender los intereses de estos grupos sobre los demás actores la necesidad de atraer audiencias también juega sobre la implementación de la estrategia. Por último, se debe afirmar, además, que los medios no tiene un poder irresistible, todo lo contrario, existen múltiples actores con los que se enfrentan en el marco de una compleja confrontación que se desarrolla de modos diferentes de acuerdo al lugar y al momento.

Medios de comunicación y terrorismo

Un atributo característico del terrorismo es que es un acto comunicativo, “sin los medios no habría terrorismo (...) y es verdad que el terrorismo no existe por sí mismo como acto político. Es el rehén de los media, como estos lo son de él” (Alsina, 1989). Es necesario hacer ciertos matices sobre dicha afirmación; para empezar, el terrorismo es mucho más complejo, y aunque la comunicación es una de sus facetas, este no es solo propaganda, esta vendría siendo solo una de muchas facetas. Incluso, podríamos hablar de hechos terroristas que no pretenden ser noticia, como por ejemplo los “impuestos revolucionarios”, que buscan tener la menor publicidad posible y los cuales son combatidos precisamente con su denuncia pública. Se puede decir que hay acciones que buscan publicidad, otros que la obtiene sin ir a buscarla y los que se basan en el secreto.

Según, Miquel Rodrigo Alsina (Villadiego Prins, 2002, pág. 24), en un principio existen por lo menos 4 tipos de discursos en la relación entre medios de comunicación y terrorismo, a saber: el oficial, el alternativo, el de oposición y el populista. En el primero, se presentan las voces de los funcionarios de gobierno criminalizando y condenando las acciones terroristas; en el segundo, se pretende alcanzar una comprensión amplia de las causas, consecuencias y representaciones del terrorismo sin tomar partido alguno; en el tercero, se justifican las acciones de los terroristas mientras claramente se ponen de su lado;

y en el cuarto, se pretende limitar las acciones represivas del estado contra el terrorismo, para de esta forma proteger los derechos y libertades de los civiles.

Un estudio riguroso de dichos discursos evidenciaría una determinada inclinación del medio que no se limita al desarrollo de una descripción de los hechos, sino que los interpreta, justificando el ejercicio o la existencia de algún poder. Los medios de comunicación no solo registran unos acontecimientos mientras ignoran otros, sino que además determinan la importancia de los mismos haciéndolos aparecer en determinados espacios, que les dará más o menos importancia. Incluso en algunos casos tiene la capacidad de reducir el impacto del hecho realizando una disolución de fronteras entre la información y el entretenimiento. Fenómeno que se ha ido conociendo como “info entretenimiento” (Betancurt, 2004, pág. 86), una combinación entre temas densos y temas intrascendentales reduciendo la fuerza de los primeros.

Siguiendo la misma dirección, en el escrito de Miquel Alsina, sobre la disyuntiva entre la libertad de información y la seguridad del estado; se establece una clasificación sobre los tipos posibles de tratamiento de la información en relación al terrorismo, a saber: el silencio, el tratamiento favorable, el tratamiento neutral, el tratamiento selectivo, el tratamiento selectivo de calidad y la denuncia energética del terrorismo (Alsina, 1989, págs. 105-106); el primero, también conocido como “black-out”, busca NO dar información sobre las acciones terroristas, siguiendo la idea de que el terrorismo es principalmente un acto mediático y su eliminación de los medios sería la mejor forma de combatirlo. Aquí se evidencia un pacto con los medios informativos o una limitación a la libertad de información; en el segundo, se dan por lo menos cuatro acciones, a saber: ausencia de condenas contra las acciones de los grupos, apoyo a nivel editorial de los argumentos y justificaciones de los grupos, generación de un clima de desprestigio a las instituciones democráticas, se utiliza un lenguaje similar al de los grupos terroristas; el tercero busca no hacer valoraciones de la información, todo se hace bajo criterios estrictamente periodísticos; en el cuarto, se parte de un principio de libertad de información aunque se aceptan ciertos niveles de limitación. Es una especie de

“pacto tácito” entre los máximos responsables que buscan no favorecer los grupos terroristas, por medio de varias acciones, a saber: se busca establecer diferencias entre opiniones y hechos, se reduce el carácter sensacionalista de la presentación, no se difunden elementos propagandísticos del grupo terrorista, se hace la selección de un lenguaje que no emplee la terminología de las organización terrorista, se desarrolla una explícita línea editorial de rechazo a acciones terroristas, y se le resta prioridad al principio de libertad de información cuando alguna vida está en riesgo; en el quinto, se busca reducir la vulnerabilidad del medio de comunicación a la manipulación terrorista por medio de su conocimiento, aquí no se pretende silenciar el terrorismo sino combatirlo por medio de su comprensión; y en el sexto, se justifica un papel más dinámico del medio cuando el terrorismo se ha convertido en algo insostenible, para ello emplean 4 estrategias: primero, acabar con cualquier buena imagen que tenga el grupo; segundo, destruir cualquier coartada ideológica, desenmascarándola; tercero, realizar ataques frontales, se busca crear una conciencia pública; y cuarto, se disminuye el impacto del mensaje dándole una menor importancia, trasladándolo, por ejemplo, de la primera plana a cualquier otra, e incluso mezclarlo con temas “light”.

Los medios de comunicación y el terrorismo, se ven inmersos en una relación casi “simbiótica” donde las acciones del terrorista evidencian una manipulación de los medios y las acciones de los medios una manipulación del terrorismo. Los primeros manipulan con la intención de adquirir una visibilidad que promueva sus acciones e ideas, a través de amenazas, chantajes o de la ejecución de acciones tan significativas que, al alterar violentamente el desarrollo normal de las cosas tenga que ser incluido en la agenda noticiosa. Por su parte los segundos, manipulan la información sobre terrorismo para llamar la atención de su público, incrementando los ingresos y superando la competencia. “Es una atracción mutua con intereses comunes, la industria de la noticia necesita gestos extraordinarios y los productores de dichos gestos necesitan que estos adquieran una relevancia pública” (Alsina, 1989, págs. 107-108). En la misma dirección, Carlo Marletti argumenta que esta relación establece, por lo menos, dos paradigmas, a saber:

(1) el paradigma de la especularidad, aquí los mass media favorecen la actuación de los terroristas dando una ampliación al acto y generando amplias reacciones de alarma; o (2) el paradigma de la manipulación política, donde los medios de comunicación mediante alianzas con grandes grupos del sector privado o el estado exageran el alcance y peligrosidad de los ataques terroristas con la intención de suscitar reacciones de alarma en la opinión pública que exijan orden y normalización social. (Alsina, 1989, pág. 104) Es importante decir que ambos paradigmas tiene una presunción que no es necesariamente acertada, según estos, los medios de comunicación tienen la capacidad de provocar reacciones de miedo y alarma en la audiencia.

Lo que se busca es direccionar las masas hacia ciertas ideas y de esta forma tener alguna incidencia sobre sus conductas o, por lo menos, sus actitudes. Para esto se presentan historias sensacionalistas del adversario, mientras se convocan ruedas de prensa con periodistas simpatizantes e intimidando a los medios que no lo son, generándose una constante relación de amor y odio entre los actores del conflicto y los medios de comunicación. Así lo confesó Andrés París, miembro del secretariado de las FARC y vocero de dicho grupo durante los diálogos de San Vicente del Caguan: “Nosotros, al igual que muchos sectores de la opinión pública o de los sectores de opinión en Colombia (...) nos volvemos víctimas de las políticas informativas que están en manos privadas en nuestro país”, y ante la pregunta de qué hace la guerrilla para contrarrestar esto, expone: “Nosotros queremos contrarrestarlas con base en un acuerdo en la mesa, que nos permita espacios informativos, pero si no es posible, las FARC van construyendo sus propios medios informativos. En la guerra es preciso informar nuestra visión de lo que es el país, el futuro de un país y la necesidad de los cambios. Pero ese ejército revolucionario que hace la guerra revolucionaria viene construyendo medios de comunicación, ya tenemos emisoras; usted puede sintonizar aquí en la zona del Caguán la emisora de las FARC, puede sintonizar la del Bloque Sur y la del Bloque Oriental. Tenemos también revistas y periódicos, página web y un intenso trabajo en Internet para informar al mundo sobre nuestra oposición” (Betancurt, 2004, pág. 91).

Por último podemos decir que hoy en día los bandos en conflicto se esfuerzan por generar sistemas encargados de la propaganda y de la desinformación que faciliten refinar la difusión de sus mensajes, lo cual no significa que hayan dejado a un lado los recursos tradicionales, todo lo contrario, han expandido sus herramientas. Logrando así una gran sutileza en el desarrollo de mensajes que permite introducir dentro de la “información pura” una serie de elementos – discursos, acciones, símbolos, entre otros – que en el fondo representan el mensaje que determinados actores movilizan con la intención de impactar la opinión pública, logrando derrotas del enemigo en el plano simbólico. Un elemento sumamente importante teniendo en cuenta lo esencial que es en el escenario actual contar con el apoyo de la opinión nacional e internacional. Para lograr esto se utilizan diversas herramientas que ya han sido mencionadas por Juan Gonzalo Betancur, unas informativas y otras desinformativas, a saber: entre las primeras tenemos: “la simplificación-definición del enemigo único, la exageración, la minimización, la desfiguración, la repetición, la unanimidad o el contagio, la falsificación, la modulación del mensaje, la trasfusión, y la división de la sociedad” (Betancurt, 2004, pág. 85). Por su parte, entre las segundas, tenemos: “la propaganda negra y gris, la manipulación del lenguaje, la creación de imaginarios y estereotipos, la falsificación de personajes, objetos y hechos; la supresión de personajes, objetos y hechos; la omisión, la negación, el maquillaje’ como embellecimiento o ‘ensuciamiento’, la desfiguración, la distracción y sus variables, y el doble discurso” (Betancurt, 2004, pág. 86). Y aunque lo anterior evidencia una significativa importancia de los medios de comunicación, debemos tener cuidado pues al poner muchísima atención sobre estos se pueden perder de vista importantes causas sociales, económicas o políticas del terrorismo. Podríamos decir que los medios no suelen ser el elemento determinante en dicho fenómeno, aunque si puede ser un elemento desencadenante.

“las FARC parecieron no darse cuenta de los cambios ocurridos en Colombia. Como los pasajeros de dos trenes que se encuentran en una estación, creyeron que se movían cuando en realidad lo que se desplazaba era todo cuanto los rodeaba”

Daniel Pécaut

CAPITULO III

BREVE ACERCAMIENTO HISTÓRICO A LAS FARC

Luego de tener un concepto procedimental de terrorismo y de haber realizado un pequeño análisis sobre como los medios de comunicación pueden, teóricamente, acercarse y describir un fenómeno específico. Hace falta, por lo menos, realizar una pequeña descripción histórica de lo que son y han sido las FARC, y de esta forma contextualizar al lector facilitando su comprensión del texto. Además, de abrir el escenario para discutir el fenómeno específico que nos convoca en esta monografía, el atentado al Club El Nogal. Además, se hará un pequeño aparte sobre las Autodefensas o paramilitares al final del texto que facilite la comprensión y muestre la complejidad del conflicto armado interno colombiano.

La constitución formal de las FARC – Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia – se da en septiembre de 1966. Sin embargo, como en la mayoría de los procesos históricos esto solo es la oficialización de un proceso que se venía ya desarrollando con anterioridad. Para facilitar la comprensión de dicho proceso histórico podemos hablar de dos momentos principales uno de guerrillas liberales y otro de guerrillas comunistas y dentro de este último podemos, a su vez, ubicar otras fracciones que se irán haciendo explícitas en el desarrollo del texto.

Gestación de las Guerrillas liberales

Hay por lo menos dos situaciones en las que se gestan las condiciones que dan vida a la guerrilla; por un lado los intensos conflictos agrarios que marcaron la

historia del país desde la década del 20, y, por el otro, el periodo de “La Violencia” que se presentaría en el país desde 1946. Desde finales del siglo XIX y comienzos del XX, el territorio colombiano parecía constituido por tierras baldías y la historia rural giraba en torno a procesos de ocupación y apropiación de tierras. Solo en algunos casos se han intentado organizar procesos de ocupación y se ha tardado mucho en regularizar la propiedad de las tierras ocupadas.

En dicha coyuntura, “valiéndose de su influencia política sobre las autoridades regionales o nacionales, una minoría ha logrado a menudo adjudicarse vastos terrenos que no ponen necesariamente a producir, limitándose a practicar en ellos la cría extensiva de ganado” (Pécaut, 2008, pág. 26). Se debe ser enfático en que no siempre estos territorios estuvieron desocupados, hubo casos en que los beneficiarios de estas apropiaciones desalojaron campesinos establecidos en ellos sin un título o la capacidad de hacerlo valer. Posteriormente con el auge de la economía del café aparecieron modalidades más agresivas que facilitaban la apropiación arbitraria de las tierras expropiando campesinos que se disponían a cultivar café, sin embargo, al mismo tiempo, aparecieron los movimientos agrarios de resistencia que lograron la adopción de una reforma agraria (1936) por parte del gobierno, que aunque no tuvo efectos concretos, si los tuvo en el ámbito de lo simbólico. Modificando la mentalidad de algunos individuos respecto de la situación agraria y concientizando diversos sectores sobre la importancia de este sector y sus consecuentes modificaciones, así mismo, empezó a incidir en el imaginario de los movimientos.

Múltiples organizaciones políticas y sociales quisieron captar dicha resistencia en su provecho, pero no fue sino hasta la instauración del Partido Comunista en 1930 que se empezó a consolidar un bastión campesino, que en muchos casos incluyó población indígena con problemas similares de tierras. En dicha época la lucha no era aun revolucionaria, era más bien una lucha contra la concentración de tierras y en búsqueda del reconocimiento de ciertos derechos campesinos. “muchas de las zonas marcadas por las luchas agrarias van a promover (...), algunas de las bases sociales de las FARC” (Pécaut, 2008, pág. 27).

Sin embargo, a la hora de ubicar la aparición de las guerrillas en Colombia hay un acontecimiento que constituye indudablemente un quiebre, el asesinato de Jorge Eliecer Gaitán el 9 de abril de 1948. Este dirigente liberal que durante la década del treinta participó en la creación de organizaciones agrarias y adquirió notoriedad por las denuncias que hizo ante el Congreso sobre la masacre de las bananeras (1928); en 1945 encausó una significativa movilización populista, donde posicionándose más allá de la clásica división partidista reunió amplios sectores sociales con una retórica “anti oligárquica”, transformándose en el líder del Partido Liberal y casi seguramente en el vencedor de las elecciones de 1950. De esta manera, su asesinato produjo una fuerte conmoción, conocida en la historia nacional como “el bogotazo”.

Esta coyuntura produjo una acentuada polarización social y política donde las masas tenían la idea de que la “oligarquía” era la responsable del asesinato; mientras las élites, viendo las dificultades para contener la movilización social popular, desarrollaron una preocupación ante la posibilidad de una barbarie. Este complejo ambiente va a dar paso al periodo conocido como “La Violencia”, un fuerte conflicto armado que se desarrollará en el periodo comprendido entre 1948 y 1960 y que dejó, por lo menos, doscientos mil muertos, cientos de miles de hogares en desplazamiento y significativas atrocidades que quedarían grabadas en la memoria de la población; haciendo del miedo, el odio y la venganza un aliciente para entrar en un continuo círculo de destrucción recíproca. Luego de la elección presidencial de Laureano Gómez, se implantó un régimen que persiguió abiertamente a los contradictores políticos, implementando la aparición de cuadrillas conservadoras y de asesinos patrocinados por los partidarios políticos conservadores, como las policías “chulavitas” o los “pájaros”. Así mismo, la derrota de la oposición en las ciudades trasladó el enfrentamiento a las regiones y zonas rurales bajo la forma de grupos alzados en armas, como las guerrillas.

Estas guerrillas solían reivindicarse como liberales⁸ y atestiguaban la importancia de la resistencia frente al régimen, sin embargo, no lograron una verdadera coordinación de conjunto pese a los intentos que hayan emprendido. Por otra parte, las tensiones entre los liberales y los comunistas se hicieron cada vez más visibles, en esa dirección después de 1951 los grupos de guerrillas liberales eran llamados “limpios”, y los grupos comunistas, “comunes”. Los primeros únicamente buscan poner fin al gobierno de Laureano Gómez y los segundos una real reestructuración de las estructuras sociales y políticas que persistían en el país. Por esta razón, en 1953 cuando el general Rojas Pinilla, impulsado por los partidos tradicionales, se toma el poder y ofrece una amnistía a los guerrilleros, prácticamente todos se desmovilizan, quedando solo algunos reductos de comunistas que no deciden acogerse a la amnistía propuesta por el gobierno y clandestinamente conservan las armas.

Guerrillas comunistas y constitución de las FARC

A partir de 1955 se reanuda el conflicto con las guerrillas comunistas, bajo la decisión del general Rojas Pinilla de acabar con las zonas de autodefensa. Comienza así una nueva fase del conflicto armado y la violencia. Desarrollada principalmente en el sur del Tolima y el sur de Cundinamarca. En esta faceta los ataques del Ejército contra los guerrilleros y la población se recrudecen aumentando el número de desplazados hacia las zonas en control de la guerrilla y fortaleciendo sentimientos adversos en diversos sectores del campesinado (Pécaut, 2008, pág. 32).

Ya en 1957, las élites de los dos partidos preocupadas por la actitud cambiante y caprichosa del general Rojas Pinilla, se pusieron de acuerdo para sacarlo del poder mediante una fórmula de repartición del mismo entre liberales y conservadores, que exigía un pacto de silencio sobre sus responsabilidades en el período de La Violencia. En 1958 se somete a plebiscito el denominado Frente Nacional aprobado con más del 90% de los votos, instaurando una “rotación de la

⁸ Incluso, Manuel Marulanda comienza su carrera en una guerrilla liberal al sur del Tolima antes de ingresar a las guerrillas comunistas.

presidencia, una representación igualitaria de los dos partidos ante el Congreso, la repartición de los puestos gubernamentales y la distribución paritaria de todos los empleos públicos, desde los más prestigiosos hasta los más humildes” (Pécaut, 2008, pág. 34).

En un principio los comunistas aceptan dicha fórmula, recuperando la existencia legal del partido comunista aunque no puedan acceder a las urnas. Sin embargo, en 1961 esta agrupación política comienza a plantear “la combinación de todas las formas de lucha”. Aun así, es solo hasta 1964, después del ataque a la zona de autodefensa de Marquetalia, que adquiere fuerza la constitución real de una organización guerrillera. Diferentes movimientos agrarios bajo influencias comunistas controlaban diversas regiones en territorios apartados del país como las de Marquetalia, Riochiquito, El Pato, Guayabero, Sumapaz y la región del Ariari; situación que en su momento (1961) fue denunciada por el entonces senador Álvaro Gómez Hurtado, al nombrar estas regiones como “repúblicas independientes” que retaban la soberanía nacional. (Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia Ejército del Pueblo (FARC-EP), 1994)

En diciembre de 1963, “Pedro Antonio Marín”, ya con sus apodos de “Manuel Marulanda Vélez” y de “Tirofijo”, atacó una columna de abastecimiento del ejército dando muerte a los soldados arrieros y robando mulares y cargas, derribó una avioneta de Aerotaxi, secuestrando a los pilotos, y dio muerte a dos oficiales de la FAC que pretendía rescatar en un helicóptero a los pasajeros de la aeronave derribada. “Ante estos hechos se hizo forzoso ocupar Marquetalia” (Valencia Tovar, 1999, pág. 156). Es así como en 1964, se realiza dicha operación con la intención de eliminar la cuadrilla comandada por “tirofijo” y los demás núcleos comunistas al norte del Tolima. “la operación en la que, según el Ejército, participan 975 hombres y según las FARC 16.000”, logra tomarse Marquetalia, no obstante, la mayor parte de los combatientes logran escapar hacia otras regiones en proceso de colonización, reorganizándose en guerrilla móviles y desplazándose hacia la zona de Riochiquito. (Vélez, 2001, pág. 156)

El resultado real de este ataque, que según la guerrilla se articula al plan LASSO (Latin American Security Operation) de las agencias de inteligencia del gobierno norteamericano, fue para estos grupos el paso de movimientos de autodefensas campesinas a movimientos guerrilleros. Así el 20 de julio de 1964, la resistencia de Marquetalia redacta el “Programa agrario de las guerrillas” donde se propone una reforma agraria que “liquidara las bases de la propiedad latifundista” y les servirá de proyecto político durante años, poniendo como una de sus pretensiones la redistribución de la tierra entre quienes la cultivan y solicitando algunas concesiones de créditos en su favor; pero también un programa revolucionario, donde se cuestionaba el régimen económico, social y político y se tenían posiciones antiimperialistas. Aquí evidenciamos, un carácter ambiguo en las FARC desde el momento de su nacimiento, pues son al mismo tiempo “tradicionales” y “modernas”, están impregnadas de la sociedad rural y de las reivindicaciones campesinas, mientras se encuentran cruzadas por un partido comunista que representa al proletariado urbano y a una visión “clásica” de la revolución. (Pécaut, 2008, pág. 25)

A finales de 1965 se convoca la primera conferencia guerrillera y se crea el “Bloque-Sur”, fijándose como prioridad la subsistencia del movimiento. Posteriormente en abril de 1966, en la región del Río Duda (Meta), se realiza la segunda conferencia guerrillera, donde el “Bloque Sur” se articula en las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia. La creación y constitución de las FARC en 1966, no significa un cambio notable en las lógicas llevadas a cabo durante los años anteriores. Sus integrantes y líderes⁹ son producto de la resistencia campesina que viene desde la década del 50, lo que hace que siga prevaleciendo el estilo de autodefensa campesina; y aunque ya se compone en este momento de “destacamentos” no es aún una verdadera guerrilla con capacidad militar. Es así como recién organizada estuvo a punto de ser destruida cuando el Ejército atacó un significativo número de sus tropas ubicadas en el departamento del Quindío,

⁹ En este primer momento sobresalen varios líderes, a saber: Manuel Marulanda Vélez, líder y encarnación de la resistencia; Jacobo Arenas, comisario político y principal estratega; Jaime Guaraca; y Efraín Guzmán.

haciéndolas perder numerosos combatientes y el 70% de las armas con que contaban; según Jacobo Arenas, solo pudieron recuperarse de este ataque hasta 1974 cuando se reconstruyeron a través de bases ubicadas en Huila y Tolima, gracias a la creación del “secretariado general”¹⁰, en 1973.

Un conflicto armado en “fase vegetativa”

En esta época nos encontramos ante una “guerrilla de partido” (González, Bolívar, & Vázquez, 2002, pág. 54), un actor subordinado a las dinámicas del proyecto político del Partido Comunista. Con un carácter principalmente defensivo y una movilización únicamente por los territorios tradicionales de las autodefensas de mediados de siglo, a saber; Guayabero, Guaviare, Ariari, el Duda, el Caguán y hasta cierto punto el Magdalena Medio y Uraba. Si durante esta época las FARC tiene alguna clase de expansión se debe, sobre todo, al acompañamiento que hace el grupo armado a los flujos de colonización hacia zonas apenas pobladas, como el valle del Magdalena Medio, el Meta o Caquetá. Esta “colonización armada” tiende a hacer de la periferia del territorio nacional el centro de acción de la guerrilla, frente a lo cual el Partido Comunista tiene una opinión negativa, pues según éste la lucha armada no podrá tener resultados definitivos hasta que tenga la mira sobre las ciudades, único espacio donde se pueden generar las “condiciones objetivas de la revolución”. De este modo, en 1978 las FARC, según el analista político francés y experto conocedor de la realidad colombiana, Daniel Pécaut, contaba con novecientos combatientes -campesinos y guerrilleros- provistos de un armamento rudimentario proveniente de la época de La Violencia o robado a la Policía.

Según el mismo autor, hay, entre otras, dos razones que explican este estancamiento del grupo armado (Pécaut, 2008, pág. 45). Por un lado, había un hastio por parte de la sociedad que apenas salía de la violencia y había una cierta esperanza en el Frente Nacional que había logrado reducir los niveles de violencia y desde 1972 había permitido a otros partidos, incluso el comunista, participar en

¹⁰ Este término es adoptado en referencia al utilizado en los partidos comunistas, subrayando de alguna forma el carácter político de la guerrilla.

las elecciones; por el otro, diversos sectores aún influidos por instituciones conservadoras como la Iglesia católica seguían teniendo una significativa influencia cultural.

“Escalonamiento” del conflicto armado – consolidación de las FARC-EP

A principios de los 80 la lucha armada se reanuda con una intensidad muy superior a la del periodo anterior. Un clima social sumamente tenso donde los rumores de una consolidación de las guerrillas o de un aumento de la subversión urbana impulsan la utilización por parte del gobierno de medidas de excepción que lo asimilan a los regímenes dictatoriales del Cono Sur, lo cual, sumado a la ya mala reputación del presidente, Julio Cesar Turbay Ayala, comienza a aumentar el atractivo de la guerrillas.

Podemos mencionar por lo menos tres factores que facilitan el paso de una guerrilla estática a una guerrilla más ofensiva, a saber; (1) la reactivación militar del bloque histórico de las FARC luego de los bombardeos del Ejército en la región del Pato en 1978; (2) la presentación del Estatuto de Seguridad y la consiguiente represión durante el gobierno de Turbay Ayala; y (3) la interpretación “insurreccional” por parte de la guerrilla de las movilizaciones urbanas y el paro cívico de 1977. (González, Bolívar, & Vázquez, 2002, pág. 54)

En esa misma coyuntura, el apogeo de los conflictos armados centroamericanos y la caída de Somoza¹¹, habían dado un nuevo aire a las esperanzas revolucionarias, al convencer a los líderes de la guerrilla de que Colombia se encontraba en una situación prerrevolucionaria que facilitaba una insurrección armada. Además, la adquisición por parte de las guerrillas de más recursos económicos, a causa de la extorsión, el secuestro y la especialización en la captación de ingresos de ciertos sectores de la economía¹², gracias a que los

¹¹ Militar nicaragüense. Presidente de Nicaragua entre 1967 y 1972, y entre 1974 y 1979. Como jefe de la Guardia Nacional (GN), mantuvo el poder autoritario y absolutista durante el período intermedio. Fue el último miembro de la dinastía Somoza que ejerció el poder, tras su padre y su hermano.

¹² Según Daniel Pécaut, la droga para las FARC, la economía petrolera y la extracción aurífera para el ELN y la economía bananera para el EPL. (Pécaut, 2008, pág. 49)

nuevos polos de producción de materias primas se encontraban ubicados en las periferias, lugar de acción predilecto de estos grupos armados y donde el Estado solo llegaba de forma débil.

La expansión de las FARC comienza entre 1975 y 1982, tiempo en el que logra aumentar de 5 a 24 frentes, sin embargo, es en este último año cuando realmente comienza su proceso acelerado de crecimiento. Después de la séptima conferencia (1982), Manuel Marulanda y Jacobo Arenas presuponiendo que estaban ante una situación revolucionaria y que las protestas del pueblo comenzaban a tomar un matiz insurreccional adoptan una posición marcadamente ofensiva, donde se debía “buscar al enemigo para asediarlo y coparlo”, en esta dirección, deciden aumentar el número de frentes a 48 abarcando regiones donde había poca presencia, también se busca crear un ejército con comandos móviles y unidades lo suficientemente fuertes como para atacar de frente y abandonar las emboscadas. Este cambio de dirección es simbolizado en la anexión de dos siglas al nombre del grupo, “EP” (Ejército del Pueblo). Estos cambios, representan el principio de un proceso de fortalecimiento del ala militar del grupo respecto del ala política.

En este mismo año (1982), el presidente Belisario Betancur, emprende un proceso de paz donde otorga amnistías a diversos prisioneros, principalmente del M-19, además, instaura una política internacional hasta cierto punto alejada de los Estados Unidos. Dos años después logra pactar un alto al fuego con tres grupos guerrilleros y el compromiso por parte de Manuel Marulanda de acabar con los secuestros. Así, en 1985 se da un paso decisivo en esta dirección, la constitución de un partido político legal desde las bases de las FARC, denominado Unión Patriótica (UP).

Sin embargo, este capítulo termina en una tragedia. Al principio de la configuración de la UP las FARC se comprometen con la reconversión política, movilizando varios de sus cuadros a integrar el nuevo partido, incluso Jacobo Arenas llega a considerar la idea de asumir su dirección; otros comandantes como Iván Márquez y Braulio Herrera logran ser elegidos en el Congreso lo cual sumado a otros

representantes de este partido y del comunista logran 5 escaños en el Congreso y 9 en la Cámara de Representantes (Pécaut, 2008, pág. 50). Esta sería la mayor votación que había obtenido hasta ese momento cualquier agrupación de izquierda. Así mismo, en 1988 durante la primer elección popular de alcaldes por medio del sufragio universal, el nuevo partido logra un espacio político representado en 23 municipios, logrando una representación nada despreciable y mucho menos para algunos sectores de la sociedad que comienzan una campaña de exterminio en contra del nuevo partido, en el que ven solo una fachada de las FARC.

Se pueden señalar, siguiendo el texto de Fernán González, Ingrid Bolívar y Teófilo Vásquez, *Violencia política en Colombia*; tres razones que harían fracasar la propuesta de la Unión Patriótica en un proceso de paz y la posible integración legal de las FARC en la vida política y civil de la sociedad colombiana, a saber: (1) la coincidencia de dicho proceso y el momento en que, siguiendo las directrices de la séptima conferencia, se colocaba la ofensiva en el terreno militar¹³; (2) el proyecto de paz del gobierno, el establecimiento y el Estado estaban plagados de indecisiones y diferencias de enfoques, por un lado estaba el presidente Betancur abandonado por los partidos políticos y los gremios en su proyecto de paz, y por el otro tenemos unas fuerzas armadas haciendo una resistencia, en momentos activa y en otros pasiva, al proceso de paz; y (3) el hecho más grave, el exterminio desatado contra los dirigentes nacionales y regionales de la Unión Patriótica y sus bases de apoyo en todas las regiones donde habían alcanzado una votación significativa. En solo 5 años logran asesinar dos presidentes, casi todos los congresistas, la mayoría de los dirigentes e incluso simples militantes de dicho partido; logrando una cifra que según fuentes oficiales haciende a 2.500 asesinados y según fuentes no oficiales a 4.000. (González, Bolívar, & Vásquez, 2002, pág. 56)

¹³ Esta ambigüedad llegaría al punto de generar tensiones internas en la Unión Patriótica, y desgastando la credibilidad de un proceso de paz.

Esta situación movilizó a múltiples cuadros de las FARC que pertenecían a la UP de nuevo a la clandestinidad, mientras convencía al grupo armado de que el único camino posible era el militar¹⁴. Finalmente el cese en las hostilidades termina con una acción armada perpetrada por este grupo en el departamento del Caquetá, a través de un ataque al Ejército en el año de 1987. Y aunque en muchos casos se ha dicho que este proceso sirvió únicamente a la expansión y fortalecimiento militar de la guerrilla, se debe matizar esta afirmación pues la tregua recurrentemente fue evaluada como negativa por parte de las FARC; para empezar, se dio un relajamiento en la disciplina de las tropas, por otra parte una cierta sedentarización de los frentes y del Secretariado (el comando superior se quedaría asentado en “Casa Verde” en el municipio de la Uribe- Meta). Así mismo, el control sobre economías cocaleras, “contribuyó al enriquecimiento, la corrupción interna y el distanciamiento de los objetivos políticos y militares de varios frentes” (González, Bolívar, & Vázquez, 2002, pág. 56). Como respuesta a estas condiciones las FARC empiezan un proceso de recuperar cualquier terreno perdido durante la tregua; para lo cual comienzan una reorganización por bloques regionales, que agrupan varios frentes mientras consolidan la autonomía de la guerrilla frente al aparato político.

Fin de la guerra fría y Asamblea Nacional Constituyente

Durante la agitada coyuntura de la caída del muro de Berlín, la desarticulación de la Unión Soviética y el desplome de las guerrillas centroamericanas; muchas de las guerrillas colombianas y el Partido Comunista empiezan a ver obstaculizada la continuación de la utilización de las armas, incluso grupos como el M-19, el Quintín Lame y otros grupos menores deciden entregar las armas y convertirse en agrupaciones políticas legales.

En el año de 1990 se aprueba la convocatoria para una Asamblea Nacional Constituyente, que buscaba transformar el sistema político colombiano presentando

¹⁴ Se debe enfatizar que este grupo en ningún momento dejó de recurrir al secuestro, ni al asesinato de líderes regionales, así como no detuvieron el incremento de las milicias urbanas y sus frentes y fuerzas rurales.

múltiples cambios, a saber: la instauración de un Estado social de Derecho, la construcción de una democracia más participativa con toda una serie de mecanismos de intervención ciudadana, la garantía de múltiples derechos individuales y los mecanismos para su consecución, el reconocimiento del multiculturalismo de la nación incluyendo las minorías indígenas y afrocolombianas, la aceptación de la diversidad religiosa, mayor descentralización política, y el apoyo a la creación de nuevos partidos, entre otros aspectos.

Sin embargo, las FARC y el ELN siguieron en el marco de la lucha armada, es más, el día mismo de la celebración de la Constituyente el Ejército ataca la sede permanente del Secretariado de la FARC, Casa Verde, en la Uribe – Meta. Y aunque ningún de los líderes es muerto o capturado si se ven obligados a dejar el sedentarismo y darse más a un estilo de vida guerrillero; perdiendo así el contacto estable que se había mantenido con representantes del gobierno durante años. Como respuesta a este ataque, se implementaron una serie de hostigamientos y sabotajes por parte de la guerrilla que evidenciaron un nuevo episodio donde se prioriza lo militar sobre lo político y se abandona la fase de autodefensa. Aquí se inician las ofensivas militares más grandes de esta organización guerrillera. Durante 1991 y 1992 alcanzan uno de los registros más altos de acciones bélicas mientras se buscaba la construcción de un ejército capaz de pasar de una guerra de guerrillas a una guerra de posiciones.

Ya en 1993, después de casi 11 años, se celebra una nueva conferencia donde se reorganiza la estructura militar de las FARC. Y se pone como objetivo final la creación de un “gobierno de reconstrucción y reconciliación nacional” (Pécaut, 2008, pág. 58). La coyuntura que se presenta en 1994 favorece esta pretensión, a saber: el presidente del momento, Ernesto Samper, es acusado de recibir dinero del Cartel de Cali dentro de su campaña, lo cual justifica el argumento de la guerrilla de no poder negociar con un Gobierno sin autoridad; por otra parte, se presenta la mayor recesión desde la década del 30 del mismo siglo generando múltiples crisis en el ámbito financiero y con repercusiones sociales en el país; así mismo, los recursos adquiridos por la droga tienen un significativo incremento con

la transformación de Colombia en el epicentro del negocio de la coca y los cultivos de la misma. Todas estas condiciones facilitan en la guerrilla conseguir logros hasta ese momento impensables, como tomarse y destruir bases militares de fuerzas élites del Ejército colombiano, como Patascoy y las Delicias.

Esta octava conferencia, buscaba demostrar la independencia de las FARC de ese reducido aparato político que quedaba, mientras se construye un nuevo movimiento político, llamado “Movimiento Bolivariano”. Y se cuestionan los cambios presentados en la Asamblea Nacional Constituyente que serían formalizados en la Constitución de 1991. Según este grupo guerrillero, los cambios introducidos en el ordenamiento jurídico y político del país no eran suficientes para las ingentes necesidades del mismo.

Proceso de paz (Gobierno Pastrana)

En este contexto político del país se logra crear la idea de que las FARC efectivamente tienen la capacidad de alterar la estabilidad del poder e incluso la posibilidad de tomárselo. Durante las campañas electorales de 1998 los debates giran en torno a la posibilidad de entablar un “proceso de paz” que solucione las diferencias con las FARC y detenga su avance. En medio de la contienda electoral se dan unos acercamientos entre la guerrilla y el candidato presidencial Andrés Pastrana con base en varios puntos, a saber: “la disposición a reunirse con el candidato; la rápida iniciación de un proceso de paz; la exigencia de despeje de 5 municipios ubicados en el Meta y Caquetá, y (...) el marginamiento de los grupos paramilitares de cualquier negociación” (González, Bolívar, & Vázquez, 2002, pág. 76), con la intención de darle más posibilidades de victoria al candidato conservador en desmedro de Horacio Serpa. De este modo, en 1998 Andrés Pastrana obtiene la victoria y comienza el proceso de desmilitarización no solo de la Uribe (en 1994 gran parte de la opinión pública había estado en contra de la desmilitarización y despeje de este municipio por parte de Samper) sino también otros cuatro municipios ubicados en el Caguán, dentro del departamento de Caquetá; representando un espacio de aproximadamente 42 mil kilómetros cuadrados. Al poco tiempo de ubicada la guerrilla en dicho territorio, expulsa no

solo a todos los policías y militares (se concreta después de múltiples forcejeos y discusiones la total salida de los militares del Batallón Cazadores de San Vicente del Caguán) sino también de cualquier representante del Estado. (González, Bolívar, & Vázquez, 2002, pág. 76)

Desde el principio, las negociaciones presentan tropiezos y corren el riesgo de interrumpirse bruscamente. Durante la apertura oficial de las conversaciones el 9 de enero de 1999, en la instalación oficial de los diálogos de paz, uno de los más importantes actores del intercambio es su principal ausente, Manuel Marulanda Vélez; según los representantes de la guerrilla por que existía un plan contra el jefe guerrillero, que ponía en riesgo su vida. La silla vacía con los días se convierte en el símbolo de unas conversaciones sin muchos resultados.

Se debe afirmar que durante el desarrollo de los diálogos, en ningún momento se da una tregua real, pues los combates siguen en el resto del territorio nacional. Las FARC realizan una ofensiva militar entre octubre y diciembre de 1998 con la que el Bloque Oriental se toma Mitú en el Vaupés y el Bloque Central empieza a tener incidencia sobre los departamentos de Tolima, Huila y Cauca. Así mismo, los vacíos que dejaba el ELN en la región nor-oriental del país venían siendo ocupados por las FARC. (González, Bolívar, & Vázquez, 2002, pág. 78) En ese mismo año, la fuerza pública también comenzó a demostrar alguna capacidad de neutralizar toda esa cadena de acciones emprendidas por la guerrilla, con la utilización de helicópteros y aviones. Durante estos cuatro años, -de 1998 a 2002-, con la ayuda tecnológica incluida dentro del Plan Colombia y las mejoras realizadas en los mecanismos de inteligencia del Ejército, este pudo comenzar a neutralizar la ventaja táctica que tenía hasta ese momento las FARC.

En esa misma coyuntura comenzaban nuevos y cruentos enfrentamientos entre los paramilitares y la guerrilla, con la toma que hizo el Bloque José María Córdoba de las FARC del campamento central de las AUC el 28 de diciembre de 1998 en el Nudo de Paramillo. Como retaliación las Autodefensas Unidas de Colombia rompen una tregua a la que se habían comprometido por navidad y comienzan una serie de masacres, asesinatos selectivos y desplazamientos por todo el país,

en especial en los departamentos de Sucre, Bolívar y Antioquia. Estas acciones implicaron la suspensión unilateral de la mesa de negociación por parte de las FARC durante enero y febrero de 1999, mientras el Gobierno no tomara medidas contra los grupos paramilitares; según uno de los miembros de la mesa de negociación, esto no era más que “una venganza feroz contra la gente indefensa por la operación hecha contra el campamento madre de Carlos Castaño” (Abatido el "Sargento Pascuas" de las Farc, 1999). El gobierno, por su parte, respondió con una prórroga de 90 días más de la zona de despeje, y aunque la guerrilla asumió ésto como una gran muestra de voluntad del gobierno, insistió en el problema del paramilitarismo “(...) seguimos esperando los resultados satisfactorios en el desmonte de los grupos paramilitares. Si el gobierno presenta buenos resultados podremos considerar la fecha de la próxima reunión” (Las Farc esperan resultados, 1999).

Para las FARC tres temas eran esenciales para continuar un proceso de negociaciones: lucha contra el paramilitarismo, el mantenimiento de la zona de despeje y el canje. Sin embargo, otro hecho a finales de febrero interfirió nuevamente con el proceso de negociación; la expulsión de la Fiscalía del municipio de San Vicente del Caguán; así mismo, en marzo del mismo año se daría el retiro del alcalde de la Macarena en el Meta por una amenaza de las FARC, y en abril la salida del párroco de San Vicente. Evidenciándose así la necesidad de desarrollar unas reglas de juego claras que regularan la relación entre la guerrilla y las poblaciones de la zona de despeje y las autoridades de la misma, lo cual a su vez generó un enfrentamiento más entre las partes en negociación (González, Bolívar, & Vázquez, 2002, pág. 80).

A estas dificultades se sumaban las acciones violentas en todo el territorio nacional que a partir de 1998 mediante el uso de cilindros de gas como elemento explosivo permitió el asalto a cascos urbanos intermedios y pequeños. No obstante, la acción que quizá más afectó la negociación, según Fernán E. González, fue el secuestro y asesinato de tres indigenistas norteamericanos que realizaban una campaña de solidaridad con los indígenas U'WA en el Arauca. El

gobierno de Estados Unidos suspendió cualquier dialogo formal e informal con las FARC y empezó a reducir el tiempo que le daba al gobierno colombiano para desarrollar el proceso de paz.

Dicha acción de violencia fue utilizada por Carlos Castaño para atacar a las FARC, “para ellos (las FARC) todo extranjero en el país es un presunto agente del imperialismo, de las multinacionales (...) así como consideran a todo colombiano que posea algún bien un objetivo militar, consideran a cualquier ciudadano norteamericano como un agente de la CIA o la DEA” (Las Farc esperan resultados, 1999). En ese momento, el gobierno anunció una prórroga indefinida de la zona de distensión, desencadenando una crisis del Presidente con el Ministro de Defensa y la cúpula militar, que terminó con la promesa de Andrés Pastrana de desacelerar el proceso de paz y consultar permanentemente a los militares sobre las decisiones del Ejecutivo respecto al tema. Después de estos distanciamientos, el Gobierno comenzó a considerar la forma de satisfacer las pretensiones de la guerrilla referidas a la lucha contra los grupos paramilitares y de los Estados Unidos con la defensa de los derechos humanos, por lo cual llamó a “calificar servicios” a los generales Rito Alejo del Rio y Fernando Millán, acusados de haber sido tolerantes con las actividades de los grupos paramilitares y sus execrables expresiones de violación a los derechos humanos. Esta acción fue leída por las FARC como una muestra de voluntad del Gobierno y una razón para restablecer los diálogos, suspendidos entre enero y abril de 1999.

Al mismo tiempo, era evidente el crecimiento de los grupos paramilitares. En 1998 ya contaban con “cinco bloques de combate, trece organizaciones asociadas y una escuela móvil” (González, Bolívar, & Vázquez, 2002, pág. 81). Además, el temor de un canje entre el gobierno y la guerrilla, movilizó a las AUC a secuestrar, en Medellín, a la Senadora Piedad Córdoba del Partido Liberal, con la intención de sabotear el ambiente de entendimiento y presionar un reconocimiento como actor político; lo cual se evidenciaba en las tres exigencias que hacían para liberar a la Senadora, a saber: (1) estatus político, (2) que se iniciara una negociación oficial con las AUC, y (3) que el tema del paramilitarismo fuera excluido de la agenda

pactada entre el gobierno y las FARC. (González, Bolívar, & Vázquez, 2002, pág. 82)

Entre marzo y abril del 2000, con la intención de aumentar la legitimidad de las negociaciones se realiza una gira conjunta de miembros del gobierno nacional y de los negociadores de la guerrilla por Europa donde se añaden reuniones con sectores empresariales y el grupo insurgente; sin embargo, a medida que se llevaban a cabo las FARC suscriben el 4 de abril la ley No. 002 o “impuesto para personas que tengan un patrimonio superior a un millón de dólares” (González, Bolívar, & Vázquez, 2002, pág. 89). A mediados de mayo los diálogos se ven otra vez impulsados por un encuentro entre Pastrana y Manuel Marulanda donde se suscribe el “Acuerdo de Caquetania o agenda común para el cambio hacía una nueva Colombia”, donde se instauró la forma de la negociación. Y aunque el esquema parecía promisorio, una vez en marcha, comenzó a mostrar grandes deficiencias, especialmente en los mecanismos de comunicación entre las audiencias públicas y la agenda de negociación. Esto llevó a que un año y medio después de iniciado el proceso de diálogo con las FARC, estas hablaran de la buena voluntad del Presidente y la falta de voluntad del establecimiento.

En mayo del 2000, con la intención de legitimar más las conversaciones de paz, la guerrilla lanza el Movimiento Bolivariano, “un movimiento amplio para la paz y en la medida en que se amplie el espacio político, podrá jugar un papel importante en el escenario político” (González, Bolívar, & Vázquez, 2002, pág. 90), encabezado por el comandante Alfonso Cano (actual líder de las FARC). Por otra parte, en noviembre del mismo año en un momento donde las negociaciones con las FARC habían puesto en el Congreso una ley de canje, las AUC secuestran 7 congresistas mientras afirman: “nosotros aceptamos que tomamos a los congresistas y nos declaramos en rebelión contra el Presidente Pastrana, debido a su equivocada política de negociación con la guerrilla” (No paran los enfrentamientos, 2000). Todos los acercamientos llevados a cabo con los paramilitares para permitir la liberación de los congresistas fueron fuertemente atacados por las FARC al punto de suspender y congelar el proceso de diálogo.

Ante esta condición el Gobierno recupera su margen de acción mediante la creación del “Frente común contra la violencia”, una forma de fortalecer su posición frente a la mesa de negociación, mientras se rodeaba de diversos sectores para las negociaciones con las FARC, además, se lograba un rechazo generalizado contra las acciones de las AUC.

Ya para mediados de septiembre del 2000 el proceso de paz con la guerrilla había entrado en crisis. La aprobación del Plan Colombia había hecho más grande la distancia entre las partes; según las FARC era contradictoria la posición del Gobierno de perfilar una diplomacia para la paz basada en adquirir recursos para fortalecer la fuerza pública, realizar y mejorar su capacidad de lucha contra el narcotráfico. En estas condiciones, la guerrilla decide emprender el “paro armado” en el Putumayo, sitiando durante tres meses a los pobladores de este departamento y generando una “grave crisis de orden humanitario”. (González, Bolívar, & Vázquez, 2002, pág. 92) Hasta ahora el proceso ya había pasado por múltiples dificultades procedimentales y episodios de violencia que creaban un ambiente negativo, a saber: “en noviembre de 1998, el forcejeo sobre el Batallón Cazadores de San Vicente del Caguán; el secuestro y posterior asesinato de los tres indigenistas norteamericanos en marzo del 1999; luego, la negativa de las FARC de instalar una comisión de verificación sobre la zona de despeje, y el secuestro del periodista Guillermo Cortés realizado por las FARC en Choachí (Cundinamarca) en enero del 2000, (...) por último, el episodio del aéreo pirata y el paro armado en el Putumayo como expresiones de rechazo del Plan Colombia” (González, Bolívar, & Vázquez, 2002, pág. 93).

Todo lo anterior fue creando, después de la segunda mitad del 2001, un sentimiento de decepción en torno a lo incoherente e imposible que era negociar en medio de la guerra. En esta dirección, el ataque a poblaciones y secuestros por parte de la guerrilla eran entendidos por la opinión pública como falta de voluntad de las FARC en las negociaciones; por el contrario, el crecimiento del paramilitarismo y su accionar en importantes espacios del territorio nacional, eran vistos por el grupo armado como falta de voluntad del establecimiento. El

resultado de esta condición era predecible, una pérdida de legitimidad de las negociaciones y el aumento de partidarios de la salida militar.

Después del 2001 las FARC se preparaban ya para la ruptura de las conversaciones secuestrando múltiples personalidades políticas como la Senadora y candidata a la presidencia Ingrid Betancur, mientras ponían gran confianza en la fuerte caída de popularidad del Presidente Pastrana. Sin embargo, contrario a lo esperado por el grupo armado, gran parte de la opinión pública colombiana consideraba que el principal culpable del fracaso de las conversaciones era la guerrilla. Ahora, gran parte de la población estaba dispuesta a votar por un candidato que prometiera detener el grupo armado pero por la fuerza, es así como Álvaro Uribe Vélez un candidato poco conocido sube rápidamente en las encuestas y se hace con la presidencia de la República en la primera vuelta.

Con el tiempo, las correlaciones de fuerza comienzan a cambiar nuevamente pero en contra de las FARC, generalmente por tres razones, a saber; (1) la modernización de las Fuerzas Armadas, (2) el Plan Colombia, (3) la empresa de reconquista lanzada por los paramilitares. Todo lo anterior, lleva a las FARC a dejar a un lado los ataques masivos y regresar al estilo guerrillero. En esta coyuntura múltiples columnas de combatientes serán localizadas, interceptadas y destruidas.

11 de septiembre del 2001

Por otra parte, el contexto internacional se había venido modificando de manera acelerada, desde el final de la Guerra Fría, y por supuesto, también a partir de los atentados del 11 de septiembre en Estados Unidos, estos últimos crearon un ambiente internacional cada vez menos dispuesto a tolerar grupos o acciones “terroristas”. No se pretende decir que los ataques a New York y Washington sean la causa del nuevo orden mundial, se trata más bien de considerar el fenómeno que allí se expresó, el terrorismo, en palabras de William Restrepo como un “leitmotiv”, como una especie de “catalizador que permite justificadamente a la

gran potencia mundial, estructurar u ordenar las redes de su poder material y político, concretando el resultado último del periodo de transición que siguió a la caída del bloque socialista y de la URSS” (Restrepo, 2001, pág. 111).

El 11 de septiembre del 2001, por primera vez en la historia de los Estados Unidos, exceptuando la agresión japonesa a la remota base naval de Pearl Harbor en 1941, este país fue atacado en su propio territorio por un movimiento islámico. Comandos de una red musulmana secuestraron cuatro aviones y los estrellaron contra las torres gemelas del World Trade Center en New York¹⁵ y las instalaciones del Pentágono en Washington; el cuarto avión falló su cometido. (Giraldo J. , 2001) A las 9:30 de la mañana (hora colombiana) el Presidente George W. Bush, en un improvisado discurso desde una escuela secundaria en Sarasota (Florida), aceptó que se trataba de un ataque terrorista mientras afirmaba: “cazaré a los culpables”. (Giraldo C. A., 2001, pág. 66) Así mismo, el entonces Secretario de Estado, Colin Powell, hizo un pronunciamiento en el cual dejaba claro que “no solamente la Guerra Fría había terminado; igualmente, el período de posguerra fría había quedado atrás”, es decir, el 11 de septiembre se presentaba como el inicio de una nueva era en la política internacional; igualmente definida por una lógica de amigos y enemigos – la coalición mundial antiterrorista versus las organizaciones terroristas alrededor del mundo –, con la diferencia, de que en este nuevo contexto la prioridad no es combatir a los estados, sino a las organizaciones no estatales (con ayuda o no de algunos gobiernos) con capacidad de poner en amenaza tanto la seguridad de la potencia como la seguridad global. En esta coyuntura se da una nueva caracterización de las relaciones internacionales que tendrán manifestaciones en el ámbito internacional, en el hemisferio, y, en el marco de nuestro interés, en Colombia. Se emprenderá una guerra asimétrica no-convencional contra un enemigo complejo y difuso. Y en el marco de este enfrentamiento Estados Unidos se consolidará como líder mundial,

¹⁵ Quizá una imagen que quedará por mucho tiempo grabada en la memoria de la humanidad, y muy especialmente de los norteamericanos, es el impacto del segundo avión contra la Torres Sur, visto en directo por millones de televidentes alrededor del mundo que seguían, a través de las transmisiones internacionales de T.V. el primer impacto contra la Torre Norte.

con una nueva prioridad en su política exterior: el terrorismo. Y una nueva lógica de acción internacional en términos de polarización (quien no está conmigo es mi enemigo) (Ardila, 2001) en sus relaciones exteriores.

Al colocar el terrorismo como el “epicentro” de la política mundial, como se expuso en la introducción, y declarar una guerra directa a todos los que sean considerados como tales, “los Estados Unidos deben actuar para confrontar el terrorismo dentro y fuera del país de manera efectiva, pero cada elemento de su presencia afuera motivará potencialmente los mismos ataques terroristas (...) por eso la confrontación física del terrorismo deberá incluir la búsqueda de sus raíces y de sus causas” (Giraldo J. , 2001, pág. 122), agregando nuevos elementos a sus relaciones con los diferentes países y entre estos Colombia. Se empieza a dar así, un viraje en la perspectiva del Plan Colombia, ahora no era solo para combatir el narcotráfico, sino también para enfrentar abiertamente a los grupos guerrilleros.

En el marco de estas nuevas dinámicas internacionales, 31 países del mundo, entre ellos: Estados Unidos, Perú, Canadá (Ministerio del interior de Canada, 2003), todos los miembros de la Unión Europea¹⁶ (Europa clasifica a FARC como terroristas, 2002) y Colombia han calificado a las FARC como un grupo terrorista. Por el contrario, Los gobiernos de Ecuador, Bolivia y Brasil no lo han hecho (por lo menos hasta el 2008), argumentando que es un asunto interno colombiano;

¹⁶ Como respuesta a esta coyuntura, el 21 de septiembre de 2001, el Consejo Europeo Extraordinario, definió el terrorismo como uno de los principales retos de la humanidad, y presentó la lucha contra el terrorismo como uno de los objetivos prioritarios de la UE. Para dicha labor, establecieron una lista de personas, grupos y entidades implicadas en actos de terrorismo, a los cuales, actuando dentro de los límites de sus poderes y competencias, congelaba sus fondos y otros haberes financieros o recursos económicos y velaba porque no se pusieran a su disposición. “Los estados miembros deberán prestarse mutuamente asistencia, por medio de una cooperación policial y judicial adecuada, para combatir y prevenir los actos de terrorismo. Con el fin de investigar las personas y las entidades que figuran en la lista, podrán utilizar plenamente los poderes que les son conferidos por los actos de la Unión y por todos los demás acuerdos bilaterales o internacionales” (Unión Europea), además perderían todas las prerrogativas que habían logrado en materia de visas y refugio para sus voceros y miembros; así como los espacios que tenían en ciertos niveles de las burocracias europeas. Es así como el día 12 de junio del 2002, la Unión Europea decidió incluir a las FARC en su lista de grupos terroristas, dicha determinación fue adoptada por el Comité de Representantes Permanentes de los 15 países de la UE en Bruselas (Coreper), al revisar el listado de grupos, personas, organizaciones y entidades terroristas. Esta inclusión se realizó, según el diario colombiano El Tiempo, sin discusión alguna, pues figuraba como punto A de la agenda: categoría para temas en los que hay un consenso total. (Europa clasifica a FARC como terroristas, 2002)

mientras por su parte, el gobierno venezolano, que tampoco considera a dicho grupo como terrorista, ha llegado a solicitar un estatus de beligerancia para el mismo, argumentando que esta guerrilla tiene un proyecto político bolivariano de corte nacionalista (Caracol, 2008).

A su vez, La organización defensora de derechos humanos Amnistía Internacional, luego de un reclamo realizado por el gobierno colombiano a la no clasificación de la guerrilla como terrorista, ha afirmado que “en lugar de detenerse en un debate semántico sobre cómo calificar a las FARC, el gobierno colombiano debería preocuparse por el hecho de que las partes en conflicto, sean la guerrilla, los paramilitares o las fuerzas de seguridad, siguen ignorando los derechos humanos y la legislación humanitaria internacional” (Globovisión, 2008). Además de esto, Amnistía Internacional también ha afirmado que el Comité Internacional de la Cruz Roja –CIRC- y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, rechazan la interpretación de que en Colombia no exista un conflicto armado sino que existe una guerra contra el terror. Así mismo, el 18 de enero de 2008, el CICR frente a unas interpretaciones realizadas por algunos medios de comunicación, afirmó: “el Comité Internacional de la Cruz Roja no se ha pronunciado sobre el estatuto de beligerancia de ningún grupo en Colombia, ni en algún otro país (...) las partes en un conflicto armado interno tienen la obligación de respetar el DIH y este hecho no tiene ningún impacto sobre su estatuto jurídico (...) el CICR no tiene la competencia para reconocer el estatuto jurídico, o pronunciarse sobre el estatuto político de las partes en conflicto” (El Universal, 2008).

Uribe y la seguridad democrática

La elección como presidente de Álvaro Uribe Vélez marca un viraje decisivo, fuerte y crítico del proceso de paz del anterior presidente, pues no plantea como posibilidad negociar con las FARC. Su objetivo principal es el fortalecimiento de la fuerza pública con el fin de debilitar militar, estratégica y territorialmente a la guerrilla, todo en el marco de la Política de Seguridad Democrática –PSD-.

La implementación de esta política recibe una inmensa aprobación por parte de la opinión pública manifestada en las encuestas¹⁷, “esta aprobación no baja del 60 y el 70% durante su primer mandato, y aumenta (...) hasta el punto de alcanzar más del 80%, particularmente durante la crisis con Ecuador y Venezuela de principios de 2008” (Pécaut, 2008, pág. 63). Así mismo, el dominio del mandatario sobre la clase política y la desarticulación y pérdida de fuerza de los partidos tradicionales, facilitaron la reelección del mismo posibilitando la ampliación de la Política de Seguridad Democrática.

Durante el gobierno del presidente Uribe, las FARC no dejaron de denunciar las supuestas afinidades del mandatario y diversos miembros de su gabinete e importantes sectores políticos con los grupos paramilitares, es más, gran parte de la oposición utilizó argumentos en esta dirección, para evidenciar como en calidad de Gobernador de Antioquia había impulsado la creación de las denominadas “Convivir”, estructuras estas con claros vínculos con estos grupos. A partir de 2005 se empiezan a dar una serie de revelaciones que hacen la situación mucho más grave, en torno a un escándalo conocido como la “parapolítica”, es decir, la cooptación de importantes estructuras del poder del Estado, tanto en su aparato Ejecutivo, como Legislativo y de seguridad, por grupos armados, particularmente de paramilitares y el accionar de estos últimos en diversas regiones del país, en la constricción de los electores, entre otros graves hechos. No obstante, estos eventos que en condiciones normales deberían haber debilitado la imagen de Álvaro Uribe, no afectaron su popularidad, pues aparentemente lo que realmente preocupaba a la opinión pública más que estos escándalos y contubernios del poder legal con las expresiones del mismo en el ámbito de lo ilegal, eran los resultados en materia de seguridad. Ya en el 2005 las negociaciones que se habían emprendido con los paramilitares desde el 2003 conducen a la aprobación por parte del Congreso de la Ley de “Justicia y Paz” que daba varias concesiones a los actores armados a cambio de la confesión de sus crímenes y su desmovilización.

¹⁷ No se discutirá en este apartado el grado de validez de las mismas.

Desde un principio el centro de la Política de Seguridad Democrática ha sido buscar la derrota militar y estratégica de las FARC; en esta dirección, en abril de 2004, se comienza una nueva etapa del Plan Colombia, denominado Plan Patriota, dentro del cual se pretende atacar a los líderes más importantes de las FARC y entrar al centro de los territorios donde se ubicaba la guerrilla al sur y al oriente del país. Con el tiempo estas pretensiones generarán importantes resultados como la disminución de los homicidios, el aumento de la seguridad en importantes vías, reducción del número de secuestrados y la “ruptura del cerco que las FARC habían establecido alrededor de las grandes ciudades” (Pécaut, 2008, pág. 66). La reducción del dominio territorial de la guerrilla, la reducción de los efectivos de la misma de 17.000 en el año 2000 a menos de 10.000 para el año 2007, junto con el abatimiento, por parte de las fuerzas de seguridad del estado de dos de los más importantes integrantes del secretariado, Raúl Reyes e Iván Ríos (aquí se debe mencionar, además, la muerte de Manuel Marulanda Vélez “tirofijo”), así como dos osadas operaciones de rescate, la “Operación Jaque” en el 2008 y la “Operación Camaleón” en el 2010, entre otros eventos, han hecho que analistas y diversos sectores sociales y académicos vean en las FARC un repliegue estratégico, fruto de los golpes sistemáticos, derivados de la Política de Seguridad Democrática, durante el gobierno de Uribe Vélez.

Autodefensas¹⁸ y Paramilitares

¹⁸ Una de las discusiones centrales en torno al paramilitarismo es su definición en sí, y en muchos casos la utilización de la palabra autodefensa en vez de esta, por lo tanto cabe aclarar qué se entiende por cada una. Para empezar, si miramos los orígenes de ambos términos, por autodefensas entendemos a los grupos organizados por propietarios rurales con apoyo de las fuerzas armadas, como defensa a los ataque guerrilleros, por el contrario, por paramilitar se comprenden los grupos integrados por mercenarios y asesinos a sueldo pagados por terratenientes y narcotraficantes, sin embargo, esta diferencia desapareció en los 90 cuando los grupos unieron fuerzas formando las ACCU en 1994, y las AUC tres años después.

Aun así, y siguiendo a Mauricio Romero, se entiende por autodefensa, todas las “agrupaciones organizadas para defenderse de un agresor y mantener el control de un territorio, sin pretensiones de expansión”, y por paramilitares, los “grupos armados organizados para realizar operaciones de limpieza política y consolidación militar, previas al dominio territorial de un área”, es decir, los primeros son defensivos y los segundos agresivos, sin embargo, en el desarrollo del texto omitiremos esta distinción y utilizaremos indiferentemente los dos términos haciendo referencia con ambos a “los empresarios de la coerción”.

En la década de los 80 aparecen los grupos de autodefensa y/o paramilitares, que por su relevancia durante la historia de las FARC y más concretamente dentro de la comprensión del conflicto interno colombiano describiremos someramente en este apartado. Los orígenes de los movimientos de autodefensas y/o paramilitares en Colombia, generalmente se han explicado como una reacción política y armada a los movimientos guerrilleros, donde el Estado, a través de sus fuerzas armadas, en conjunto con diferentes sectores sociales, económicos y políticos promueven la creación de agentes que actúan donde el Estado no ha ejercido el control del territorio, de la justicia y el imperio de la ley, todo ello, por medio de la privatización del ejercicio de la fuerza.

En Colombia, no es nuevo el uso de la violencia por parte de las élites como medio de mantener sus propiedades y privilegios, ya desde los 40 y 50 del siglo XX, vemos grupos privados alzados en armas que actúan en complicidad con las autoridades, como por ejemplo los “chulavitas” o los denominados “pájaros”, aun más, en los 60 se desarrolla un acto jurídico que abre paso a la conformación de autodefensas “bajo auspicio y control de las fuerzas armadas” (Velásquez Rivera, 2007), el decreto legislativo 3398 de 1965, convertido en legislación permanente por la ley 48; además, posteriormente se expidió la resolución 005 por medio de la cual se aprueba el “reglamento de combate contraguerrillas”. Sin embargo, es solo hasta 1982, en medio de las políticas de paz implementadas por Belisario Betancur (1982 – 1986), cuando diferentes sectores sociales comenzaron a considerar que el Estado había otorgado múltiples ventajas inadmisibles a las organizaciones subversivas, lo cual desde la inclinación ideológica y la defensa de sus intereses resultaba negativo, por lo que implementaron y financiaron grupos

Este último término extraído de la obra de Vadim Volko, hace referencia a aquel individuo “especializado en administración, despliegue y uso de la violencia organizada, la cual ofrece como mercancía a cambio de dinero u otro tipo de valores”, teniendo en cuenta que no debemos confundir los empresarios de la coerción con los hombres de negocios comunes y sus respectivas empresas, sean legales o ilegales. “ambas generan ingresos produciendo bienes y servicios para el mercado, pero sus administradores generalmente no usan la violencia, sino que pagan a aquellos que si son especialistas en su despliegue y uso”. No se quiere decir con esto, que la ganancia económica sea el fin de estos actores, por el contrario, esta es solo un medio dentro de unos objetivos más amplios. Para saber más sobre historia del paramilitarismo y algunos de sus aspectos más relevantes, ver: (Romero, 2003); (Gallego, 1990); (Sanchez, 1991); y (Romero, La política en la paz y la violencia, 2002)

paramilitares, entre estos: Muerte a Secuestradores (MAS), el Escuadrón de la Muerte, Muerte a Abigeos (MAOS), Castigo a Firmantes o Intermediarios Estafadores (CAFIES), el Embrión, Alfa 83, Prolimpieza del Valle del Magdalena, Tiznados, Movimiento Anticomunista Colombiano, los Grillos, el Escuadrón Machete, Falange, Muerte a Invasores, Colaboradores y Patrocinadores (MAICOPA), los Comandos Verdes, Terminador, Menudos, Justiciero Implacable, Mano Negra y Plan Fantasma, los Grises, Rambo, Toticol, los Criollos y Black Flag.” (Velásquez Rivera, 2007)

En los años 90, esos grupos regionales que se fueron haciendo con el poder ya fuera por la ausencia del Estado o incluso bajo su complicidad, comenzaron un proceso de unificación bajo el nombre de Autodefensas Unidas de Colombia (AUC). Este nuevo grupo, según Carlos Castaño, su máximo líder, llevaba una doble lucha “militarmente contra la guerrilla y políticamente contra el Estado” (Canal solidario, 2004). Aunque las AUC funcionaron cierto tiempo como colectivo, “en la práctica cada grupo seguía teniendo su autonomía, sólo recibía apoyo militar y logístico de la unión. En el 2001, las AUC entraron en crisis, Carlos Castaño dejó de liderarlas y criticó públicamente el vínculo estrecho entre muchos grupos y los narcotraficantes, un lazo que está presente desde su formación porque siempre han actuado como ejércitos privados de los traficantes y se han financiado con sus actividades ilícitas” (Canal solidario, 2004).

Por último, cabe resaltar que el fenómeno paramilitar ha recibido diferentes connotaciones de acuerdo a las inclinaciones políticas, sociales y económicas del sector político que se encuentra en el poder, o de los gobernantes de turno; por ejemplo, con el crecimiento exponencial de las autodefensas hasta la administración de Barco Vargas, cuando se identificaron cerca de 200 organizaciones, el gobierno decidió declararlas ilegales y “estableció la tipificación de la conformación de estas como conducta punible, mediante los decretos 813, 814, 815” (Velásquez Rivera, 2007); por otro lado, en la administración de Gaviria Trujillo se le declaró “la guerra integral” a la subversión, sin embargo, no al paramilitarismo.

Posteriormente en el gobierno de Ernesto Samper Pizano (1994 – 1998), el Ministro de Defensa de la época, Fernando Botero Zea promovió la implementación de asociaciones comunitarias de vigilancia rural (convivir), como un instrumento para regular el paramilitarismo, estas fueron respaldadas por los decretos 2535 de 1993 y 356 de 1994; sin embargo, durante el gobierno de Andrés Pastrana (1998 – 2002) la lucha contra el paramilitarismo fue uno de los puntos centrales del plan estratégico, se ordenó el desmonte total de las “Convivir”, se destituyeron generales relacionados con las autodefensas y se incluyó el combate con los grupos de autodefensas como tema de la agenda dentro de las negociaciones de paz con las FARC en el Caguán, lo cual generó el incremento de las masacres paramilitares y los sabotajes al proceso de paz.

Por último, el presidente Álvaro Uribe Vélez (2002 – 2006 y 2006 – 2010) adoptó la Ley de Justicia y Paz, por la cual se “reincorporan a la sociedad miembros de grupos armados organizados al margen de la ley, que contribuyan de manera efectiva a la consecución de la paz nacional” (Ley 975 de 2005. Ley de justicia y paz). Se debe resaltar en este párrafo, que dicho proceso de desmovilización, como lo menciona la Fundación Ideas para la Paz en su área de dinámicas del conflicto y negociaciones de paz (Fundación ideas para la paz., 2010), fue parcial o incompleto. Si bien se lograron desmovilizar miles de combatientes, también se dejó espacio para que las redes de mafia siguieran operando mientras se veían inmersas en procesos de sucesión violentos, es decir, se dio “el desmonte de unos ejércitos, pero quedaron casi intactas las estructuras ligadas enteramente al negocio del narcotráfico, muchas de ellas ubicadas en zonas urbanas (oficinas de cobro, estructura de lavado de activos, etc.)” (Fundación ideas para la paz., 2010, pág. 2). Según esta misma organización, este fenómeno se da por diversas razones entre estas resaltan dos, a saber: (1) aunque se logró unificar los diversos grupos en una misma mesa (facilitando, además, la identificación de poderes regionales de paramilitarismo y descubrir claramente las cabezas detrás de dicho fenómeno), se aislaron los comandantes, los mandos medios y sus bases. Generando una especie de anarquía que fue aprovechada por diversos sectores para seguir manteniendo ejércitos privados. “Dicha tarea fue encabezada, como

en otrora, por un lado por las grandes figuras del narcotráfico que estuvieron asociadas al paramilitarismo (Vicente Castaño, 'Los Mellizos', 'Don Berna', 'Macaco', 'Don Mario') y, por el otro, por las dos alas armadas del Cartel del Norte del Valle, 'Los machos' y 'Los rastrojos'. A este grupo vendrían a sumarse una gran cantidad de *mandos medios* que nunca se desmovilizaron o abandonaron el proceso (como el caso de alias 'Cuchillo') y personajes como Daniel 'El Loco' Barrera que desde los Llanos Orientales siempre fue el socio ideal de 'paras' y guerrilla para la exportación de cocaína". Se debe resaltar que Cada uno de estos actores fue creando grupos armados bajo distintas denominaciones, que generalmente se veían inmersos en alianzas tácticas con las FARC y el ELN. Quienes bajo una significativa presión militar y sin capacidad ofensiva, aumentaron su dependencia del negocio del narcotráfico y olvidaron momentáneamente sus diferencias ideológicas.

“El hombre tiene que establecer un final para la guerra. Si no, la guerra establecerá un final para la hombre”

John Fitzgerald

CAPÍTULO IV

DESCRIPCIÓN ATENTADO EN EL CLUB EL NOGAL, DIARIO EL TIEMPO

Después de una breve revisión de lo que ha sido la historia de las FARC, y de forma muy general lo que ha sido el conflicto armado interno colombiano. Es necesario, en este apartado acercarse al fenómeno específico que atañe a la presente investigación, a saber, el atentado al Club El Nogal. Para esto se realizará una descripción desde dos medios de comunicación diferentes, El Tiempo y la Revista Semana (esta última en el siguiente capítulo), donde se resaltarán el reporte hecho del atentado y en especial el tratamiento y la caracterización que realizan de las FARC.¹⁹

Con la intención de lograr esto, a medida que se describen los hechos desde el medio, se resaltarán tres aspectos, a saber: (1) se subrayarán los interrogantes, las exclamaciones, los sustantivos, los verbos, los adjetivos y las afirmaciones que dentro de la descripción va usando el medio, influyendo, según mi interpretación, en la forma como la noticia es presentada, trascendiendo la función informativa y agregando interpretaciones u opiniones del medio; (2) se pondrán en negrilla las frases o palabras usadas por personajes citados por el Periódico o la Revista que enfatizan en la caracterización que se está haciendo de las FARC. Así mismo, se

¹⁹ Esta descripción, será redactada parafraseando los reportajes de los medios y tratando de incluir esas palabras que dentro del criterio del presente trabajo deben ser resaltadas; esto explica, en parte, que en algunos casos sea difícil identificar la opinión del medio de comunicación de la opinión del trabajo, lo cual no es un problema, pues se ha priorizado la realización de una narración lo más fiel posible a la del medio, excluyendo las interpretaciones del autor. A su vez, como se explica en el siguiente párrafo, las opiniones expresadas alrededor del relato, por parte del investigador, estarán en cursiva. (esta anotación es pertinente únicamente en los capítulos IV y V)

pondrán en negrilla las palabras o frases que, desde la perspectiva de este trabajo, enfatizan o “cargan” las noticias con opiniones o percepciones particulares; y (3) será puesto en cursiva, lo que se interpreta en torno a la descripción del medio, y que dará pautas para el capítulo de análisis y caracterización de los actores armados y finalmente para la conclusión.

El 9 de febrero del 2003 empezaron los reportajes en El Tiempo, sobre un atentado ocurrido el viernes 7 a las 8:05 de la noche, ya en ese momento se hablaba de 157 personas heridas y 33 muertos. Y entre los heridos varios de gravedad lo cual posibilitaba el aumento del número de muertos. El Nogal había sido un importante sitio de reunión de la dirigencia empresarial y política del país, ubicado en pleno corazón financiero de la ciudad, sin embargo, en ese momento quedaban solo ruinas, del primer al quinto piso estaban destruidos; las vigas que sostenían el edificio permanecían en pie, pero en el interior los pisos habían cedido ante la explosión de 150 kilos de C-4 mezclados con amonio²⁰, según la editorial de El Tiempo, “dejados por los terroristas en un carro bomba en el tercer piso del estacionamiento” (Las víctimas aumentaban, 2003).

Declaraciones de diversos actores

9 de febrero del 2003. Luego del atentado, comenzaron una serie de señalamientos por parte de diferentes representantes del Estado, por un lado estaban el vicepresidente Santos, el Fiscal General, Luis Camilo Osorio, y el gobierno de Estados Unidos señalando a las FARC como responsables del atentado; otros, como el General Teodoro Campo, Director de la Policía, y el Ministro del Interior y de Justicia, Fernando Londoño, hablaban de distintas hipótesis. “A mí **no me cabe la menor duda** de que fueron las FARC. Vienen

²⁰ El C4 y el nitrato de amonio (y en general su mezcla), son las dos sustancias más utilizadas por los terroristas internacionales en carros bomba. Según expertos partícipes de la investigación, el cráter que quedó en el tercer piso y el colapso de las vigas del segundo evidencian la utilización de por lo menos 150 kilos de explosivo. La carga estaba repartida en dos paquetes conectados por un temporizador, mecanismo que permitió activar la explosión mediante una reacción en cadena, con un intervalo de solo 3 segundos. El objetivo, según los expertos, era atacar los ejes centrales de contención del edificio para generar un efecto sobre la estructura de 13 pisos, sin embargo, la explosión no pudo destruir la columna madre, lo que evitó que toda la estructura se viniera abajo. Extraído de: (Las víctimas aumentaban, 2003).

efectuando ese tipo de atentados, vienen haciendo una acción en la que Bogotá es el objetivo, han demostrado que lo que antes utilizó el narcoterrorismo ahora lo usan ellos **sin absolutamente ningún cargo de conciencia**. Blanco es, gallina lo pone y frito se come” (Las víctimas aumentaban, 2003), afirmó el vicepresidente Santos. Así mismo, Lou Fintor, portavoz del Departamento de Estado, afirmó que “Se cree que el atentado forma parte de la campaña de terrorismo urbano de las FARC (...) Más ataques similares son probables”.

Por su parte, el Fiscal Osorio, puntualiza que se trata de “alto terrorismo” con conexiones que no son locales, pues por las características del ataque se puede deducir que es de alta tecnología. En esa misma dirección, el Ministro Londoño, según el medio, sembró dudas al decir: “esto es **demasiado** sofisticado para haberse planeado en las selvas del Caguán”, sin embargo, dijo que este no era el problema, lo verdaderamente preocupante era que se estaban enfrentando a un terrorismo más poderoso, “hay que poner la mira en otras manifestaciones, pero desde luego procedentes de una sola fuente que es el narcoterrorismo. Venga de las FARC o de un grupo más sofisticado, el origen es el mismo” (Las víctimas aumentaban, 2003). Otra opinión relevante es la del General Ocampo quien parecía no tener muchas certezas. Según este, no es una buena idea casarse con una sola hipótesis, al parecer él había recibido varias llamadas de gente que supuestamente había visto y escuchado cosas y estaba dispuesta a colaborar, sin embargo, hasta ese momento la validez de las mismas apenas estaba en proceso de análisis.

Respecto al atentado, el alcalde de entonces, Antanas Mockus, dijo que no sabían cómo había sido ingresado el carro bomba a un lugar de la ciudad tan vigilado, con esquemas sumamente sofisticados de vigilancia privada, como lo era el Club El Nogal. Respecto a este tema, las autoridades manejaban diversas hipótesis sobre cómo se habría permitido la entrada de la carga explosiva al club, entre estas: la superficialidad, por la rutina, a la hora de revisar los automóviles que

ingresaban; brotes de corrupción; complicidad interna o, incluso, amenazas de los “terroristas” contra algún socio o empleado del club.²¹

11 de febrero del 2003. Y aunque aun las investigaciones no tienen un claro autor, los señalamientos contra las FARC seguían en aumento. Luego de dos días de versiones ambiguas del gobierno sobre el autor del atentado del Nogal, donde unos funcionarios planteaban una cosa y otros otra. Los principales representantes del gobierno señalaron a las FARC como principales responsables del atentado. Personajes como Fernando Londoño, Ministro del Interior y de Justicia, que en un principio habían sembrado interrogantes sobre la autoría de las FARC en este atentado por lo sofisticado del mismo. Afirmó que hasta ahora los organismos de inteligencia del gobierno coinciden en que fueron las FARC “las autoras de ese crimen **execrable, detestable**” (Era una poderosa bomba incendiaria, 2003). A las 7 a.m., Marta Lucía Ramírez, la Ministra de Defensa, que según la información que tenían, todo indica que las FARC, con colaboración de alguien más, *aquí como se presentará en el capítulo VI se está haciendo una invisibilización de un autor por medio de su generalización, eran los autores del atentado.* Además, afirmó que hoy en día existe una red trasnacional de grupos terroristas que se apoyan entre sí y comparten tecnología. *Con esta afirmación se puede estar articulando implícitamente el conflicto interno colombiano a unas lógicas más amplias de lo que se conoce como lucha internacional contra el terrorismo.* Sin embargo, el general James Hill, Jefe del Comando Sur de Estados Unidos, dijo que no encontraba una conexión operativa entre el terrorismo internacional y la activación del carro bomba.

En otro artículo de esa misma edición, los principales movimientos y partidos políticos respaldaron la decisión del presidente Álvaro Uribe de apelar a la unidad

²¹ Según argumentan las autoridades del Club, aunque este contaba, en la portería, con un control de identidad de los socios, a través de una tarjeta de código de barras, y con cuerpos de vigilancia a cargo de la revisión ocular externa de los vehículos, apoyados con espejos, no fue suficiente pues no se realizaban inspecciones al interior de los vehículos. Realmente no sería muy difícil entrar los explosivos ocultos en la cojinería o en el motor del vehículo, es más, podrían haberlo ingresado en pequeñas cantidades dentro de maletines. Según el jefe de seguridad la bomba no debió entrar armada. Extraído de: (Las víctimas aumentaban, 2003).

nacional. El Partido Liberal, el Partido Conservador y la coalición independiente del Polo Democrático rechazaron el violento atentado contra El Nogal, e incluso mostraron disposición de colaborar con el gobierno. La Dirección Nacional Liberal (DNL), en un comunicado, ofreció aportar sus ideas, recalcó su compromiso con las instituciones democráticas y planteó la necesidad de aportar todos sus instrumentos para ayudar en los que está incluida su influencia en el Congreso. Por su parte, el Partido Conservador ofreció participar de todas las medidas adoptadas por el Gobierno. Carlos Holguín, jefe de la colectividad, dijo que propondría a su partido estudiar la posibilidad de impulsar la imposición de la cadena perpetua y de la pena de muerte (ambas prohibidas por la Constitución Política de 1991). Por último, Luis Eduardo Garzón, ex candidato presidencial del Polo Democrático, afirmó que su coalición condena este acto mientras plantea la posibilidad de apoyar el Gobierno, siempre y cuando ésto no signifique restringir la democracia. Además, manifestó su preocupación por los grupos que polarizan la sociedad y dificultan el buen desarrollo de las expresiones civilistas de oposición. (Partidos apoyan llamado a Uribe, 2003).

Otros sectores como la Iglesia católica insistieron en la necesidad de un diálogo urgente entre las partes del conflicto armado para ponerle fin a la guerra. “por difícil que parezca la construcción de la paz, el Gobierno debe seguir dispuesto a negociar con todos los grupos al margen de la ley, agrego el cardenal” (Partidos apoyan llamado a Uribe, 2003), *se puede inferir tácitamente que se está relacionando la guerrilla y el atentado. Es más, más adelante en el mismo reportaje el Cardenal Rubiano se refiere explícitamente a las FARC.* “Por eso, pido a las FARC que den muestras de voluntad de paz, que no sigan cometiendo más **crímenes**, que devuelvan a todos los secuestrados y que no sigan con estos atentados, **solo con el deseo de crear miedo y pánico en la población**” (Partidos apoyan llamado a Uribe, 2003), por su parte Monseñor Juan Francisco Sarasti, Arzobispo de Cali, hace una invitación a los **insurgentes** a proponer salidas nuevas no violentas. “no más bombas, no más dinamita, no más fusiles” (Partidos apoyan llamado a Uribe, 2003).

16 de febrero del 2003. Las investigaciones que han ido realizando los organismos de seguridad del Estado y la Policía Nacional explicaban por lo menos dos nuevas estrategias de la guerrilla. La primera era la creciente importación de técnicas de organizaciones como Eta – Patria Vasca y Libertad – (España) y el Ira – Ejército Republicano Irlandés (por sus siglas en inglés) – (Irlanda). Y la segunda, la puesta en funcionamiento de “comandos élite urbanos”. Según muchas fuentes del gobierno las FARC estaban inmersas en un proceso de **sofisticación**. Marta Lucía Ramírez, Ministra de Defensa, afirmó en Washington: “La tecnología que han venido utilizando ellos (las FARC) para llevar a cabo estos atentados terroristas es **mucho** más sofisticada que la que ellos podrían desarrollar desde la selva (...) Eso no fueron campesinos, fue un atentado que se deriva de las alianzas estratégicas que han tenido con otros grupos. Expertos británicos nos dicen que los carros desactivados en diciembre tenían semejanza con tecnología empleada por el Ira y la Eta” (La sofisticación de las FARC, 2003). Por su parte, el vicepresidente Santos señaló desde New York que “el atentado tiene unas características un poco distintas, sabemos que las FARC han estado usando tecnología que no tenían hace poco, como el uso de celulares y control remoto para hacer estallar carros bomba” (La sofisticación de las FARC, 2003). Sin embargo ninguno de los dos da una total certeza, “todavía no tenemos la prueba reina”, “eso lo estamos investigando”. En esa misma dirección, Hugo Acero, consejero para seguridad de la Alcaldía de Bogotá, afirmó que es una mezcla entre tecnología de terrorismo transnacional con ingeniería mecánica nacional.

Al respecto, el ex consejero presidencial de seguridad, Armando Borrero, afirmó que “en el Nogal no hubo nada sofisticado, un explosivo que se usa mucho en el país y unos detonadores. Lo sofisticado si es como se mete al automóvil, eso es **lo inteligente**” (La sofisticación de las FARC, 2003). Según el militar retirado y especialista en terrorismo John Marulanda, lo novedoso del atentado es que si miramos retrospectivamente las actividades “terroristas” del año anterior, concentradas en el sur y centro de Bogotá, se evidenciará que el blanco se está refinando, lograron llegar al centro empresarial del país. Se puede resaltar que la preocupación giraba en torno a que si las FARC era el verdadero responsable del

atentado, acababa de dar un golpe diferente a cualquier que hubiera dado hasta ahora.

17 de febrero del 2003. Luis Eduardo Garzón, vocero del Polo Democrático, sostiene que la nueva **ola terrorista de las FARC** podría jugar dentro de la campaña de referendo que se llevaba a cabo en ese momento. Además, afirma que su grupo político estaría dispuesto a participar en un frente contra “el terrorismo”, sin embargo, no apoyarán la guerra. Según éste, los que son críticos “civilistas” del gobierno Uribe mostrándose contrarios a la guerra y al terrorismo, sea de izquierda o derecha, suelen verse afectados por la polarización del país entre quienes justifican la vía armada a nombre de Bolívar y quienes la justifican en nombre de la democracia uribista. (Uno no puede escoger entre terroristas buenos y malos, 2003)

19 de febrero del 2003. Comenzaban las discusiones en torno a la instauración de normas antiterroristas. El borrador de un proyecto de ley elaborado por el Gobierno para endurecer la lucha contra el terrorismo se encontraba en discusión y debería superar una serie de debates internos en la administración del presidente Uribe antes de ser presentado al Congreso, según dijo Marta Lucia Ramírez, Ministra de Defensa. El primer borrador del texto, realizado por los ministerios de Defensa y del Interior, aumentaban las penas de los delitos relacionados con el terrorismo, además, incluía una polémica norma que castigaba con prisión a las personas que difundieran, desde los medios de comunicación, informaciones²² que entorpecieran el desarrollo de acciones de la fuerza pública (Normas antiterroristas, en discusión, 2003). Sin embargo, la Ministra evitó referirse a algún aspecto específico del anteproyecto con el argumento de que los textos no están definidos aún y que pueden ser modificados.

²² “Pena de 8 a 12 años al que mediante prensa escrita, radio, televisión o sistemas de información virtual, divulgue informaciones que puedan entorpecer el eficaz desarrollo de las operaciones militares o de la Policía (...) o ejecute cualquier otro acto que atente contra el orden público, la salud moral pública, mejorando la posición o imagen del enemigo o estimulando la actividades terroristas para causar un mayor impacto de sus acciones, sin perjuicio de la suspensión del correspondiente servicio”. (Normas antiterroristas, en discusión, 2003)

Por otra parte, el Partido Liberal, el Conservador y el Polo Democrático se acababan de “cruzar” los borradores del llamado Acuerdo de Unidad Nacional contra el terrorismo, con la idea de revisarlos y hacer algunas recomendaciones. Según El Tiempo, una vez sea definitivo será firmado por las cabezas visibles de estas colectividades (incluyendo la oposición) y será regresado al Gobierno. Por su parte, este último esperaría el pronunciamiento del Frente Común contra el Terrorismo para revelar aspectos de su estrategia contra éste. La estrategia del Gobierno consiste en respaldar la presentación de varios proyectos de ley que permitan crear todo un marco jurídico para enfrentar “los nuevos retos del terrorismo”, que incluiría una reforma constitucional y la implementación de varios instrumentos adicionales dentro de la ley de defensa. (Normas antiterroristas, en discusión, 2003)

22 de febrero del 2003. En esos mismos días, el presidente Álvaro Uribe Vélez, durante la instalación de la IV reunión del Millenium Board (evento que reúne al gobierno con empresarios nacionales e inversionistas), afirmó que “Una **democracia pluralista** como la colombiana **no puede** aceptar que los crímenes cometidos por los grupos armados ilegales sean considerados como delitos políticos: **quienes los cometen son terroristas**” (Grupos armados son terroristas, 2003). Según el mandatario, dichos grupos **no deberían** recibir consideraciones ni idealistas ni poéticas, además, afirma que deben ser clasificados desde la “naturaleza de sus acciones”, **por lo tanto, si sus acciones son terroristas, ellos serán terroristas.** (Grupos armados son terroristas, 2003)

17 de abril del 2003. El día martes 15 de abril, la actitud del Presidente en un discurso donde llamó a las FARC “**caterva de bandidos, cínicos, sanguinarios, bandoleros y solapados**”, según el Defensor del Pueblo, Eduardo Cifuentes, sacrifica de manera **innecesaria e inconveniente** cualquier posibilidad de acuerdo humanitario para liberar pronto a los secuestrados. El Presidente dijo en la base militar de Apiay que no habría ni un milímetro de despeje, después que la **guerrilla** divulgara un comunicado donde le dicen al Gobierno que cumplidas sus condiciones, si éste designa a sus portavoces, ellos procederían a hacer lo mismo.

En esa misma dirección, Carlos Lozano, director del semanario comunista VOZ y quien cumplió un papel como notable en el proceso de paz del Caguán, afirma que “el presidente **enterró** cualquier posibilidad de diálogos de paz y de acuerdo humanitario”. (¿Uribe cierra puerta con FARC?, 2003)

Después de estos comentarios, diversos analistas comenzaron a especular; algunos se preguntaban si esas frases eran calculadas como parte de la estrategia de seguridad que ha venido promoviendo el Presidente desde su campaña o fue acaloramiento por las exigencias de las FARC. Por otra parte, queda en el aire si el discurso obedece al pulso militar entre Gobierno y FARC en la búsqueda de escenarios favorables para las partes de concretar, primero un acuerdo humanitario y luego alguna negociación que incluya cese de hostilidades.

20 de abril del 2003. Por su parte, allegados al Gobierno, congresistas y otros analistas dan una nueva lectura al discurso y plantean que detrás de esa **retórica botafuegos** hay una articulación con el actual triunfo de Bush sobre Irak, el cual demuestra que es posible **doblarle el brazo al terrorismo** (Por qué Uribe cambió el tono, 2003). Así mismo, el Coronel Carlos Alfonso Velásquez, ex Comandante de la Brigada 17 de Urabá y profesor universitario, afirma que el presidente actuó **apresuradamente** al parecer motivado por el resultado militar de la guerra en Irak. Por el contrario, el General Juan Salcedo Lora, presidente del Cuerpo de Generales y Almirantes, no solo respalda la integridad del discurso sino que critica las declaraciones críticas a este. (Por qué Uribe cambió el tono, 2003)

22 de abril del 2003. El gobierno reveló que había tenido contactos por escrito con un sector de las FARC, a quienes se les dejó la puerta abierta para un acuerdo humanitario, pero con la participación de un país amigo para que acoja los **guerrilleros** excarcelados. Así fue señalado por el presidente en una carta dirigida al gobernador de Antioquia, Eugenio Pietro. (Gobierno insiste en contactos con FARC, 2003)

23 de abril del 2003. Aun así, estos supuestos contactos entre el gobierno y las FARC han sido negados por Manuel Marulanda, generando desconcierto entre la

opinión pública. Uribe insiste en la presencia de la ONU, en la liberación de todos los secuestrados, en su negativa al despeje y en que los guerrilleros excarcelados salgan del país. Por su parte, las FARC reiteran la necesidad de una desmilitarización, la excarcelación de todos sus guerrilleros y la designación por parte del Gobierno de voceros para definir el cronograma que mediaría el intercambio. Sin embargo, para algunos sectores liberales, las FARC lo que están buscando con la negación de esos contactos es crearle un ambiente adverso al Gobierno, mientras se genera desconcierto. (Los mensajes cifrados del gobierno y de las FARC, 2003)

Artículos de Opinión

9 de febrero del 2003. En el artículo “barbarie y paz” de Salud Hernández Mora, se presenta una interesante interpretación del atentado que puede, a su vez, alimentar la interpretación que hagan los lectores del fenómeno, a saber:

Si lo que buscaban era aterrorizar, lo han conseguido. Si era matar, han excedido sus propios cálculos. Incluso pueden sentirse orgullosos de su macabra hazaña porque habrán dejado decenas de discapacitados, de familias destrozadas, de proyectos vitales truncados. Y a los demás, a los que tuvimos la fortuna de librarnos, nos queda una profunda tristeza, no solo por las vidas pérdidas de gente buena, por las tragedias familiares.

Tristeza por saber que hay bestias capaces de los crímenes más cobardes; bestias que asesinan por plata, mentes podridas que mañana regresarán a los salones de su universidad, a departir con sus compañeros de curso. Tal vez sea algo prematuro aventurarlo, pero para mí que en el atentado del viernes tuvieron algo que ver los estudiantes universitarios vendidos a las FARC, sobre los que informé este periódico.

Jóvenes psicópatas que abrazan la violencia para que les paguen unos estudios o porque creen que la revolución es con dinamita. Si sigo especulando, tampoco necesitaría entrevistar a un comandante **guerrillero** para conocer sus justificaciones sobre la sangre derramada. Lo hicieron muchas veces en el

Caguán, cada vez que les preguntábamos sobre secuestros o muertes. Dirán que los periodistas que servimos a medios de la dirigencia decrépita solo nos preocupamos por las desgracias de los oligarcas, de la gente del norte de Bogotá. (Barbarie y paz, 2003)

12 de febrero del 2003. Un interesante artículo de opinión, en la edición del 12 de febrero, invitaba al lector a no ser indiferente frente el atentado. Según el autor la complacencia y la indiferencia son expresiones de complicidad, la primera aplaude a los criminales dándoles la posibilidad de que hagan lo que nosotros podríamos hacer o quisiéramos hacer y la segunda nos evita responsabilidades haciéndonos egoístas frente a un asunto que concierne a todos. “nada es más despreciable que el miedo fundado en el miedo (...) el respeto que el terrorismo pretende imponer tiene los instrumentos del crimen pero busca la imposición del miedo colectivo” (Cero tolerancia con el terrorismo, 2003).

13 de febrero de 2003. *La edición del 13 de febrero permite ver dos interesantes artículos de opinión que, como es de esperar, seguirán alimentando la percepción que se tiene del ataque.* En el primero de estos, *con un lenguaje cargado de emoción* Oscar Collazos presenta el atentado como una declaración contra el mundo donde todos, sin importar su condición socio-económica, raza o sexo, son posibles víctimas. Además, rechaza la justificación de que el lugar era un centro de reunión oligárquica afirmando que allí se encontraba la expresión de la nueva Colombia empresarial caracterizada por el trabajo honrado:

“Aún no se disipa del todo el humo ni se dispersan las cenizas de lo que fue la sede de El Nogal, pero ya se lee allí el sangriento mensaje de sus autores para el mundo: que su guerra no conoce límites; que puede alcanzar a cualquiera que conviertan en su objetivo; que no discriminan entre hombres, mujeres y niños, ricos y pobres; que su política de tierra arrasada solo atiende sus intereses, y que su enemigo es cualquiera que no milite en sus filas, es decir, la apabullante mayoría que compone la sociedad colombiana. (...) Como sustento de su vil ataque, dicen que este era un lugar de reunión de la oligarquía, que favorecía reuniones del paramilitarismo. Se equivocan: en El Nogal convivían los mismos

contrastes que cohabitan en cualquier sociedad. Era, eso sí, una expresión de esa nueva Colombia empresarial, donde el trabajo honrado es el único mérito que se exige. Lugar de reunión de esa clase empresarial que la **guerrilla** identifica como su enemigo acérrimo, porque con ese trabajo construye el país que no han podido ni podrán conquistar” (Construir sobre las cenizas, 2003).

El segundo artículo toca el tema de la seguridad, planteando que este atentado destruía la percepción de seguridad que se había tenido por mucho tiempo en diversos sectores de la población urbana, mientras cuestiona el supuesto triunfalismo del Ministerio del Interior que semanas antes había declarado que la guerrilla estaba prácticamente derrotada (*implícitamente se vuelve a poner la guerrilla como autora del atentado*) cuando no solamente está intacta, sino que incrementó su poder de destrucción y su capacidad de reto al atacar el sector urbano. Todo lo anterior lleva al columnista, Alfredo Rangel Suarez, a concluir que el esfuerzo realizado por el gobierno para proteger a la población es insuficiente, y que se necesitarán más recursos económicos, legislaciones más duras, y un persistente y equitativo compromiso ciudadano, además de más cooperación internacional. (Mas allá del Nogal, 2003)

17 de febrero del 2003. La autora Mary Anastasia, columnista y editora para América Latina del Wall Street Journal, y columnista de opinión en esta edición de El Tiempo. Haciendo un ataque al terrorismo y apoyando la implementación de una lucha contra el mismo, se cuestiona la poca ayuda de EE.UU. a Colombia, mientras argumenta que, aunque Colombia enfrenta a un enemigo “**igualmente diabólico**” que Al Qaeda, Washington no ha percibido plenamente el problema ignorando el paralelismo y **practicando una doble moral** cuando se trata de América Latina. Según la autora, Uribe ha sido calificado como **autoritario** o **derechista** por la prensa estadounidense y todos los **izquierdistas** europeos que “creen que disparar es un derecho reservado a los revolucionarios que admiran” (Cuenta Colombia en la guerra al terrorismo, 2003), por otra parte, el Ejército libra, según la misma autora, otra guerra en los estrados judiciales “aquella (las FARC) envía campesinos de las regiones que controla para que acusen a los militares

ante los jueces por violaciones de los derechos humanos. Los guerrilleros saben que la política de Estados Unidos es presionar a Colombia para que destituya a cualquier militar acusado de esta manera, so pena de perder la ayuda del gobierno estadounidense. Y no es una casualidad que las víctimas de esta táctica hayan sido los militares más capaces. Casi todos han sido absueltos, pero sus carreras han sido destruidas” (Cuenta Colombia en la guerra al terrorismo, 2003). *Desde mi perspectiva, la anterior opinión hace afirmaciones no necesariamente comprobables, mientras reduce uno de los fenómenos políticos del conflicto armado colombiano que posteriormente sería uno de los puntos débiles del gobierno Uribe como lo son los mal llamados “falsos positivos”.* Para finalizar, la autora realiza una relación entre las FARC, las principales organizaciones guerrilleras internacionales y grupos de narcotraficantes, mientras argumenta que Estados Unidos como principal consumidor de droga tiene la responsabilidad moral de apoyar al Ejército colombiano con el armamento que le hace falta y la ayuda de inteligencia que pueda propiciarle. (Cuenta Colombia en la guerra al terrorismo, 2003)

2 de marzo del 2003. En un artículo de opinión de esta edición, se plantea lo preocupante que es que las FARC paguen para matar, para empezar, Salud Hernández, denota que el único argumento que tiene la guerrilla para convencer a los jóvenes de ciudad sea el dinero, “Tendrán que aceptar que nada tiene de revolucionario eso de alimentarse de las raíces profundas de la descomposición social para reclutar asesinos capaces de cometer los crímenes más atroces” (El terrorismo de chequera, 2003). Por otra parte, señala también lo preocupante de que la sociedad produzca jóvenes dispuestos a prestarse para estos actos. “Si la investigación de El Tiempo se confirma, estaríamos ante un tipo nuevo de terrorismo, que podríamos definir de chequera, parecido al de los narcos, pero con características propias. Y Freddy, principal sospechoso, es la encarnación de esa nueva generación de milicianos-sicarios” (El terrorismo de chequera, 2003).

10 de marzo del 2003. En una actitud inusual, según el medio, las FARC negaron públicamente su participación en el atentado contra el club El Nogal. Según la

editorial de El Tiempo la agrupación se ha caracterizado por no reivindicar, de manera voluntaria, ni tampoco negar sus actos, y en las ocasiones que lo han hecho ha sido bajo presión internacional o nacional. En la mayoría de las ocasiones ha prevalecido el silencio, por lo cual, el comunicado del Secretariado de las FARC de cinco puntos, difundido por Anncol, causo sorpresa. Este documento afirma que “luego de hacer una **paciente, rigurosa y seria investigación** al interior de todas sus estructuras político-militares, el Secretariado llegó a la conclusión de que **no existe** responsabilidad de unidades de su organización en los hechos sucedidos en el Club El Nogal” (Nogal: ¿las FARC se lavan las manos?, 2003). Las reacciones no se hicieron esperar; el vicepresidente Santos y el Fiscal General, Luis Camilo Osorio, contradijeron el grupo armado. “Las pruebas en ese sentido son clarísimas, son absolutamente claras y contundentes, yo no le daría mayor relevancia a esa respuesta” (Nogal: ¿las FARC se lavan las manos?, 2003), declaró Santos. Por su parte, Osorio afirma: “tengo absolutamente una serie de evidencias que me llevan a no descartar a las FARC en primer lugar en ese **acto terrorista**” (Nogal: ¿las FARC se lavan las manos?, 2003).

Este pronunciamiento de las FARC se da en un particular momento, para empezar ya había transcurrido un mes del atentado y faltaban solo dos días para la cumbre de ministros de defensa de países vecinos de Colombia con la participación de testigos de Estados Unidos y embajadores de Europa, que se esperaba en ese momento fuera una de los momentos claves de la ofensiva del presidente Álvaro Uribe Vélez contra el grupo armado. Es más, el pronunciamiento se da justo cuando la mayoría de las pistas de las autoridades señalan al grupo como el responsable del atentado. (Nogal: ¿las FARC se lavan las manos?, 2003)

Según el medio, hay quienes interpretan que la guerrilla estaría por primera vez preocupándose por el impacto internacional que pueda tener la calificación de terroristas. Lo cual se puede evidenciar, según el medio, en el tercer punto del comunicado, a saber: “El terrorismo de Estado con lo de El Nogal solo buscaba desatar en el país un **histerismo** contra guerrillero, que haga propicio la

aprobación del Estatuto Antiterrorista por el Congreso, y en el campo internacional, **limpiar la imagen y cosechar solidaridad** con el gobierno **paramilitar** de Uribe Vélez, comprometiendo a algunos países en una cruzada contra las FARC, **bajo el pretexto** de que estas son una organización terrorista. **Afortunadamente** algunos gobiernos no han caído en la trampa (...) Ni las resoluciones de la ONU, de los Países No Alineados, ni la OEA señalan directamente a las FARC-Ep como organización terrorista” (Nogal: ¿las FARC se lavan las manos?, 2003), así mismo, en el punto 5 condenan el terrorismo, “Ratificamos una de las conclusiones de la Octava Conferencia Nacional Guerrillera realizada en 1993: Queremos manifestar con claridad nuestra condena al terrorismo, independientemente del origen que tenga. Las acciones violentas que tienen como objetivo intimidar a la población civil o suplantar al pueblo con acciones individuales que este debe desarrollar, solo pueden alcanzar la incertidumbre y el repudio popular” (Nogal: ¿las FARC se lavan las manos?, 2003).

Juego diplomático

9 de febrero. Hasta el momento de esta primera publicación, el presidente Uribe aún no se había pronunciado oficialmente sobre el atentado, aunque en un discurso de la mañana del sábado 8 había dicho: “esta tragedia es hija de esa mezcla de droga y la violencia”, *señalando implícitamente desde la lógica de su discurso a la guerrilla y al narcotráfico*. Posteriormente se comenzó un proceso de consultas con los gobiernos de Venezuela, Ecuador, Perú, Panamá, y otros, para formular una declaración conjunta en la que se diera a las FARC el calificativo de **terroristas**. El presidente criticó duramente la actitud de países que indirecta o directamente apoyaban el terrorismo y exigió a la Organización de Naciones Unidas su apoyo para poder solucionar el conflicto armado en Colombia:

Hoy más que nunca tenemos que reiterar una decisión, con el **terrorismo** no se puede jugar. **A la arrogancia y a la ceguera del terrorismo no se le puede tener consideración**. El mundo no debería pedirnos, a Colombia, **consideraciones con los terroristas**. (...) Necesitamos que el **mundo democrático** venga a Colombia a **ayudarnos a derrotar el terrorismo**. Necesitamos que así como se está dando

en Naciones Unidas una decisión sobre el caso Irak, el mundo tome la decisión de **ayudar a Colombia**. (...) Necesitamos la tecnología de los países democráticos y los recursos técnicos, financieros y sus sistemas de transporte, para ayudar a nuestra Fuerza Pública y a la Fiscalía para derrotar el **terrorismo**.

Esta tragedia es hija de esa mezcla de la droga y la violencia. (...) **Mientras que muchos países del mundo toleran el consumo de droga, toleran el lavado de activos, arman a estos grupos violentos, provocan estas tragedias** como la ocurrida hoy en Bogotá. (...) Que no siga siendo **esta tragedia** de Colombia simplemente noticias. Que se tomen decisiones para **ayudar a Colombia de verdad**. (...) Sé que los **violentos** han estado haciendo todos los **esfuerzos para doblegar la férrea conciencia de los colombianos**. **A pesar del dolor que puedo tener, a pesar del dolor de los heridos, a pesar del dolor de todos los familiares de los muertos, pido a todos nuestros compatriotas que no cedamos ante el terrorismo, que fortalezcamos esta noche los resortes morales de la sociedad**, que nuestra decisión sea una sola: la de derrotar a los violentos y la de capturarlos a todos.

Lo que pasó esta noche es la convocatoria a la comunidad internacional, **algunos han sido demasiado obsecuentes con el terrorismo colombiano**, los reciben en sus países, les abren todos los canales de comunicación, los reconocen como legítimos interlocutores y **no saben que simplemente los estimulan a cometer estos crímenes de lesa humanidad**. (...) **Por favor no más indulgencia, no más complicidad, no más blandura con el terrorismo**, nosotros lo que necesitamos es derrotarlo. (...) El mundo que ha ayudado a financiarlos con el negocio de la droga. El mundo que les ha guardado su dinero en los bancos internacionales, **ese mundo debe cambiar hoy y ponerse del lado de las autoridades y del pueblo de Colombia para derrotar el terrorismo**. (Reclamo de Uribe al mundo, 2003)

De este discurso, se pueden resaltar varios puntos, que describirán a grandes rasgos varias pautas que comenzará a usar el Gobierno discursiva y conceptualmente en el desarrollo de sus políticas respecto al tema de la seguridad, el terrorismo y, de cierto modo, la guerrilla. Para empezar, enfatiza en que como

consecuencia de la coyuntura que se vivía (el atentado al Club El Nogal) se tenía que reiterar la seriedad del problema que representaba el terrorismo, “con el terrorismo no se puede jugar”, construyéndolo como una problemática compleja a la cual no se le podía tener “consideración”; en segundo lugar, se evidencia en el discurso la necesidad de articular dicha problemática a las lógicas internacionales, con la solicitud explícita de ayuda al mundo democrático.

En tercer lugar, agrega dos componentes que complejizan, aun más, el fenómeno del terrorismo, la droga y la violencia. Mientras se enfatiza que el consumo de drogas y el lavado de activos están contribuyendo con el terrorismo, “El mundo que ha ayudado a financiarlos con el negocio de la droga. El mundo que les ha guardado su dinero en los bancos internacionales, ese mundo debe cambiar hoy y ponerse del lado de las autoridades y del pueblo de Colombia para derrotar el terrorismo”; para finalizar, el discurso señala la importancia de no ceder ante el dolor o el miedo, y enfrentar el terrorismo.

12 de febrero del 2003. El 11 de febrero se realizó una cumbre entre el presidente Álvaro Uribe Vélez y seis jefes de estado centroamericanos²³, en el Palacio de las Garzas, sede del gobierno panameño, en ciudad de Panamá, con la misión de convencer a éstos de otorgar la categoría de terroristas a grupos como las FARC, que según el Gobierno eran los autores del atentado al Nogal. En dicho encuentro se tenía asegurado un voto para declarar **terrorista** a los **grupos subversivos** colombianos. Minutos antes de entrar a la reunión, Harmodio Ramos, Canciller de Panamá, afirmó que su país estaba dispuesto a apoyar la propuesta de Uribe. Según el Canciller, “las **organizaciones armadas ilegales** que violan la frontera panameña y que cometen atentados como el del club el Nogal, registrado el viernes en Bogotá, son **terroristas** y deben ser tratadas como tales. Estamos aquí para alcanzar ese objetivo” (Si son terroristas: Panamá, 2003). Esta reunión, según el diario, serviría además como una especie de “termómetro” para el gobierno colombiano a la hora de esgrimir los términos de una carta, que será

²³ Costa Rica, Abel Pacheco; Nicaragua, Enrique Bolaños; Honduras, Ricardo Maduro; Guatemala, Alfonso Portillo; El Salvador, Francisco Flórez; y Panamá, Mireya Moscoso.

enviada a los gobiernos de Venezuela, Perú, Ecuador y Brasil, acudiendo en todo momento a la Resolución 1373 del Consejo de Seguridad de la ONU contra los **grupos subversivos** (Consejo de Seguridad ONU, 2001).

*En este momento se comenzaba a evidenciar la “ofensiva diplomática” dirigida por el presidente de Colombia con la intención de aislar a los autores de la masacre del Nopal. Varios mandatarios centroamericanos censuraron a las FARC e hicieron el compromiso de cerrarle el cerco en sus países. Por su parte, el Consejo Permanente de la OEA se prestaba a hacer lo propio después de una ponencia del vicepresidente Francisco Santos. Los miembros de la Unión Europea, sin mencionar un grupo en particular, también se pronunciaron. Así mismo, los “vecinos” recibieron una carta del presidente Uribe invitándolos a declarar **terrorista** a las FARC y a actuar en consecuencia. Para finalizar, la Cancillería está promoviendo una iniciativa en las Naciones Unidas que pretende una decisión del Consejo de Seguridad.*

La presidencia de la Unión Europea condenó ayer el odioso y criminal atentado **terrorista**, en palabras de El Tiempo, y recalcó su apoyo a Colombia y al presidente Uribe. La declaración de la Unión Europea se presenta solo un día después que 7 países centroamericanos “declararan” como **terrorista** a las FARC, el ELN y las AUC. “Colombia **no está sola** en su lucha contra el terrorismo. Este es un combate que reúne a todas las naciones **libres y democráticas en contra de la violencia y la intolerancia**” (Colombia no está sola: UE, 2003) decía el documento firmado por Romano Prodi, presidente de la Comisión Europea, en nombre de los 15 países de la Unión y de todos los países candidatos de entrar a la Unión en 2004²⁴ y los que lo harán más adelante²⁵. En ese mismo comunicado la UE afirma que es necesario un mayor apoyo de los países vecinos, pues el conflicto requiere una ayuda regional y una asistencia concertada con los demás países.

²⁴ Chipre, la República Checa, Estonia, Hungría, Letonia, Lituania, Malta, Polonia, Eslovaquia y Eslovenia

²⁵ Bulgaria, Rumania y Turquía.

En esa misma edición, pero en un artículo diferente, “Diplomacia contra las FARC” (Diplomacia contra las FARC, 2003), se hacía referencia a esa escalada diplomática del Gobierno. La editorial de El Tiempo argumenta que es necesario internacionalizar el plan de seguridad democrática, además de hacer una relación tácita entre el ataque “terrorista” y el narcotráfico, el cual muestra como fente vital de financiación de las FARC, *lo que podría estar relacionando la guerrilla, implícitamente, con el atentado y a su vez con el carácter de terrorista, además, presenta una clara responsabilidad de la comunidad internacional, por medio de la globalización, con el conflicto interno.* “El terrorismo que se ensañó contra El Nogal tiene dimensiones externas que obligan a una cooperación sin precedentes de policías y organismos de seguridad de varios países. El narcotráfico, un fenómeno transnacional, es una fuente de financiación vital para las FARC. Y el contrabando y el lavado de dinero alimentan igualmente las máquinas de terror que han golpeado a varias ciudades colombianas. Para nadie es un secreto, además, que la guerrilla y los paramilitares se benefician de las facilidades que la globalización y los avances de tecnología generan en términos de movilidad de fondos financieros, personas, armas y explosivos” (Diplomacia contra las FARC, 2003).

En otro aparte del mismo artículo, la editorial expone: “La trágica jornada del viernes en Bogotá demuestra que la comunidad internacional se tiene que pellizcar y que Estados Unidos finalmente debe dar pasos que se esperan de tiempo atrás, como incrementar la ayuda de inteligencia y suministrar información en tiempo real. También le sobra razón al gobierno Uribe al demandarles a los vecinos acciones más efectivas en unas fronteras por las que las FARC y el Eln se pasean sin contratiempo y que no ofrecen suficientes obstáculos al transporte de droga, armas y explosivos. Falta sobre todo ver la respuesta del gobierno de Hugo Chávez, que a veces ha sido complaciente con la guerrilla y que hasta ahora ha estado reacio a sumarse al discurso antiterrorista en boga en estos tiempos” (Diplomacia contra las FARC, 2003). *En dicho planteamiento se evidencia la posición del medio de justificar, explícitamente, la necesidad de que Estados Unidos intervenga en el conflicto armado, además de cuestionar la posición de Hugo Chávez de no sumarse al discurso antiterrorista, enfatizando en justificar las*

exigencias del gobierno colombiano a sus vecinos para contener a las guerrillas en la frontera.

Al final del artículo, la redacción de El Tiempo afirma que la campaña diplomática del gobierno para aislar a las FARC es acertada, sin embargo, afirma que falta elaboración a las fórmulas concretas propuestas por el Gobierno como la insólita idea de traer cascos azules sin sopesar los efectos futuros sobre la autonomía del Estado; así mismo, argumenta el medio, falta tener un mejor conocimiento de las reglas y costumbres que regulan la política mundial. Además, hace énfasis en la necesidad de sopesar los efectos futuros sobre la soberanía del país con la intromisión del Consejo de Seguridad dentro de nuestra política interna.

En esta misma dirección, en otro reportaje del mismo día, El Tiempo muestra como Eduardo Cifuentes, Defensor del Pueblo, durante un foro sobre la posibilidad de la justicia internacional y la paz en Colombia convocado por la Universidad Nacional afirmó que presentar el conflicto armado colombiano como un caso de terrorismo internacional elimina la posibilidad de resolverlo por una vía negociada en un futuro. No es posible negociar con terroristas internacionales, además, siempre es **importante** dejar un margen de autonomía para manejar el conflicto armado. Sin embargo, afirma que **hay que seguir** apoyando al Presidente cuando **exige** a la comunidad internacional responsabilidades concretas respecto a temas como el ingreso de armas, de explosivos, de precursores químicos. (Es peligroso internacionalizar el conflicto, 2003)

16 de febrero del 2003. En un documento presentado a la OEA para declarar a las FARC como responsables del atentado **terrorista** al club el Nogal estuvo “pendiendo del voto de un vecino” el pasado miércoles 12 de febrero. Según El Tiempo, “nadie en la Cancillería colombiana se atrevea a predecir como votaría Venezuela” (El cerco diplomático a las FARC, 2003), el gobierno de Hugo Chávez siempre había evitado usar el calificativo de terrorista para las FARC. Sin embargo, la embajadora en Caracas, María Ángela Holguín, habló dos veces en menos de 24 horas con el Canciller de ese país, Roy Chaderton, y le dijo que

“Colombia iba a presentar pruebas a la OEA de la participación de las FARC en el atentado”. Chaderton se comunicó con Chávez recalcándole aspectos del atentado y logrando una respuesta positiva para el gobierno colombiano por parte del mandatario venezolano, “apoyo total a Colombia”.

Según el diario, esta “cruzada diplomática, que se elevó de las cenizas del Nogal” (El cerco diplomático a las FARC, 2003), tiene a su favor el hecho de haber logrado calificar, en tiempo record, a las FARC como **terroristas**, lo que lleva a que las naciones apliquen contra ésta todos los convenios contra el terrorismo. Como ya se describió, los primeros en cerrar el espacio político a las FARC fueron seis presidentes centroamericanos que se reunieron en días pasados con Uribe en Panamá y declararon como **terrorista** a las FARC. Al día siguiente, la OEA, en una declaración, menciona por primera vez, con nombre propio, a una organización armada ilegal. Además, varios países de América estuvieron de acuerdo con aplicar la Resolución 1373 del Consejo de Seguridad de la ONU para combatir esa organización armada; siguiendo esta resolución, los estados “no podrán albergar miembros de las FARC, deberán perseguir sus cuentas financieras, capturarlos y extraditarlos a Colombia, entre otras disposiciones” (El cerco diplomático a las FARC, 2003).

Según funcionarios de la Cancillería, el primer objetivo era hacer que los países fronterizos, donde las FARC tienen posibilidades de movimiento, se comprometan a perseguirlas públicamente. Aunque, *desde mi perspectiva, el hecho de que los países vecinos se declaren en guardia no significa que los guerrilleros dejarán de circular con facilidad por las fronteras respetando los límites nacionales. Por otra parte, las responsabilidades no son solo de los países vecinos con Colombia sino también de este Gobierno para con los demás países, a modo de ejemplo, el envío de información actualizada para lograr capturas en esos territorios es una tarea obligada del Gobierno.* De esta lógica diplomática manejada por Uribe autores como Juan Gabriel Tokatlíán afirman que se debe ser cuidadoso de no enviar mensajes equivocados al exterior, el Gobierno puede creer que está mostrándole convicción al mundo, pero la comunidad internacional puede estar

percibiendo confusión. A modo de ejemplo, “un día se le pide a Naciones Unidas que facilite la paz, otro día que no se involucre en ella, sino que auspicie gestos humanitarios; otro día, que mande Cascos Azules; otro día, (cuando ocupa un asiento en el Consejo de Seguridad de la ONU) no hace nada para resolver el conflicto armado y al otro día quiere involucrar a dicho Consejo en la guerra interna” (El cerco diplomático a las FARC, 2003). Así, según El Tiempo, la comunidad internacional queda en una posición incómoda para desarrollar su papel dentro del conflicto colombiano, pues mientras el Presidente les mantiene su pedido de aproximar a las FARC a un diálogo de paz sobre la base del cese al fuego, le exige al mundo que le cierre a esta guerrilla todos los espacios políticos declarándolos **terroristas**.

15 de marzo del 2003. Un alto funcionario extranjero, quien pidió no ser identificado, entrevistado por El Tiempo dijo que el acuerdo regional de seguridad propuesto por Colombia a los gobiernos vecinos **no fue bien recibido** por lo que finalmente la declaración conseguida no logra definir una estrategia de seguridad regional, sino que acude a las convenciones internacionales contra el terrorismo, las mismas que fueron adoptadas después del atentado por la OEA y la ONU. Así mismo, afirma que la decisión no reúne una decisión colectiva de los países vecinos, no es más que una muestra de solidaridad con los problemas colombianos. (Colombia no logró acuerdo regional de seguridad, 2003)

La declaración entregada después de la conclusión del evento tiene 8 puntos en los que destaca el ánimo de cooperación para enfrentar el terrorismo y el tráfico de drogas, sin embargo, en ningún momento prevé el establecimiento de disposiciones claras para prevenir o reprimir a los grupos terroristas, como lo proponía Colombia. No se obliga a los países a congelar sin dilación los fondos y demás activos financieros o recursos de personas o grupos al margen de la ley, solo se habla de un control a dichas fuentes de financiación. Adicionalmente, la convocatoria no fue atendida en debida forma por algunos de los vecinos, “solo llegaron los ministros de la Defensa de Ecuador, Panamá y Perú; y los Cancilleres de Bolivia, Perú y Venezuela. Brasil envió un oficial encargado de los asuntos

internacionales del Ministerio de Defensa” (Colombia no logró acuerdo regional de seguridad, 2003).

23 de marzo del 2003. Se expone una entrevista realizada al español Javier Solana, Secretario General del Consejo Europeo y hasta 2001 Comisario de Relaciones Exteriores de la Unión Europea. Según éste, los atentados ocurridos en Colombia eran una demostración de la nueva estrategia de los grupos armados (presumiblemente de las FARC) de llevar el conflicto a las ciudades y de castigar aun más la población civil, ya no como causa de los daños colaterales sino deliberadamente, **adoptando así una verdadera estrategia de terror**. Así mismo afirmó que hay una **perfecta** sintonía entre la Unión Europea y la Secretaría General de la ONU con respecto al conflicto colombiano. (Si FARC dejan el terrorismo, se abre interlocución con Europa, 2003)

Por otra parte, recordó que desde finales del año 2001 los quince estados de la Unión Europea llegaron al acuerdo de no conceder visados a miembros de las FARC y de no mantener contacto directo alguno con ese grupo, a menos que sea a través de un país facilitador. Además, aseguró que en mayo del 2002 fueron más lejos al incluir a las FARC dentro de la lista de organizaciones terroristas. Aun así, expone que en caso de que las FARC pongan fin a la comisión de **actos terroristas** y sean, por consiguiente, excluidos de la lista de organizaciones terroristas, podrán volver a ser interlocutores de Europa. (Si FARC dejan el terrorismo, se abre interlocución con Europa, 2003)

Interpretaciones o lecturas de la editorial

9 de febrero del 2003. El atentado al Nogal, después del atentado contra la Casa de Nariño, durante la posesión de Uribe, se perfilaba en ese momento como el más grave acto terrorista desde que el Presidente asumía el poder y el país entraba en la lógica de la política de seguridad democrática. “Los **terroristas** golpearon el que es el centro de reunión por excelencia de muchos de los empresarios y ejecutivos que ya sacaron de su patrimonio 1,4 billones de pesos para este fin y que están dispuestos a desembolsar los 600 mil millones de pesos

restantes del denominado impuesto de guerra” (Golpe al corazón empresarial del país, 2003).

El atentado, según el medio, tiene relevancias simbólicas, para empezar, se atacaba directamente al Ministro del Interior, Fernando Londoño, “uno de los principales voceros del gobierno en la lucha contra el **terrorismo** y sus expresiones en las FARC, ELN y las AUC”, quien ocupó durante varios años la presidencia del Nogal. *Se puede evidenciar que por momentos la editorial del Periódico aunque no ha confirmado la autoría de las FARC la relaciona con el atentado, justificando qué interés podría tener para realizarlo, además de presentar la agrupación como una de las expresiones del terrorismo.* Así mismo, el Periódico afirma que los **terroristas** no solo apuntaron contra los empresarios, ejecutivos y representantes tradicionales de la élite colombiana, sino contra sus hijos y esposas. Atacando la noche del viernes cuando las reuniones sociales se multiplican, mientras, las reuniones de negocios desaparecen.

Por otra parte, Algunos sectores empezaban a enmarcar el atentado al Nogal y otros ataques²⁶ que se habían presentado los últimos días como fenómenos que hacían parte de una misma red articulada de acciones, con un actor común, en esa dirección el artículo del Periódico, “criminales, crueles y cobardes”, manifestaba una posición clara del medio, o de quien hacía las veces de su editor:

Si hay un hecho que resuma con dramática claridad todo lo que el terrorismo urbano tiene de cruel, cobarde y criminal es la bomba del Club El Nogal en Bogotá. Ejecutado un viernes por la noche, en una sede social repleta de padres, madres y niños, en una ciudad que se precia de su creciente civismo y de la reducción notable de sus índices de homicidios, este brutal atentado, que dejó 26 muertos y más de 100 heridos, hasta el momento de escribir estas líneas, pinta de cuerpo entero a sus autores. Sobre los cuales no puede haber mayor duda. Fueron los mismos que lanzaron rockets contra la Casa de Nariño el día de la posesión presidencial; los que detonaron una bomba en un restaurante del Hotel Tequendama otro viernes por la noche; los que le enviaron una 'carta bomba' al

²⁶ Para más información ver el artículo: (Viernes negro, 2003).

senador Germán Vargas Lleras... Y no hay que esperar a que las FARC reconozcan o "reivindiquen" estas bárbaras acciones: otra elocuente muestra de su criminal cobardía.

Lo sucedido es muy grave, pero no puede conducir a un reblandecimiento de la opinión pública frente al **terrorismo**. Es lo que buscan sus autores: sembrar el pánico colectivo, minar la confianza en el Gobierno y las Fuerzas Armadas, presionar negociaciones en sus términos. La reacción de la ciudadanía debe ser todo lo contrario: rodear al Presidente y a la Fuerza Pública, redoblar la vigilancia y la cooperación con las autoridades, endurecer el ánimo y la voluntad de combatir a un terrorismo desalmado y sin escrúpulos.

Pero tampoco el gobierno puede flaquear. Se confirma que la estrategia **guerrillera** está repitiendo la que guió la pretensión de los narcotraficantes en 1989, cuando Pablo Escobar trató de forzar al gobierno a punta de **terrorismo** a negociar la eliminación de la extradición y cierta amnistía patrimonial y judicial. Hoy enfrentamos el mismo dilema: ante los altos costos de la violencia **guerrillera**, se intensificarán las invitaciones a la negociación y al intercambio humanitario. Pero ya se sabe de los peligros que entraña hacer concesiones bajo chantajes de este estilo. (Criminales, crueles y cobardes, 2003)

En las calles, se hacían manifestaciones en contra del atentado. Una parte de la ciudadanía entro en una especie de "depresión colectiva", caracterizada por la sorpresa del atentado y la rabia con el mismo. Las noticias que siguieron alimentar este sentimiento, historias trágicas de "gente honesta y trabajadora y de familias unidas que perdieron a uno o a varios seres queridos" (Ofensiva terrorista, 2003).

"(...) Cuando llegamos, la Policía estaba tratando de sacar un cuerpo en la parte sur del edificio... yo no me di cuenta si era hombre o mujer, cuenta Castañeda, quien afirma que su padre murió hace unos ocho años en la explosión de un carro bomba. (...) De hecho, este viernes la escena se repitió. Los aullidos de las sirenas policiales y de las ambulancias se escuchan en varias cuerdas a la redonda hasta después de la media noche, y decenas de conductores y transeúntes, además de los socios, las mujeres y los niños a esa hora en el Club,

fueron presas del pánico y **testigos del horror (...)** (Pánico en el norte de Bogotá, 2003).

“(...) Los gritos de auxilio se perdían en medio del edificio en penumbras. Las luces de las linternas -que portaban los bomberos-, desfallecían como **débiles luciérnagas** en medio del humo represado. Desde el interior del Club El Nogal, dos horas después del atentado **terrorista**, solo se advertían los **movimientos desesperados** de los cuerpos de socorro: desplome de vidrios y forzar de puertas, en el afán por llegar hasta el **último rincón**, en busca de algún rastro de vida. (...) Desde aquel **escenario dantesco** en que había sido convertido el edificio, se vivía la **terrible sensación** de tropezar con cadáveres. **Sensación de ahogo**. Revuelo de camilleros rumbo a las ambulancias con las sirenas prendidas y listas para salir. Llanto reprimido de socorristas que **luchaban para no dejarse aturdir**. Socorristas que siempre **querían salir con una noticia alentadora**, y **rezando porque aquella víctima grave estuviera a tiempo de ser salvada**. (...) Por varias horas, quienes recorrían el interior de El Nogal nadie sabía si estaba cerca de la entrada por la carrera Séptima o por la Quinta, si quedaban niños en la guardería, visitantes en el lobby de acceso, en la cafetería, la bolera, la taberna, o los baños sauna que seguían ardiendo. (...) Y en ese momento, agentes de CTI y del DAS tomaban las mangueras para ayudar a los bomberos, atravesaban la arenera -donde horas antes decenas de niños jugaban con baldes y palas-, y luchaban contra el humo -sin máscaras ni trajes-, para apagar la última conflagración, en la parte posterior del club (...)” (La tragedia de el Nogal por dentro, 2003).

“(...) Sentada en una de las esquinas de la sala de espera de Medicina Legal, Luz Argenis Quiroga lucía impotente. Con las manos en el bolsillo contó que en las últimas semanas su vida había cambiado. Fue despedida de su trabajo y ahora estaba esperando el cuerpo sin vida de su hermana, que trabajaba en la cocina del Club El Nogal y había fallecido mientras laboraba en el quinto piso, donde quedaban la taberna y el restaurante (...) Como Luz, María Gladys llegó a Bogotá desde Belleza (Santander) hace 14 años a **buscar mejores oportunidades**. Desde hace ocho años trabajaba en el quinto piso de El Nogal, en una de las cocinas. Con este trabajo le daba estudio a su hija, que hoy tiene 14 años (...)” (La tragedia del quinto piso, 2003)

“(…) Fue una jornada donde los lamentos se oían apagados, los rostros desencajados y ojos lagrimosos mostraban un **desgarramiento interno conmovedor**, y las últimas palabras de deudos y amigos al despedirse en las salas de velación y a la salida de las misas fúnebres, repetían el mismo coro: Nos golpearon a todos (…)” (Nos golpearon a todos, 2003)

“(…) Este apartamento es el resultado de 30 años de trabajo - asegura Ingrid Paulsen, una abogada de 57 años que vivía ahí con su hija, su nieta, la empleada y dos perros, y que ahora va a tener que buscar un lugar en arriendo a donde mudarse . En este momento no tengo la plata para restaurarlo, pero estoy segura de que de esta vamos a salir. No tengo otra opción que levantarme y volver a comenzar (…). El edificio fue uno de los protagonistas durante la noche de la tragedia. Desde ahí, los vecinos **lograron salvar varias vidas** de personas atrapadas entre las llamas y los escombros que saltaron a los colchones y las sábanas. Y los socorristas montaron escaleras metálicas por donde descendieron decenas de heridos. Pero esa **noche de tragedia**, también se colaron los vándalos a las edificaciones y saquearon joyas y otros bienes (…)” (Vecinos, las otras víctimas, 2003).

“(…) Esta es la cara del terrorismo, **cobarde y cruel**. Pretende profesar metas nobles pero aniquila bebés, jóvenes llenos de sueños, madres **humildes** que trabajan para dar un mejor futuro a sus hijos. Sus trofeos son huérfanos mutilados. Su objetivo principal es causar miedo (…)” (Cuenta Colombia en la guerra al terrorismo, 2003)

15 de febrero del 2003. La semana del 7 al 14 fue, sin duda, “dramática”, además de la bomba contra el club el Nogal hubo una fuerte explosión en un barrio popular cercano al aeropuerto de Neiva (días antes de que el Presidente aterrizara en éste) que cobraría la vida de por lo menos 15 personas y dejaría 50 más heridas. Según el diario El Tiempo, *haciendo un balance un poco apresurado*, el país se encontraba frente a una nueva dinámica de guerra, “marcando un punto de no retorno en la guerra en Colombia”. Era un fenómeno que ya se estaba articulando, desde la finalización de la zona de distensión se dieron varios atentados con

víctimas civiles que evidenciaban la “binladenización”, en palabras del reportaje, de las FARC.

“El Nogal y Neiva representan lo que los marxistas llaman un salto cualitativo en la dinámica de la guerra, un punto de no retorno en la evolución de las FARC hacia el **terrorismo** y, muy posiblemente, un endurecimiento sin reversa de un Estado asediado y golpeado en lo más sensible. Estos hechos revelan los niveles a que han llegado las FARC en manejo de explosivos y los extremos inconcebibles hasta donde están dispuestas a aplicar la fórmula de Jojoy de llevar la guerra a las ciudades. Este **ejército irregular** de miles de hombres armados hasta los dientes, presuntos redentores del pueblo, queda al servicio del más puro y brutal terrorismo: el de matar inocentes para crear pánico e impotencia” (De el Nogal a Neiva, 2003).

*Se resalta nuevamente una relación explícita entre las FARC y el atentado, así como una caracterización donde se da un paso de una guerrilla que es un ejército irregular a convertirse en un conjunto de hombres armados al servicio del “más puro y brutal terrorismo”. Además, el autor se pregunta, preocupado, como van a adelantar las fuerzas armadas una guerra cuyo traslado a la ciudad ha sido “tan inesperado como diabólico” mientras afirma que lo que sucedió en las Torres Gemelas es un antes y un después en la situación mundial, y ese después lo estamos comenzando a vivir los colombianos, *articulando implícitamente el conflicto armado colombiano a la nueva lógica de la guerra contra el terrorismo internacional.**

7 de marzo del 2003. Un mes después del atentado, no había aún algún capturado por el atentado. Se habían realizado diez allanamientos en la ciudad y la Policía trabajaba sobre la hipótesis de Arellán, sin embargo, no se sabía quién o quiénes son los autores intelectuales del atentado, aunque ya en varias ocasiones el Gobierno había señalado a las FARC *y, desde mi perspectiva, el medio había asumido, por lo menos tácitamente, esta autoría.* (Un mes después de la tragedia en el Nogal, 2003)

6 de abril del 2003. Dos meses después, sobre el atentado había más preguntas que respuestas. Para empezar los únicos responsables identificados estaban muertos y aun no había un proceso formal contra nadie. Javier Paz, cabeza de la columna Teófilo Forero de las FARC en Bogotá y señalado de ser el cerebro del atentado terrorista, está prófugo; al igual que Herminsul Arellán y alias “Rayo”. El Gobierno sigue pidiendo resultados sobre el episodio que le ha servido como “caballo de batalla” para pedir la solidaridad internacional y la Fiscal del caso fue relevada sin mayores explicaciones en medio de un alud de filtraciones fragmentadas. A mediados de marzo, el coordinador de fiscalías, Germán Camacho, le dijo a Amelia Pérez que había sido reasignada. Lo cual, según la funcionaria, no es del todo justificable teniendo en cuenta que ya se habían identificado los carros usados en el atentado, quién los compró y otros datos claves. (Se destapa Fiscal del caso de el Nogal, 2003)

También afirmó que no era alguien a quien se le pudiera presionar para direccionar el proceso, pues ella maneja los casos según las pruebas y no las orientaciones políticas. Por esta razón, justifica que aunque las FARC habían sido señaladas como las autoras no habían sido vinculados al proceso, pues éste era el resultado del manejo que habían dado los medios y no las pruebas dentro del proceso. “Sin importar de quién se trate, uno no puede vincular por vincular”. (Se destapa Fiscal del caso de el Nogal, 2003)

23 de abril del 2003. El 22 de abril, el Gobierno tenía ya listo el proyecto del Estatuto Antiterrorista que permitía a las autoridades interceptar comunicaciones y detenciones, sin una orden judicial previa; así como entregar facultades de Policía Judicial a toda la Fuerza Pública. Además, La Ministra de Defensa, Marta Lucía Ramírez, radicaría ante la Cámara de Representantes un proyecto de acto legislativo que buscaría modificar los artículos 15, 28 y 250 de la Constitución Política de 1991. La primera de estas reformas busca restringir el derecho a la intimidad sin previa orden judicial, es decir, revisar correspondencia y otras formas de comunicación en casos que se considere terrorismo agregándosele un nuevo párrafo que diría “Una ley estatutaria reglamentará la forma en que autoridades

administrativas, sin previa orden judicial, puedan restringir este derecho, exclusivamente para casos de terrorismo” (Listo proyecto antiterrorista, 2003).

Respecto a la segunda reforma constitucional, que toca el derecho a la libertad, se plantea la posibilidad de realizar detenciones con fines de identificación y registros domiciliarios, enfatizando en que cuando se haga sin aviso judicial deberá darse aviso inmediato a la Procuraduría General. Por último la reforma al artículo 250 busca modificar las funciones de la Fiscalía General de la Nación, permitiéndole al Fiscal la creación de unidades especiales de Policía Judicial con miembros de las fuerzas militares, el DAS y la Policía Nacional. Como se trata de reformas constitucionales, el proyecto de acto legislativo debía sortear en el Senado y la Cámara 8 debates, es decir, no estaría listo para regir sino hasta finales del 2003. (Listo proyecto antiterrorista, 2003)

25 de abril del 2003. Se presentó un artículo donde se plantea que el Gobierno no se esperaba que la penetración de las FARC en Bogotá fuera de tal nivel, hombres y mujeres de los frentes 1, 22 y 47 estuvieron operando en las calles de la ciudad. Dicha situación llevó al Gobierno a comenzar una significativa arremetida en su contra; entre enero y la primera semana de marzo el CTI había hecho con la Policía, Ejército y DAS, 312 allanamientos en toda la ciudad con jornadas de más de 80 registros. Siendo muy relevante que de cada tanda que se atrapaba por lo menos uno hacía declaraciones descubriendo ciertos eslabones que a su vez han adelantado cadenas de gente comprometida en distintos atentados. Y aunque los investigadores dicen que es la ofensiva desplegada por el Estado contra las FARC **con más resultados** todavía faltan eslabones para destapar toda la estrategia de las FARC y descubrir “**los protagonistas de esta época de terror**” (La increíble ofensiva contra las FARC en Bogotá, 2003) en Bogotá. Así mismo, aun se siguen acopiando pruebas para acabar de resolver el atentado al Nogal. (La increíble ofensiva contra las FARC en Bogotá, 2003)

Las Investigaciones

10 de febrero del 2003. Ya el 9 de febrero, como se reporta en la edición del 10, agentes de la Oficina de Tabaco, Alcohol y Armas de Fuego (ATF) de Estados Unidos, entraron a reforzar las investigaciones, buscando evidencias. Entre las primeras hipótesis está que se trataba de una camioneta de cuatro puertas, respecto al tipo de explosivo utilizado, un funcionario de la ATF afirma que hay similitudes importantes entre el atentado al Nogal y un atentado ocurrido el 19 de abril de 1995 en Oklahoma (Estados Unidos) que dejó 168 muertos. Lo cual podría apoyar la hipótesis de que los actores del atentado habrían recibido asesoría de “criminales” internacionales. Larry Birns, director del Consejo en Asuntos Hemisféricos, dijo al diario estadounidense The New York Times, que la intención de las FARC es incrementar su accionar terrorista. *Se hace evidente en este reportaje la visión del atentado, no como un fenómeno interno de la política colombiana, sino como un fenómeno que trasciende las fronteras y se articula a una lógica internacional.*

También se describió en este reportaje, como comandos antiterroristas de la Policía efectuaron, toda la noche del sábado y la madrugada del viernes, 30 allanamientos en distintos puntos de la ciudad en busca de los posibles autores materiales del atentado y así identificar también a los autores intelectuales. Al finalizar este reportaje los investigadores de la Policía y la Fiscalía consultados por El Tiempo señalaban que las evidencias que habían sido recopiladas aún eran muy prematuras para sindicar a personas u organizaciones de la autoría del acto criminal. (la ATF de E.U. inspeccionó el club El Nogal, 2003)

11 de febrero de 2003. Tres días después del atentado, la investigación giraba en torno a los explosivos utilizados. Las primeras versiones hablaban de una combinación de C4 y amonio. Sin embargo, el día 10 de febrero uno de los investigadores le confirmó al El Tiempo que las investigaciones indicaban que se trataba de una mezcla de anfo (nitrato de amonio) y clorato. Lo anterior indica, según el medio, que el atentado fue planeado con mucho precisión y con intención de provocar un gran incendio; dicho explosivo puede ser producido

artesanalmente y también es elaborado por la industria militar (Indumil). Se debe tener en cuenta que los explosivos son un elemento esencial dentro de las averiguaciones sobre quién es el actor del atentado, por factores como la tecnología y acceso a los mismos. En este punto se abre la posibilidad fáctica, desde los explosivos utilizados, para poder considerar a las FARC como el posible actor del acto. (Era una poderosa bomba incendiaria, 2003)

En ese momento, también se había confirmado que el automóvil donde fue instalada la bomba era un Renault Megane rojo con carrocería de número C3015933. El grupo de la ATF de Estados Unidos, reforzaba la remoción de escombros y coordinaban la clasificación manual de los mismos para seleccionar las piezas que interesaban al proceso. Por su parte, un equipo de fiscales y agentes de servicios de seguridad del Estado colombiano, revisaban las imágenes de video grabadas por todas las cámaras de seguridad del Club, mientras revisaban los antecedentes de todas las personas que figuraban en las listas de entrada del lugar aquel día, buscando irregularidades. En el sitio del atentado, ya se terminaba el rescate de víctimas según los socorristas. Solo se supo de la muerte de dos personas más que habían llegado heridas a los centros hospitalarios, sumando así 35 muertos. (Era una poderosa bomba incendiaria, 2003)

12 de febrero del 2003. Las investigaciones del día 11 revelaron que el Renault Megane rojo ingresó a las instalaciones del club entre las 6 y las 7 de la noche de ese viernes. Según El Tiempo, “no utilizó el acceso de la carrera séptima, por donde entran la mayoría de socios, visitantes y empleados. El **terrorista**, con un cálculo estratégico, utilizó la exclusiva puerta vehicular ubicada sobre la carrera quinta” (El carro llegó de 6 a 7 P.M., 2003). *Se deben resaltar aquí las expresiones “terrorista” y “calculo estratégico” pues dan cierta connotación moral en la presentación de la noticia dándole una carga semántica que no necesariamente está informando.* El medio enfatiza, además, que esa entrada de la quinta, estaba reservada únicamente para personajes de la “cúpula del gobierno”, invitados extranjeros con necesidades especiales de seguridad y huéspedes del hotel.

El reportaje afirma que el automóvil entró “misteriosamente en una hora pico, en la cual la congestión del Club es tradicional, el automóvil encontró un lugar vacío para estacionar con tres características inigualables para el propósito terrorista”, a saber: (1) el estacionamiento se encontraba al lado de una de las columnas principales del edificio; (2) a su lado se encontraba un espacio abierto y con un vacío hacia el primer piso, sumamente útil para que las ondas de radio que activarían la onda llegaran desde la calle; y (3) el estacionamiento estaba en el último piso de parqueaderos, así la explosión cubriría tanto hacia arriba como hacia abajo. *Dentro de este informe la redacción está haciendo cuestionamientos con suposiciones mientras los magnifica con ciertas expresiones como “misteriosamente”, lo cual podría estar induciendo opiniones en el lector, que hasta ahora no están totalmente fundamentadas.*

La investigación también arrojó que el sexto piso donde se encontraban el gimnasio y las canchas de squash, espacios abiertos, impidió a la onda explosiva seguir su destino vertical y la esparció hacia los lados reduciendo su fuerza. Respecto a la entrada del automóvil al club se manejan diversas hipótesis expuestas por El Tiempo: para empezar, hay quienes dicen que debía haber personal infiltrado en el Club para poder entrar el carro por dicha entrada o haber establecido una confianza especial con el personal; por otra parte, podría ser alguno de los huéspedes o incluso podría ser un accionista que se hubiera hecho con una acción en los últimos seis meses por el costo de 50 millones, sin necesidad de muchos padrinos. Es más, se presentó una hipótesis según la cual se pudo haber utilizado un matrimonio que había ese día como excusa para entrar al Club como invitado de la fiesta, lo cual hubiera podido pasar por la congestión de las horas pico donde hay múltiples entradas y salidas de carros y pocos vigilantes para controlarlo todo.

16 de febrero del 2003. Según el personal de la ATF (Oficina de Tabaco, Alcohol y Armas de Fuego de E.U.) es evidente que los autores del atentado hicieron un estudio de vulnerabilidad del Club, por lo menos un mes. Haciendo seguimiento a la mejor hora para entrar el vehículo y utilizando expertos en arquitectura de la

edificación para detectar el mejor punto donde ubicar el mismo. Por otra parte, debió haber una estrategia para el ingreso de la ciudad, según informes de inteligencia entregados al presidente Uribe, las FARC habrían creado comandos especiales en su avanzada. Según éste, en Bogotá se trata de diez células, integradas con un mínimo de 3 hombres y un máximo de 5 que operan en forma compartimentada y que responden a lo que las FARC denomina central Bogotá. Todos estos **guerrilleros**, se suponía, habrían llegado a la ciudad a mediados del año anterior, pertenecientes a la columna móvil Teófilo Forero (escuadrón especial al servicio del Secretariado de las FARC) bajo el mando de Armando Ríos. (La sofisticación de las FARC, 2003)

Según los informes de inteligencia este grupo es el responsable de **todos** los actos terroristas que se han producido en Bogotá desde el 7 de agosto del año pasado. Los investigadores aseguran que cada atentado responde a lo que se ha denominado la operación capital cuya primera fase culminaría en diciembre y la segunda apenas estaba comenzando. El centro de operaciones estaría coordinado por Javier Paz, encargado de la parte logística y económica de las “operaciones terroristas” y las células reportarían directamente al Secretariado a través de Henry Castellanos, Romaña. Toda la información que les permitió llegar a estas conclusiones fue recogida a través de allanamientos y capturas realizadas tras el ataque con morteros a la Casa de Nariño el 7 de agosto. Según El Tiempo, todo lo anterior, es la “sofisticación del proyecto de llegar a las ciudades, que comenzó en 1989 cuando las FARC expidieron los estatutos de sus milicias urbanas y se consolidó a partir de la VIII conferencia de esa **guerrilla** en 1993, que fijó como prioridad acercarse a los centros de poder creando un cerco de frentes rurales y redes urbanas” (La sofisticación de las FARC, 2003).

En otro artículo de la misma edición, Las investigaciones del atentado indicaban que el carro bomba detonado el viernes en el Nogal había sido adquirido en un concesionario de Bogotá con una cédula robada. Esa conclusión se logró por los fiscales e investigadores del CTI luego de encontrar una única huella del carro visible después de la explosión, un pedazo de hierro con el número de carrocería

C3015933, sin embargo, el peritaje técnico sugirió que este número había sido “repisado”. Esa hipótesis fue corroborada cuando la búsqueda del dueño del automotor los condujo a un taller en el que un automotor, intacto, era objeto de reparaciones. Desechado este indicio, el rastreo del número de serie adulterado condujo a los investigadores a un concesionario en Bogotá. El número correspondía a un Renault Megane modelo 2003 vendido en el lugar. (Las pistas en el Nogal, 2003)

El rastreo de la compra a través del número de cédula de quien aparecía como comprador condujo a un ciudadano común, quien mostrándose sorprendido por ser el propietario del carro utilizado en el atentado al club el Nogal afirmó, “Cuál carro, si yo no he comprado ese carro, eso no es mío. Esa es mi cédula, pero a mí me la robaron hace meses y tengo como demostrarlo” (Las pistas en el Nogal, 2003). En ese momento, con base en el retrato hablado del hombre que pagó el Megane, la Fiscalía busca identificar por lo menos uno de los **terroristas** involucrados en la adquisición. Así mismo, los videos recuperados en el interior de la destruida oficina de monitoreo y seguridad del Club constituyen una pista más en la investigación. Y aunque algunas imágenes son borrosas, las autoridades lograron encontrar varios cuadros en los que aparece el carro bomba, los expertos revisan una y otra vez las imágenes para obtener la mayor información posible sobre el **terrorista** que dejó el vehículo.

Una de las primeras conclusiones de la ATF es que hubo apoyo interno al atentado, para empezar el sitio del parqueo, estratégicamente seleccionado, había sido reservado a la espera del ingreso del automotor. Eso indica, según el medio, que aun cuando el análisis de los planos de la edificación se realizara desde afuera, por lo menos alguien tuvo que entrar a inspeccionar directamente el lugar. Por otra parte, los peritos cuentan con los restos de lo que pudo ser el detonador en una vivienda al lado del Nogal, con base en este hallazgo y el de varias piezas de mecanismos de reloj se sostiene que fue una bomba de tiempo. Y aunque, el mecanismo en sí no es una gran novedad, la combinación de precisión entre “la hora de la detonación, el sitio crítico en el que fue ubicado el vehículo, los cálculos

sobre el recorrido de la onda explosiva, las características de la implosión y la tenaz operación de inteligencia que debió anteceder al atentado, indican que hubo asesoría extranjera” (Las pistas en el Nogal, 2003).

Una de las pruebas más fuertes de las autoridades, según El Tiempo, para señalar a las FARC como responsables del atentado, es una comunicación de radio interceptada el 8 de febrero entre “Pacho” y “Dionisio”, jefes del Frente Primero. En esta, el primero felicita a su interlocutor “por la vaina de anoche en Bogotá” (Las pistas en el Nogal, 2003), y le pregunta que quien lo había hecho, a lo que “Dionisio” responde, “fue un hermano nuestro y de Teófilo: Óscar, el Paisa” (Las pistas en el Nogal, 2003). Para los organismos de inteligencia no cabe duda que se están refiriendo al atentado contra el Nogal.

18 de febrero del 2003. El día 17 de febrero del 2003 se informaba sobre la captura, en Honda (Tolima), de Edgar Morales Morea, señalado de ser “Javier Tangas”, “subversivo” que junto a “Javier Paz” son los presuntos coordinadores de los “ataques terroristas de las FARC”²⁷ en Bogotá desde el 2001. Las investigaciones de la Policía afirman que estas dos personas serían quienes manejaban el grupo que según inteligencia las FARC ha llamado central Bogotá (Capturas por caso el Nogal, 2003). Desde ese momento comenzaron las investigaciones para encontrar si había relación entre Morales Morea y el carro bomba que explotó en el Nogal el 7 de febrero. Este fue detenido la noche del domingo cuando se movilizaba en un camión Ford 350 junto a Sandra Patricia Bejarano y Nery Constanza Morea, “sindicadas por las autoridades de pertenecer al Frente Primero de las FARC” (Capturas por caso el Nogal, 2003).

En el vehículo, según los informes de la Policía, fueron hallados artefactos explosivos tipo “cajón chino”, cada uno con capacidad de 250 kilos de anfo y con sistema de ignición a control remoto, supuestamente para “volar” el puente Luis

²⁷ En palabras del medio. En esta afirmación vemos una confirmación tácita de que las FARC es la autora del atentado y la relación del mismo como terrorismo, por ende, la asimilación de esta con la caracterización de terrorista. Extraído de: (Capturas por caso el Nogal, 2003)

Andrade, situado en Honda sobre el Río Magdalena y posteriormente “volar” los puentes Ospina Pérez de Flandes (Tolima) y de Suárez (Cundinamarca). Cuatro días antes se había realizado la captura, en el sur de Bogotá, de Antonio José Gonzales Montañés, quien es sindicado de armar los controles remotos de los artefactos explosivos que serían utilizados en los puentes.

24 de febrero del 2003. En la edición del 24 de febrero, se exponía como los investigadores del atentado habían encontrado restos humanos dentro de los pedazos de metal que lograron recuperarse del automóvil utilizado en el atentado. Todo parecía indicar que por lo menos uno de los autores del atentado habría muerto dentro del carro, el cuerpo quedo “pulverizado” y la manera en que quedaron los restos indica que estaba adentro; si hubiera estado afuera o en otro auto estos hubieran quedado diferente, según los investigadores. Por ahora, los expertos forenses realizan pruebas de ADN para la identificación del individuo. Según una hipótesis, se sospecha que sea Oswaldo, tío del instructor de squash del club, John Freddy Arellán Zuñiga, quien murió en el atentado y no ha aparecido aún, sin embargo, la familia de este asegura que ninguno de ellos dos es “terrorista”. Otros dos sospechosos que no tienen relación alguna con Arellán también son investigados. (El Nogal: un terrorista murió en el atentado, 2003)

Arellán, estuvo dictando clases en el Club el Nogal durante dos años. En octubre pasado había adquirido, en compañía de un ingeniero, una acción en el club por 40 millones de pesos (cada uno con 20 millones). Según las investigaciones este llegó solo al club a las 7:35 de la noche en una camioneta Land Cruisser, de su propiedad. Dejó consignado en los reportes que en minutos llegaría un invitado para que le autoricen el ingreso, las hipótesis dicen que esta persona sería su tío Oswaldo, quien entraría el carro a los parqueaderos, sin embargo, eso aún son solo hipótesis. Todo esto, ha llevado a las autoridades a cuestionarse, por qué una persona que estuvo trabajando por más de dos años en el Club se habría prestado para este atentado, y por qué se habría quedado allí para morir. Por último, el reportaje afirma que, según el retrato hablado que ha sido cotejado con los empleados, Javier Paz estuvo en el Nogal ese día. (El Nogal: un terrorista murió

en el atentado, 2003) *En este artículo, aunque la Fiscalía aún no había vinculado persona alguna a la investigación, se realizan afirmaciones que podrían estar direccionando la autoría del atentado sobre Arellán, incluso sabiendo que hay dos sospechosos más (de los que ni nombre se menciona), es más, el título del mismo, “Un terrorista murió en el atentado” hace una caracterización explícita del individuo al decir que este es quien iba en el vehículo.*

25 de febrero del 2003. Otra pieza clave de las investigaciones que relacionaba a John Freddy Arellán como partícipe del atentado es el testimonio del vendedor de automóviles de Autonal que negoció con el presunto terrorista. De acuerdo con el relato, Arellán fue por primera vez a mediados de septiembre con la intención de adquirir un vehículo último modelo, con corte elegante y lujoso en el interior, mientras advertía al vendedor que podía pagarlo en efectivo, siempre y cuando hubiera un buen descuento, además, dijo que como el dinero era en razón de un préstamo, el carro tendría que salir a nombre de otra persona, y aunque no precisó quien sería si dijo quien era el dueño del dinero. (Arellán salió conduciendo de Autonal, 2003)

Al final el negocio se acordó en 38 millones de pesos, el comprador entregó 19 millones en efectivo y pidió los documentos suficientes para hacer el trámite de los papeles a nombre de una tercera persona; luego, a comienzos de octubre, apareció con los documentos listos y acompañó una cédula y una huella digital (la cual en ese momento era objeto de cotejo), entonces entregó los otros 19 millones. En ese momento salió conduciendo el automóvil de las instalaciones de Autonal. (Arellán salió conduciendo de Autonal, 2003)

Cuando los escuadrones de Policía fueron a Autonal, siguiendo las huellas del vehículo, el vendedor aseguró, después de ver una fotografía, que ese era el hombre que había comprado el auto. Así mismo, según El Tiempo, con un ingreso aproximado de 400 mil pesos mensuales, era imposible que Freddy Arellán tuviese dinero para un carro así. Por lo pronto las investigaciones centran su atención en los registros de esa noche cuando Arellán dijo que esperaba un invitado. Las

autoridades sospechan que se trate de su tío, el único desaparecido de esa noche y de quien podrían ser los restos dentro del carro bomba. Lo cual será clarificado cuando salgan los resultados de la prueba de ADN. Sin embargo, hay cosas que se deben analizar antes de juzgar dichos individuos, para empezar, por qué habrían de permanecer ambos en el momento de la explosión, suponiendo que realmente eran conscientes del atentado. O, en caso de estar estos realmente involucrados con el vehículo, ¿fueron estos un “gancho ciego”? o ¿el carro simplemente se explotó antes de tiempo? (Arellán salió conduciendo de Autonal, 2003).

26 de febrero del 2003. Las pruebas de ADN practicadas a los restos humanos hallados dentro del carro bomba que explotó el 7 de febrero, indicaban que estos pertenecían a Oswaldo Arellán Barajas, tío de John Freddy Arellán jugador de squash señalado por las autoridades como coautor del atentado y quién fue el supuesto encargado de comprar el vehículo. El examen genético fue realizado por los laboratorios forenses de Medicina Legal luego que diez agentes de la ATF encontraran pequeños restos humanos dentro de los fragmentos de chatarra del carro bomba de no más de 20 centímetros. (Oswaldo Arellán estaba en el carro bomba, 2003)

Las autoridades señalan, además, que no se descarta que Oswaldo estuviera acompañado segundos antes de la explosión. Un día después del atentado, familiares de Oswaldo Arellán denunciaron su desaparición y aseguraron que lo último que supieron es que este se reuniría con su sobrino, John Freddy Arellán (quien también murió en los hechos) en las instalaciones del Club. Por ahora los investigadores buscan antecedentes de Oswaldo para establecer “su actividad laboral, qué personas estaban en su entorno, qué sitios frecuentaba, registros de salidas al exterior, ingreso y antecedentes judiciales” (Oswaldo Arellán estaba en el carro bomba, 2003). Por último, el medio enfatiza que coincidentalmente ayer los familiares de éste abandonaron su vivienda del barrio Nuevo Chile, en el sur de Bogotá. *Es de resaltar la expresión coincidentalmente pues a mi parecer está sugiriendo que hay algo detrás del abandono de los familiares, lo cual aunque*

podría ser probable, no está comprobado, lo cual hace que el medio trasfiera una particular interpretación al lector.

27 de febrero del 2003. Al día siguiente, un testigo bajo protección afirmó que John Freddy Arellán recibió instrucciones horas antes de que explotara el vehículo. “Usted esté tranquilo, entre, regístrese, que lo vean, coma y juegue squash... Pero, a más tardar, salga a las 9:30 porque el club vuela a las 10 en punto” (A Arellán le dijeron que el Nogal volaba a las 10 P.M., 2003). Y aunque esta versión aún estaba en verificación por las autoridades, había recibido credibilidad, entre otras razones, porque resuelve varios de los interrogantes más importantes de los investigadores. Según el testigo, un miembro del Secretariado de las FARC ordenó a los cabecillas responsables del atentado, no dejar rastros de la táctica utilizada para infiltrar gente y ejecutar **actos terroristas** en la ciudad, es decir, no dejar rastro alguno, ni siquiera de los autores materiales. (A Arellán le dijeron que el Nogal volaba a las 10 P.M., 2003)

Según el testigo, John Freddy Arellán fue contactado a mediados del año pasado por miembros de la “central Bogotá”. Aunque el jugador de squash no era militante de las FARC, una persona cercana a él si tenía nexos con movimientos de izquierda, lo que llevaba al testigo a afirmar que los motivos de éste para llevar a cabo el atentado no eran ideológicos sino económicos. Desde finales del 2001 la situación financiera del jugador de squash se había venido a pique, “debía mucha plata y no podía sostener el nivel económico que conoció a través del squash y que quiso aparentar” (A Arellán le dijeron que el Nogal volaba a las 10 P.M., 2003), según el informe, “Le dijeron que le iban a cambiar la vida. Le ofrecieron dinero y la oportunidad de usar su pantalla de jugador para infiltrarse en distintos escenarios sociales. Le dijeron que iba a hacer más trabajos y a ganar más plata” (A Arellán le dijeron que el Nogal volaba a las 10 P.M., 2003), sin embargo, hasta ese momento no se habían localizado los supuestos giros que éste habría recibido como anticipo por su trabajo, lo que sí es seguro es que la acción del Nogal y el Renault Megan fueron pagados en efectivo.

De acuerdo con el informante, Arellán fue plenamente consciente de lo que se fraguaba. Por eso para darle confianza, le dijeron que lo importante era que no recayera ninguna sospecha sobre él. Por eso le sugirieron que esa noche ingresara en la camioneta que solía utilizar, que actuara normalmente y que saliera a más tardar a las 9:30 pm pues el mecanismo de detonación estaba programado para las 10:00 pm. Es más, según el testigo, a Arellán se le mostró el supuesto reloj del artefacto, sin embargo, como lo pudieron establecer los expertos con la verificación de un dispositivo de control remoto, la bomba tenía un doble sistema de detonación. Otro aspecto que supuestamente ignoraba Arellán, es que había sido asignado a un informante, “el compañero”, ubicado en una de las esquinas del Club, la misión era avisar en el instante en que el jugador de squash ingresara a bordo de la Land Cruiser y pusiera en marcha la segunda fase del plan. La cual consistía, en que tras la entrada al Club a las 7:35 pm Arellán registraría a un invitado, posteriormente saldría a pie esperando el Renault Megane conducido por su tío y entraría nuevamente a bordo del carro bomba. En cuanto “el compañero” estuvo seguro de ese paso, comenzó la tercera fase, la detonación de la bomba, una evidencia que parece sustentar lo dicho por el informante es que el cuerpo de John Freddy Arellán fue encontrado a pocos metros de la explosión. (A Arellán le dijeron que el Nogal volaba a las 10 P.M., 2003)

La señora Ascensión Barajas se presentó ante la Fiscalía para dar referencias de su hijo y de su nieto, según esta, ninguno de los dos tiene relación alguna con lo sucedido en el Nogal, afirmando que eran personas normales que se dedicaban a trabajar para ganar el sustento diario, "Ellos son mis hijos, estoy segura de que no son terroristas" (A Arellán le dijeron que el Nogal volaba a las 10 P.M., 2003), dijo. Además, afirmó que eran buenos hombres y les estaban cobrando el hecho de vivir al sur de Bogotá. Según ella, él había tenido una novia inglesa en el 95 que cuando regresó a Inglaterra le dejó un sprint y una plata; el vendió el carro y ahorró plata que junto con la que ganaba en las clases y construyendo canchas para squash, y con ese dinero fue haciendo capital para comprar la acción. Sobre Oswaldo, dijo que era un hombre trabajador que el único tiempo que tenía libre era

la hora del almuerzo que la pasaba en su casa, además, afirma que no cree que él haya estado en el interior del carro bomba mientras puntualiza que “si dicen eso es porque deben tener algún interés raro” (A Arellán le dijeron que el Nogal volaba a las 10 P.M., 2003).

2 de marzo del 2003. Varias investigaciones con informantes, hallazgos de documentos y análisis de memorias de computadores confiscados a las FARC, llevaban a los oficiales encargados a concluir que lo que hoy era el escuadrón de explosivos de esta agrupación habría comenzado a engendrarse hace casi diez años, recibiendo instrucciones y entrenamiento en Centro América. Cuando el escuadrón llegó a Colombia durante el último trimestre del 2002 se radicó unos días en Bogotá y posteriormente en el Sumapaz, desplazándose a la zona selvática de la Julia (Uribe-Meta), en la antigua Zona de Distensión. (El escuadrón de explosivos de la guerrilla de las FARC, 2003)

Las autoridades aseguran que este grupo fue recibido por la “Teófilo Forero”. La evidencia más contundente de ese proceso de formación de “**terroristas**” es la captura de Edgar Morales Morea, alias “Javier Tanga”, detenido por la Policía el 16 de febrero en Honda (Tolima) cuando pretendía volar tres puentes y dejar aislada por tierra a Bogotá, sin embargo, la preparación en explosivos no fue su única preparación, además recibieron preparación en “técnicas de infiltración, inteligencia, empleo de personas ajenas a la organización para cometer atentados y manejo de células **guerrilleras** integradas por menos de cinco personas” (El escuadrón de explosivos de la guerrilla de las FARC, 2003).

4 de marzo del 2003. Luego de tres semanas de investigaciones, la Fiscalía General entregaba los primeros datos oficiales sobre el atentado contra el Club el Nogal, que confirman no solo la participación de John Freddy Arellán en los hechos, sino, además, su conocimiento de lo que fraguaban. La ATF encontró en la cojinería de la Toyota Land Cruiser en la que Arellán ingresó al Club la noche del atentado, rastros del mismo explosivo con el que estaba cargado el carro bomba usado para volar la edificación. Además, la Fiscalía confirmó que la cédula

que Arellán uso para comprar el Renault Megane fue robada meses atrás y no corresponde a uno de sus amigos como equivocadamente se divulgó. *Desde mi perspectiva es cuestionable el hecho de que el medio afirme que alguien era amigo de Arellan y después diga que era un desconocido para este, pues pone en duda los recursos de confrontación o verificación del mismo antes de publicar un dato.* (John F. Arellán trasportó explosivos en su Toyota, 2003)

Pero tal vez el dato de mayor trascendencia, según el diario, fue dado por el informante que está colaborando con la Fiscalía, según este, el carro bomba fue armado en una población cercana a Bogotá, afirmando, además, que el automóvil fue sacado de la ciudad al instante de ser comprado, lo que explicaría que ningún amigo o vecino de Arellán hubiera visto el auto en su poder. Así mismo, el informante habría facilitado datos sobre la compra de ocho teléfonos celulares que hizo Arellán en diciembre pasado (figuraban a nombre de terceros) utilizados para coordinar detalles del atentado, es más, las investigaciones plantean la posibilidad de que una de las llamadas hubiera sido hecha al móvil de “Javier Tanga”, quien habría estado, según las mismas investigaciones, rondando el edificio del Club la noche del atentado. (John F. Arellán trasportó explosivos en su Toyota, 2003)

9 de marzo del 2003. El jueves 8 de marzo, las autoridades tenían lista una gigantesca operación de captura a uno de los familiares más cercanos de Jhon Freddy, Herminsul Arellán Barajas, señalado de ser coautor del atentado. Los investigadores estaban seguros de que éste era el eslabón que faltaba para esclarecer los vínculos entre la familia Arellán, el atentado y la **guerrilla**. (Un Arellán, militante activo de las FARC, 2003)

Según el testigo, el hombre iba ser capturado pero logró escabullirse (*la expresión “escabullirse” le da una connotación particular al hecho de que no hubieran capturado dicho individuo. No quiero decir que no se haya “escabullido”, lo que hago es cuestionar que el medio afirme que esto fue lo que hizo, pues está interpretando, no informando*) es un militante activo de la columna Tulio Barón de

la guerrilla de las FARC, y podría ser quien habría involucrado a John Freddy y a su tío Oswaldo en el “hecho terrorista”. Es por esto que las autoridades recogen evidencias que prueben los vínculos del militante de la columna móvil Tulio Barón *(en esta última línea el medio asumió como verdaderas las afirmaciones de las autoridades, considerando a Herminsul como militante, sin haber consultado otras fuentes, es decir, su estatus de militante de las FARC nunca fue puesta en duda por el medio. No quiero decir aquí que Herminsul no fuera militante, solo enfatizo la importancia que el medio contraste varias versiones y no de por sentada la primer versión recibida)* con el atentado y confirmar si sería realmente familiar de John Freddy. Por el momento, después de una directriz de la Superintendencia Bancaria, sus cuentas están siendo chequeadas al igual que las de John Freddy y sus otros tíos Oswaldo, Ariel y Fernando. (Un Arellán, militante activo de las FARC, 2003)

15 de marzo del 2003. El 15 de marzo, se publicó un artículo donde se afirmaba que Arellán habría rastreado durante semanas a Jerónimo Uribe, hijo del presidente Álvaro Uribe Vélez; al Senador Germán Vargas Lleras; al ex Ministro Juan Camilo Restrepo y a la periodista de RCN, Soraya Yanine, cuyo vehículo, según las autoridades, iba a ser utilizado como carro bomba contra dicha cadena o contra las instalaciones del Ministerio de Defensa. Toda esta información surgió tras el hallazgo de una libreta de puño y letra de John en las que están minuciosamente registrados los movimientos de éstos. Según “la justicia”, no hay dudas sobre la vinculación directa de Arellán con las FARC, además del testimonio de un **ex guerrillero** que señaló a Herminsul Arellán como miembro de la columna Tulio Barón, se sumó una fotografía en la que aparece uniformado con traje de campaña de la agrupación, además, varios residentes del barrio Nuevo Chile han confirmado a los investigadores que en las semanas previas al atentado un familiar desconocido para ellos (según el periódico, Herminsul) empezó a visitar la casa de John y su tío Oswaldo. (John Freddy Arellán rastreó a hijo de Uribe, 2003)

17 de abril del 2003. El 17 de abril salió un informe en el cual se contaba cómo, siguiendo los rastros de John Freddy Arellán, no solo se había conducido a

identificar el comandante operativo de la columna Teófilo Forero en Bogotá, Javier Paz; a ubicar la red de 14 presuntos apoyos logísticos de las FARC o a confiscar 2 toneladas de anfo. Sino también a encontrar lo que el medio llama “la central telefónica de las FARC” en Bogotá mientras se interceptaban durante una semana las comunicaciones del jefe de las milicias urbanas, Jesús Marbel Zamora, conocido como “Chucho”. Solo durante el 4 de marzo fueron interceptadas 78 llamadas de cobro de extorsiones hechas por el mismo hombre, a través de sus tres líneas telefónicas y su radio de comunicaciones, por un total de más de 6.500 millones de pesos. (¿Uribe cierra puerta con FARC?, 2003)

Un año después

6 de febrero del 2004. Un año después del atentado, fueron revelados algunos datos inéditos de la investigación, así como un recuento de la misma. Para empezar, se confirmó que cuando Oswaldo Arellán se bajó esa noche del Renault Megane, de inmediato el mecanismo de cierre de carro le puso seguro a las puertas y activó la bomba que voló el Nogal. Por otra parte, se afirmó que un fragmento del motor del Megane incrustado en una columna del edificio fue el elemento que permitió a la Fiscalía encarrilar sus pesquisas, el metal tenía grabado un número que guió la investigación hacia un concesionario de automóviles, donde uno de los empleados reconoció a John Arellán como el comprador del carro, aunque éste aparecía a nombre de otra persona. Con estos elementos y la identificación de Oswaldo Arellán, el tío de John Freddy (gracias a un resto que encontraron de su columna vertebral) la Fiscalía comenzó a armar el rompecabezas. (El Nogal, lo inédito de la investigación, 2004)

Después, el 16 de agosto del 2003, la desertión de Wilson Díaz, Vladimir, tercero al mando de la Teófilo Forero, les ayudó a ensamblar algunas piezas que, en apariencia, no tenían relación. Todo, según el expediente, habría comenzado cuando Herminsul Arellán, miembro de las FARC, fue comisionado por la Teófilo Forero para atacar contra un personaje de la capital del país y fracasó en su intento, lo cual, habría sido una amonestación para Oscar Montero, “alias el

Paisa”. Este último propuso a Herminsul realizar un atentado contra alguna instalación clave en Bogotá, por lo cual Herminsul pensó en su sobrino que mantenía una estrecha relación con el Club. (El Nogal, lo inédito de la investigación, 2004)

John Freddy Arellán, quién según las investigaciones no tenía vínculos con las FARC, fue convencido por su tío para participar del plan a cambio de una casa, una camioneta último modelo y una acción en el exclusivo club. Las investigaciones indican que los explosivos fueron transportados desde el Caguán en una chiva comprada por Fernando Arellán, otro tío. John Freddy compró el Renault Megane y lo entregó a Herminsul y a Oswaldo, quienes lo llevaron desde el 3 de diciembre del 2002 a un taller en Suba, donde fue adecuado con una “caleta” y armado como carro bomba (tenía anfo y clorato entre la silla trasera y el baúl, entre el billaré y el motor, y en las puertas). (El Nogal, lo inédito de la investigación, 2004)

El 7 de febrero del 2003, día del atentado, John Freddy entró al edificio en su Toyota con el carné provisional de socio y tomó el parqueadero junto a una columna del tercer piso (los terroristas, según la investigación, debieron realizar un estudio completo del edificio pues la columna en la que detonaron el carro era según ingenieros y arquitectos el lugar más vulnerable). Al caer la tarde ingresó al Club Oswaldo en el Megane con un carné falso, John Freddy, según establecieron los investigadores, le dejó el espacio a su tío y bajó al segundo piso. A los Arellán, de acuerdo a los testimonios, se les dijo que tenían entre 15 y 20 minutos para salir antes de la detonación, sin embargo, el vehículo tenía un sistema que se activaba con los seguros de las puertas, los investigadores creen que Oswaldo bajó del carro y luego de caminar unos pasos activó los seguros con el control remoto activando el auto. (El Nogal, lo inédito de la investigación, 2004)

7 de febrero del 2003. Por otra parte, en esa misma edición se confirma que la autoría de las FARC en ese atentado está plenamente confirmada, además de afirmar que es el más “grave acto terrorista que se haya realizado (...) solo

comparable a los que perpetró el Cartel de Medellín en sus horas más oscuras” (El Nogal, un año después, 2004). A raíz de esos hechos la Política de Seguridad Democrática se profundizó y se consolidó un apoyo más sólido de la opinión pública. La propia comunidad internacional ha sido mucho más crítica hacia unas FARC “que seguramente planea otras acciones demenciales como la de aquel 7 de febrero, pero que definitivamente han perdido su dimensión política y están golpeadas en su aparato militar” (El Nogal, un año después, 2004).

“La vida es muy peligrosa. No por las personas que hacen el mal, sino por las que se sientan a ver lo que pasa.”

Albert Einstein

CAPÍTULO V

DESCRIPCIÓN ATENTADO EN EL CLUB EL NOGAL, REVISTA SEMANA

Declaraciones de diversos actores y entrevistas

Febrero 17 al 24 del 2003. Y aunque hasta el momento los testimonios señalaban a las FARC como autora del atentado, es más, en otros artículos de esta misma edición de la Revista se había aceptado explícitamente esta autoría, hubo espacio para un artículo donde Semana se preguntaba ¿quién puso la bomba en el Club El Nogal? Según esta, desde las épocas de Pablo Escobar Colombia no vivía esa cara del terrorismo. Por la magnitud, la sofisticación y el simbolismo del atentado “era evidente que solo podía haber dos autores intelectuales detrás del atentado: el narcotráfico o las FARC” (¿quién puso la bomba en el club El Nogal?, 2003). Al día siguiente Lou Fintor, funcionario del Departamento de Estado, “fue despejando dudas”²⁸ sobre los responsables, “se cree que el ataque forma parte de la campaña de terrorismo urbano de las FARC” (¿Quién puso la bomba en el club El Nogal?, 2003). Por su parte, el gobierno Colombiano secundó la hipótesis lanzada desde Washington, el vicepresidente Santos dijo: “A mí **no me cabe duda** de que fueron las FARC. Vienen haciendo acciones donde Bogotá es el objetivo y han demostrado que lo que antes utilizó el narcoterrorismo, ahora lo usan las FARC **sin ningún cargo de conciencia**”. En esa misma dirección, el general Jorge Enrique Mora, Comandante de las Fuerzas Militares afirmaba: “fueron las FARC”. Sin embargo, según la Revista, salvo por la declaración del gobierno de Estados

²⁸ La forma en que se refiere el artículo a los comentarios del señor Lou Fintor, lo presenta como si estuviera develando una verdad. Es más, pareciera que las suposiciones de la Revista fueran las mismas del Gobierno y las declaraciones de éste las justificaran.

Unidos cuya tradicional prudencia en el frente diplomático hacía pensar que tenían pruebas, en el caso de los funcionarios colombianos parecía más una conclusión producto de la lógica y el sentido común que del poder de la evidencia.

Solo hubo un funcionario del Gobierno que descartó la autoría de las FARC, el Ministro del Interior y de Justicia, Fernando Londoño, “Esto es **demasiado** sofisticado para haberse planeado en el Caguán. Aquí tenemos que vérnosla con un terrorismo mucho más sofisticado” abriendo tácitamente la posibilidad de que fueran grupos de narcotraficantes. Sin embargo, según la Revista, hay dos razones muy fuertes para pensar que no fueron narcotraficantes, a saber: (1) que un atentado como El Nogal, si busca un objetivo tan concreto como la no extradición, es impensable si no se reivindica. “Nadie pone una bomba de ese calibre para mandar un mensaje subliminal al Gobierno. Se hace para amedrentar la sociedad y que esta sepa por qué”; y (2) si algo aprendieron los carteles del narcotráfico del Cartel de Medellín es que declararle la guerra al Estado es activar su autodestrucción y, tarde o temprano, “terminar en la tumba”. Por lo tanto la mejor elección para las nuevas generaciones de narcos ha sido la política de bajo perfil.

Por otra parte, “si había alguna duda sobre el atentado, quedo disipada”²⁹ a mediados de la semana, cuando el vicepresidente Santos pronunció un discurso en el Consejo Permanente de la OEA diciendo: “Quiero expresarles con toda claridad que tanto el gobierno de Colombia como el de Estados Unidos tienen evidencia **irrefutable**, producto de inteligencia técnica y humana, y que por obvias razones no podemos divulgar, que indican que los autores de este atentado fueron las FARC”.

Febrero 24 a marzo 03 del 2003. Esta coyuntura presentada después del atentado al Nogal llevó a que varias fuerzas políticas comenzaran a ventilar de

²⁹ Nuevamente se da credibilidad total a la opinión del gobierno, cuando lo único que hizo fue decir que habían pruebas sin presentar ninguna. E incluso, después de haber afirmado que las opiniones de éste parecían más una conclusión producto de la lógica y el sentido común que del poder de la evidencia.

manera independientemente las posibilidades de poder generarse un acuerdo político contra el terrorismo. “era la génesis de lo que luego se conocería como el frente común contra el terrorismo” (Consenso contra los violentos, 2003). El senador Rodrigo Rivera, jefe de la bancada liberal oficialista, se reunió con Carlos Holguín Sardi, director del Partido Conservador, y con representantes del uribismo como los senadores Germán Vargas Lleras y Mario Uribe así como los representantes a la Cámara Zulema Jattin y William Vélez. Mientras tanto el senador Antonio Navarro Wolff convencía a sus colegas del Polo así como al ex candidato presidencial Luis Eduardo Garzón y las centrales obreras. (Consenso contra los violentos, 2003)

Y aunque no se ha firmado un texto conjunto, fuentes cercanas al proceso confirmaron a la editorial de SEMANA que existe un consenso respecto a la mayor parte del contenido del borrador. Dado el buen ambiente alrededor de esta propuesta se esperaba un acuerdo esa misma semana, con significativas implicaciones políticas ya fueran simbólicas o prácticas. Todas las fuerzas parlamentarias rechazarían al unisono cualquier justificación política al terrorismo y al mismo tiempo evitarían que algún partido o parlamentario busque dividendos políticos con el tema de la lucha antiterrorista.

Marzo 24 al 31 del 2003. En esta edición se presenta una entrevista a Fernando Ruiz Llano, reelegido presidente del Club el nogal donde hace un llamado a todos los colombianos para ponerse en pie contra el “terrorismo”. Éste comienza enfatizando que el atentado no fue solo contra el club sino contra el país entero, por lo cual no debemos **desperdiciar** tiempo “**recriminándonos** mientras los terroristas se muestran unidos en sus acciones” (El Nogal retoñará, 2003). Ahora, según éste, son **necesarias** nuevas medidas de seguridad además de mejorar los filtros de acceso al Club para evitar que personas como John Freddy Arellán vuelvan a **engañarnos** a todos, **asaltándonos en nuestra buena fe**. Así mismo, afirma que hay que tener cuidado con las especulaciones y con la suma de tesis no probadas que lo único que crean es confusión entre la ciudadanía. (El Nogal retoñará, 2003) *Se puede resaltar la forma discursiva en que este individuo*

expresándose en primera persona plural (nosotros) generaliza las culpas y las responsabilidades en el atentado, lo cual podría estar relacionado con sus compromisos directos como presidente del Club en la prevención del atentado, es decir, desde mi perspectiva, su discurso está invisibilizando sus responsabilidades personales reproduciéndolas a toda la sociedad. No quiero decir con esto que, desde mi interpretación, dicho individuo sea culpable en alguna manera del atentado desde la implementación de una política más cuidadosa de selección de los accionistas del Club, lo único que busco es resaltar la forma discursiva que está utilizando.

Abril 7 al 14 del 2003. Dos meses después del atentado en la edición 1092 se afirmaba que para el común de la gente todo parecía indicar que el crimen ya estaba esclarecido. Se sabía que “el autor material había sido John Freddy Arellán y que la orden la dieron las FARC” (Ya no aguanto más presiones, 2003). Sobre lo primero no parecen existir dudas, sin embargo, sobre lo segundo, aunque existen indicios, todavía no hay pruebas contundentes que confirmen dicha conexión. Por lo cual, causa gran sorpresa que la Fiscal Amelia Pérez fuera relegada del caso. (Ya no aguanto más presiones, 2003)

La Fiscalía argumentó que esta destitución se debía a la **falta** de resultados y a las filtraciones de información sobre el proceso, sin embargo, la determinación de quitarle de las manos el caso a una funcionaria que logró armar un rompecabezas que dio con los responsables materiales del atentado es, según la Revista, bastante extraña. Y más teniendo en cuenta que apenas empezaba la segunda etapa de la investigación, la que pretendía dar con los actores intelectuales. Por todo esto, la Revista realizó una entrevista a la funcionaria destituida, según ésta, durante su función pidió que no se casaran con absolutamente nada pues era una **irresponsabilidad** hacerlo, no **podían** andar diciendo que había sido “zutano o fulano” cuando no habían pruebas dentro del expediente, “**no se puede** entrar a señalar sino hay pruebas. (Ya no aguanto más presiones, 2003) Además, señaló que ella no conoció al **supuesto** testigo presentado por la Policía que establecía una relación entre los Arellán y las FARC, es más, afirma haberle dicho a los

investigadores de la Policía: “oigan, dónde tienen ese testigo que dicen en los medios porque aquí no ha llegado” (Ya no aguanto más presiones, 2003) por lo que estos se estaban molestando. También afirmó que se habla de unos mails de “Javier paz” y lo único que ella ve es que los medios revolvieron todo, “hicieron una mezcla de informaciones que venían de otras investigaciones, como el caso de los carros bomba, o como el caso del mismo 'Javier Paz' que se venía manejando en otros procesos. Entonces todo lo volcaron dentro de El Nogal. Esa es otra forma de presión, de querer vincular a alguien cuando no había de dónde” (Ya no aguanto más presiones, 2003).

Frente a la pregunta: ¿Usted cree que dentro de la Fiscalía se supeditó el tema de la justicia a la política? Amelia Pérez afirmó que lo que ella veía era una influencia de todo lo que se manejaba en los medios, cosa que no **se debe** permitir cuando se está administrando justicia, además, asegura que el trabajo conjunto con el DAS, la Policía, el CTI y los demás organismos de investigación fue sumamente difícil porque cada uno quiso llevar por aparte su propia investigación cuando la inteligencia debe ser una sola. (Ya no aguanto más presiones, 2003)

Artículos de opinión

Febrero 17 al 24 del 2003. El artículo titulado “¿y ahora qué?” plantea que el atentado al Nogal marca un quiebre estratégico y moral en el conflicto. “las FARC ortodoxa, que tantas veces condenó el terrorismo, adopta el terrorismo. Las FARC campesina, que no sabe luchar en la ciudad, la destruye” (¿y ahora qué?, 2003). Según Hernando Gómez Buendía, si el atentado fue obra de las FARC la guerra habría entrado en una fase de terror directo contra la burguesía. Anteriormente las masacres de las FARC buscaban el castigo por resistirse o por ayudar al enemigo (caso Cauca); o eran resultado del “daño colateral” por sus enfrentamientos contra los paramilitares (como en Bojayá); o el ataque a blancos políticos o estaciones de Policía. En cambio ahora el blanco eran niños y adultos desprevenidos que en “el simplismo ramplón de “tirofijo”, eran la crema de la burguesía” (¿y ahora qué?, 2003).

Según Gómez Buendía, es otro paso en la “degradación del conflicto”, donde la guerrilla pretende ablandar la burguesía a punta de bombas, sin embargo, el efecto más probable es lo contrario, la opinión y el Gobierno se endurecerán, lo que se ha concretado en la dureza de la política exterior. “Bush, los presidentes centroamericanos, la UE, los Consejos de la OEA y de la ONU se pronunciaron ya contra las FARC; y estarían en curso solicitudes más concretas a los países vecinos y al Consejo de Seguridad” (¿y ahora qué?, 2003), sin embargo, como siempre se resalta, la firma de estos tratados y la muestra de esa voluntad es solo el principio, pues no existen instrumentos que presionen eficazmente la materialización de estas disposiciones, es más, ya existen miles de prohibiciones internacionales sobre las FARC que no ha significado la desaparición de ciertas actitudes como el lavado de activos, la compra de armas o la exportación de coca.

Lo novedoso aquí, siguiendo el mismo autor, sería acudir al Consejo de la ONU y quizá invitar tropas de países vecinos. Respecto a lo primero, se tendría la ventaja de estar en el centro de la atención mundial y de dar la connotación a las FARC de “**terroristas internacionales**” sujetos, en teoría, a las mismas medidas que Al Qaeda. Sin embargo, teniendo en cuenta que los cascos azules van después de firmarse la paz y que un ataque tipo Irak es impensable por que Estados Unidos no mandaría tropas, porque para eso está el Ejército colombiano, en pocas palabras, “Europa no nos daría ayuda militar y la de Estados Unidos vendrá sin pasar por la ONU. O sea que no tenemos nada que ganar en el Consejo de Seguridad, y en cambio perderíamos el poco o mucho espacio de maniobra que nos puede dar Europa frente a Estados Unidos” (¿y ahora qué?, 2003). Es más, según el autor, meter al Consejo de la ONU en la guerra colombiana es sacar la ONU de la paz de Colombia, pues necesariamente el final de esta guerra pasará por una negociación. (¿y ahora qué?, 2003)

Febrero 24 a marzo 3 del 2003. En un artículo de opinión de esta edición, también de Hernando Gómez Buendía, se plantean una serie de conjeturas sobre por qué las FARC, mostrando nuevamente una aceptación explícita de la autoría de dicho grupo, decidieron atentar contra El Nogal. “Algunas son bastante

puntuales, como aquella de que Mancuso lo hubiera usado como sitio de encuentro con "sus" congresistas o aquella de tener como ruidoso ex presidente a Min-Londoño. Otros se inclinan por ver ahí el comienzo de la guerra directa contra la burguesía de la guerra campesina contra la ciudad o, peor, del terrorismo puro que golpea al azar" (Guerra de perdedores, 2003). Cada una de esta hipótesis, según el autor, no son excluyentes, pero cada una implica una lectura diferente de la guerrilla y sobre todo, la lógica que seguirá la guerra.

En el plano militar, el cálculo de las FARC parece obvio. La nueva táctica obliga a concentrar las tropas en las ciudades, manteniendo la lógica de que un solo ataque en el centro del país equivale a muchos golpes en la periferia. Así mismo, en el marco del cálculo político, haciendo conjeturas, el columnista afirma: la gente acabaría pidiendo que haya diálogo con tal de parar las bombas. Finalmente también se podría esperar que siguiendo una línea marxista pretendan "agudizar las contradicciones" pues consideran estar inmersas en una guerra de liberación (por que el régimen se irá volviendo más y más dictatorial), popular (por que el ajuste económico y el hambre llevaran al alzamiento) y nacional (por que los "gringos" tendrán que invertir con más descaro). (Guerra de perdedores, 2003)

Por su parte la respuesta gubernamental tiene varios planos, el más inmediato es extremar las medidas de seguridad y la alerta ciudadana hasta la paranoia, lo menos obvio y quizá de mayor "calado" es preparar un giro adicional a la derecha. Giro que no sería descabellado pues se podría esperar un clamor general al Gobierno de que haga lo que tenga que hacer con tal de "extirpar el cáncer". Sin embargo, medidas como el Acuerdo Antiterrorista que dedican 32 de sus 40 artículos a aumentar las penas por delitos que ya existen, "Y sin querer queriendo los otros artículos acaban por encarcelar al tendero que le venda un pan a un guerrillero ("apoyo logístico"), por prohibir las marchas o manifestaciones ("perturbar el transporte colectivo u oficial"), por impedir la desertión de guerrilleros (cinco a 10 años de cárcel por "pertenencia a organización terrorista") y, claro, por callar la prensa ("mejorar la imagen del enemigo)" (Guerra de perdedores, 2003).

Juego Diplomático

Febrero 17 al 24 de 2003. En medio de todo este panorama, “la mayoría de colombianos recibió con alivio la cascada de declaraciones internacionales de repudio contra las FARC” (El mundo contra las FARC, 2003). Para algunos, según el medio, finalmente se le había “quitado al lobo la piel de oveja” frente a los ojos del mundo, previendo un inminente estrangulamiento mundial contra los lazos de las FARC. Por su parte, otro sector de la opinión, consideraba ésto una simple muestra simbólica de solidaridad. Lo cierto, según la editorial, es que con esta ofensiva diplomática el gobierno de Uribe consiguió la semana pasada dos cosas importantes, a saber: (1) que los países latinoamericanos reconocieran oficialmente que las FARC eran responsables de la muerte de 33 personas en El Nogal y que ese acto afirmaba su “clara e incuestionable vocación terrorista”. Y (2) que el Consejo de Seguridad de la ONU condenara oficialmente ese acto. Ambas cosas podrían tener consecuencias importantes en el futuro. (El mundo contra las FARC, 2003)

El compromiso concreto más claramente asumido fue por los países del continente tanto en la declaración de Panamá el martes 11 de febrero, como en la del Consejo Permanente de la Organización de Estados Americanos el miércoles 12 de febrero del 2003, en Washington. Fue su decisión cumplir con la resolución 1373 de la ONU y con la convención Interamericana contra el terrorismo. Sin embargo, hay quienes se preguntan qué sentido tiene ésto si lo único que se hizo fue ratificar una obligación adquirida desde septiembre del 2001, cuando tras el atentado contra las Torres Gemelas, en Nueva York, se forjó la alianza internacional contra el terrorismo. Según el medio, el logro es grande, pues para que un país esté en la obligación de aplicar contra alguien las fuertes medidas contempladas en esa resolución, primero tienen que haberlos reconocido como **terroristas**. (El mundo contra las FARC, 2003)

A modo de ejemplo, todos los países firmantes de la 1373 tienen que perseguir las finanzas, aportar inteligencia, no dar refugio ni conceder asilo a ningún miembro del grupo Al Qaeda por haberlo reconocido como terrorista a solicitud de Estados

Unidos. En esa dirección, países de la región vincularon por escrito a la FARC con el terrorismo, actos que antes fueron permitidos ahora serán inconcebibles. Por ejemplo, la negativa del gobierno Venezolano a entregar a las autoridades colombianas a José María Ballestas, presunto responsable del secuestro del ELN al focker de Avianca, tras ser capturado en 2001 provocó una fricción diplomática, que, en la condición de considerar a dicho grupo como terrorista, constituiría un claro incumplimiento a la ONU, y podría generar una denuncia ante el Consejo de Seguridad. Todo lo anterior no significa una ayuda automática de los vecinos. Si bien ahora la resolución tiene más “dientes” contra las FARC, igual se requiere la voluntad política de hacerla efectiva. Por esto, se puede decir, que la labor diplomática del Gobierno apenas comienza, deberá empezar a negociar con cada país lo que espera de ellos. Dicha labor será más fácil con las naciones que tiene un interés personal en debilitar la guerrilla (como España). (El mundo contra las FARC, 2003)

Desde finales de los 80 hasta mediados de los 90 las FARC emprendieron una estrategia continental que responde a su ideología de Movimiento Bolivariano y a su interés de crear “focos de crisis en la región” que dispersen la presión de Estados Unidos sobre ellos. Según Román Ortiz, profesor de seguridad y defensa del Instituto General Gutiérrez Mellado de España, “Buena parte de su fuerza descansa en su internacionalización. Eso les permite vender narcóticos, comprar armas y conseguir asesoramiento militar” (El mundo contra las FARC, 2003). Desde esta perspectiva tiene sentido que el gobierno haya emprendido una campaña para convencer a los demás países que la **guerrilla** constituye un peligro para toda la región. (El mundo contra las FARC, 2003)

Interpretaciones o lecturas en los reportajes

Febrero 17 al 24 del 2003. Según la versión de la Revista Semana, el año 2003 había arrancado con optimismo, los colombianos sentían que había alguien que tenía bien cogida las riendas del país y que tenía planes concretos para arrinconar a la **guerrilla**. Ese diciembre la gente transitó por las carreteras del país y el turismo revivió después de años de crisis y muchos exiliados regresaban al país.

Sin embargo, el entusiasmo quedó aplastado con el carro bomba del 7 de febrero en el club El Nogal que dejó 33 muertos y 168 heridos. “la ciudadanía se sumió en una depresión colectiva, mezclada con rabia y estupor. Las noticias que siguieron no ayudaron: historias trágicas de gente honesto y trabajadora y de familias unidas que perdieron a uno o a varios de sus seres queridos” (Ofensiva terrorista, 2003). Además, las autoridades confirmaron que los autores eran las FARC, solas o en alianza con algún otro grupo.

La Revista afirma, que con este ataque se cambia totalmente el panorama de la guerra en Colombia. “al haber atentado en forma masiva contra civiles desarmados, las FARC entran definitivamente en otra etapa. Su metamorfosis de **guerrilla sanguinaria** a **terroristas puros** ya no era una especulación, sino un hecho sellado con sangre” (Ofensiva terrorista, 2003). En ese momento la anunciada guerra urbana no era contra emblemas del poder sino directamente contra la población civil. “ellos (*los civiles*) como blanco del odio; blancos fáciles e inermes para demostrar una fuerza de terror y esconder la debilidad militar” (Ofensiva terrorista, 2003). Posteriormente, en otro artículo de la misma edición, se afirmaba que “otra vez las FARC” hicieron estallar una casa de un barrio popular de Neiva junto al aeropuerto, un día antes que el presidente aterrizara en ese aeropuerto con varios de sus ministros para un Consejo Comunal, con un saldo de 16 muertos, 30 heridos y 70 casas destruidas, el estallido se produjo cuando un grupo de policías y una fiscal ingresaban a la vivienda para allanarla. Al finalizar esa semana, “**guerrilleros** de las FARC” ejecutaron a un estadounidense y a un oficial colombiano y posiblemente secuestraron otros tres norteamericanos, todos en una misión oficial.

Según el medio, existen varias razones para afirmar que los responsables del atentado contra el Club El Nogal son las FARC. A saber: para empezar, la urbanización de la guerra se ha visto en la ofensiva terrorista de los últimos seis meses, el propio “mono Jojoy” dijo hace un par de años que iban para las ciudades y que en las selvas solo quedarían “dantas y chigüiros”. Las autoridades han establecido una línea común entre los diversos atentados ocurridos los

últimos tres meses, el 22 de noviembre de 2002, tres granadas de mortero, similares a las utilizadas en el Palacio de Nariño el 7 de agosto, fueron lanzadas hacia la embajada de Estados Unidos y la Fiscalía General de la Nación; El 9 de diciembre explotó un carro bomba cargado con 70 kilos de anfo en el barrio Normandía, en el noroccidente de la capital; el miércoles 11 de diciembre la Policía encontró tres carros, cada uno de los cuales estaba listo para ser detonado con 400 kilos de anfo; dos días más tarde una agenda bomba estalló en la oficina del senador Germán Vargas Lleras, y ese mismo día explotó una bomba en residencias Tequendama, un edificio de las fuerzas militares, en donde normalmente se alojan parlamentarios que tiene su residencia fuera de Bogotá. En cada uno de estos atentados las autoridades afirmaron la responsabilidad de las FARC y prueba de ello era la captura de algunos de los autores materiales, vinculados a esa organización y el uso del anfo. Las autoridades han establecido que ese fue el mismo explosivo utilizado en El Nogal. Dicha similitud en los métodos, según el medio, podría indicar que el ataque al Club pudo provenir de las FARC. (¿Quién puso la bomba en el club El Nogal?, 2003)

En otro artículo de esta misma edición, este atentado no solo tuvo repercusiones en lo internacional, en el panorama interno, “Las ilusiones de las más de 1.000 personas secuestradas en el país y sus familiares sufrieron un golpe tan fuerte como la onda explosiva” (En el limbo..., 2003). Esa misma semana el gobierno de Álvaro Uribe Vélez había designado una comisión facilitadora para que reviviera el tema del acuerdo humanitario entre las FARC y el Estado. No obstante, el ataque al Club El Nogal, atribuido por las autoridades a las FARC, despertó una reacción airada de diversos sectores de la sociedad contra cualquier acercamiento o diálogo. Según el artículo, esto no sería más que una “muestra de debilidad para un Gobierno que salió elegido y ha logrado posicionarse como de 'mano dura'. Y que, a diferencia del de Andrés Pastrana, no se arrodilla, además, presenta como entendible la posición contraria de los ciudadanos a negociar con los autores de “semejante barbarie”. (En el limbo..., 2003)

La semana anterior al atentado, las familias de los secuestrados tras meses de tocar diversas puertas habían logrado revertir la posición negativa al acuerdo humanitario no solo del Gobierno sino también de la sociedad³⁰, al punto que el gobierno creó la comisión. Al día siguiente del ataque al Nogal, circuló por internet un comunicado de las FARC que rechazaba la comisión facilitadora y calificaba su nombramiento como un “salto de liebre con orejas de conejo” con la intención de distraer. Y aunque el Gobierno no había tomado hasta ese momento una posición oficial frente este desplante, lo cierto es que el atentado ponía en el horizonte del intercambio de secuestrados por **guerrilleros** “negros nubarrones”. “Si el gobierno Uribe lo impulsa en estos momentos con la tragedia de El Nogal tan reciente, podría ser interpretado como una señal de debilidad y dar una sensación de sumisión al **terrorismo guerrillero**. Por otra parte, cerrar para siempre la puerta de un acuerdo político de liberación en aras de transmitir mano dura podría destruir las esperanzas de miles de familias y es humanitariamente insostenible” (En el limbo..., 2003).

Febrero 24 a marzo 03 del 2003. Durante años el trabajo en las ciudades de las FARC fue realizado, según Semana, por grupos especializados que hacían parte de la Red Urbana Nacional (RUN), creada y organizada por Raúl Reyes. Después de la creación de los bloques regionales se determinó que cada una de estas estructuras debía tener un grupo especializado en acciones urbanas. En Bogotá el Bloque Oriental cuenta con la RUAN (Red Urbana Antonio Nariño) y desde el año pasado también actúa en Bogotá la Teófilo Forero. (La Teófilo: el puño de hierro de las FARC, 2003)

Hasta hace dos semanas pocos colombianos habían oído hablar de la Teófilo Forero, después del atentado terrorista contra el Nogal este grupo se ha convertido, en palabras de la editorial de SEMANA, en la mayor amenaza para la estrategia de seguridad del presidente Álvaro Uribe. Tienen un cuartel general en

³⁰ El presidente Álvaro Uribe había condicionado cualquier tipo de negociación a un cese de hostilidades de la guerrilla y había insistido que se tiene que liberar todos los secuestrados. Por otro lado, las FARC habían pedido una comisión nombrada por el Gobierno y la creación de “un nuevo Caguán” formado por dos departamentos: Caquetá y Putumayo.

Neiva y su misión tradicional ha sido escoltar la coca desde el Caquetá hasta los centros urbanos. Con las negociaciones del Caguán esta columna creció en tamaño y recursos lo que les permitió obtener adiestramiento de grupos “terroristas” internacionales, jalando las FARC hacia acciones más urbanas, más sofisticadas y sobre todo más crueles. (La Teófilo: el puño de hierro de las FARC, 2003)

Marzo 17 al 24 del 2003. El día 10 de marzo las FARC presentaron un comunicado en el que se afirmaba que luego de “hacer una **rigurosa y seria** investigación al interior de todas sus estructuras político-militares a nivel de estados mayores de bloques, frentes, columnas, compañías, guerrillas, fuerzas especiales y estructuras urbanas, concluyó: que no existe responsabilidad de unidades de su organización en los hechos sucedidos en el Club El Nogal de Bogotá, el pasado 7 de febrero del año en curso” (Mentiras verdaderas, 2003), mientras culpaban al “terrorismo de Estado” quien, según la agrupación, buscaba “desatar al interior del país un histerismo contra guerrillero, que haga propicio la aprobación del Estatuto Antiterrorista por el Congreso y en el campo internacional, **limpiar** la imagen y cosechar la solidaridad con el gobierno **paramilitar** de Uribe Vélez **comprometiendo** a algunos países en una cruzada contra las FARC, bajo el **pretexto** de que estas son una organización terrorista” (Mentiras verdaderas, 2003). Para justificar esto la organización afirma que es sospechosa la prontitud con la que Estados Unidos y el Gobierno la culparon del acto, además, resaltan que desde la octava conferencia de 1993 habían condenado el terrorismo mientras reiteraban que su “política era **justa** porque somos intérpretes de un país **intimidado** por el terrorismo de un Estado, que desde hace 45 años se **ensaña** contra la población” (Mentiras verdaderas, 2003).

Frente a esta negación por parte de la guerrilla de su autoría en el atentado al Nogal, la edición 1089 de la revista SEMANA plantea una pregunta, ¿Están mintiendo las FARC?, pregunta que según la misma editorial se responde revisando el historial de la organización en materia de mentiras. Para empezar las FARC solo han negado una vez explícita y públicamente un acto de terror, el

famoso collar bomba. Situación en la que efectivamente tuvieron razón, sin embargo, en esa ocasión negaron los hechos inmediatamente y no un mes después, como sucede ahora. (Mentiras verdaderas, 2003)

En otras coyunturas, según el mismo artículo, la respuesta fue ambigua, o bien se guardaba silencio. Como por ejemplo, el carro bomba en Villavicencio que dejó 11 muertos, o la bomba en el piso 30 de residencias Tequendama el 13 de diciembre del 2002. Por otra parte, frente a actos que causaron gran repudio de la opinión, como la bicicleta bomba que explotó en el barrio Fátima o la masacre de 110 civiles en Bojayá, terminaron reconociendo su responsabilidad públicamente, algunas veces acompañada de una justificación y en un par de ocasiones asumiéndolas como un error involuntario. (Mentiras verdaderas, 2003)

También hubo casos en los que mintieron, como el secuestro de los alemanes funcionarios de la GTZ. El propio “Manuel Marulanda” negó en privado a un grupo de parlamentarios europeos que los tuvieran, sin embargo, uno de ellos escapó de sus captores y se supo que el líder de la agrupación había mentido. Y en esa dirección hubo otros casos similares. El reportaje plantea que en general la agrupación ha mentido sobre sus actos, pero siempre en privado. En público han guardado silencio, han dado respuestas confusas, y en algunos casos lo han aceptado tardíamente. Solo ha habido dos excepciones, el collar bomba y ahora el Nogal. (Mentiras verdaderas, 2003)

Sin embargo, cabría preguntarse, como lo hace la Revista, por qué tardaron todo un mes en negar un ataque de semejante envergadura. Según las FARC éste fue el tiempo que les tomó en investigarlo todo, lo cual pondría sobre la mesa preguntas en torno a la independencia de los frentes y la posibilidad de que el Secretariado no tenga un control sobre todas sus fuentes. Lo que si queda claro, según el mismo reportaje, es que de ser o no las FARC el autor del atentado se evidencia que ellos decidieron que les convenía que se creyera que ellos eran los responsables. “Dentro de su lógica estratégica les favorecía dejar que pensarán que tenían semejante capacidad de atacar a la oligarquía, poner en evidencia el fracaso de la política de guerra total del gobierno de Álvaro Uribe, justo cuando

éste ya empezaba a reclamar su avance frente a las FARC, y aterrorizar a la población para que presione una nueva ronda de negociaciones” (Mentiras verdaderas, 2003).

Es más, según el reportaje, el tono mismo del comunicado denota no haber la más mínima sensibilidad frente al hecho, simplemente se condena, fríamente, los actos de violencia que tiene como objetivo intimidar a la población civil, “Una afirmación escandalosamente cínica, cuando tan sólo en 2002 asesinaron a 834 civiles, realizaron 876 atentados y secuestraron a 946 personas, entre ellas a 45 niños” (Mentiras verdaderas, 2003). En este sentido, si no volaron El Nogal, “no hubieran tenido el menor reparo en haberlo hecho”. Y si son los responsables, es muy probable que sigan ejecutando estos actos. Además, diferentes expertos mencionados por la Revista afirman que solo las FARC tenían la capacidad y los motivos para dicho atentado. Y, si bien este sería su primer atentado dirigido contra la población civil, sin vínculo alguno con poder político o militar, responde a una “estrategia creciente que muestra el paso de esta organización guerrillera de la acción rural al terrorismo urbano” (Mentiras verdaderas, 2003). Además que en sus últimos comunicados no han hecho más que declarar a El Nogal como un “nido de paramilitares”. El lío real estaría en que las evidencias de que los autores materiales (Jhon Freddy Arellán y su tío Oswaldo) están conectados con las FARC parecen débiles. (Mentiras verdaderas, 2003)

Así mismo, según el reportaje, otra pregunta sería: “¿Si el ataque de las FARC a El Nogal pretendía sembrar terror, ridiculizar la estrategia de seguridad de Uribe y atacar un símbolo de la clase dirigente, para qué querrían negarlo después?” no tendría sentido asumir el costo político en su contra para luego decir que no fueron ellos, corriendo el enorme riesgo de que nadie les crea. A lo cual se plantean dos posibles respuestas, a saber: (A) que las FARC fueron los autores del atentado, pero no calcularon la reacción internacional y se preocuparon ante la solidaridad de los vecinos que aunque no la declararon terrorista si anunciaron una acción mancomunada para perseguirla, por lo cual, la agrupación preferiría negar el atentado y dejar sin piso la “cruzada anti-FARC”. (B) las FARC no volaron El Nogal

y si bien, por un tiempo creyeron beneficiarse de que la gente creyera que habían sido ellos, luego consideraron que ésto les cerraría las puertas a una negociación futura, expectativa que se evidencia en el comunicado “**Afortunadamente** algunos gobiernos no han caído en la **trampa, abrigando la sana y solidaria esperanza** con el pueblo colombiano de poder contribuir más temprano que tarde a la solución política negociada del conflicto” (Mentiras verdaderas, 2003).

Pero entonces, ¿si no fueron las FARC, quien fue? La agrupación culpa al “terrorismo de Estado” que en una estrategia **macabra** volaron El Nogal para justificar el respaldo a un plan contra guerrillero, un complot, según la Revista, tan diabólico como increíble (Mentiras verdaderas, 2003). Otro posible actor con la capacidad y los móviles para realizar un ataque de esta envergadura serían los narcotraficantes descontentos con la extradición, sin embargo, si el narcotráfico quisiera enviar un mensaje de advertencia al Gobierno hubieran hecho algo más preciso y efectivo o por lo menos buscarían que los culparan.

Las Investigaciones

Febrero 17 al 24 del 2003. después de analizar el atentado, que dejó un muerto y 69 heridos, con carro bomba en el barrio Normandía al occidente de Bogotá, los organismos de seguridad llegaron a la conclusión que ésta no era la labor de las milicias del Frente Urbano Antonio Nariño, como se especulaba en un principio. Los autores del atentado demonstraban bastante más sofisticación. Así fue presentado en un documento de inteligencia del 19 de diciembre del 2002 por la Fuerza de Tarea del Sur, con base en Tres Esquinas, Caquetá: “Existen otras células o agrupaciones denominadas comandos, los cuales han ingresado a la capital de la República con misiones específicas de desarrollar acciones terroristas, entre las que se encuentra un grupo perteneciente a la columna móvil Teófilo Forero del Bloque Sur de la ONT-FARC” (¿quién puso la bomba en el club El Nogal?, 2003).

En dicho documento se afirmaba, además, que se había detectado el desplazamiento de miembros de la columna Teófilo Forero hacia Bogotá, entre

otros alias “Uriel” de la comisión de explosivos de este grupo. En esa misma dirección, afirma que **guerrilleros** de esa columna entraron en contacto con algunos subversivos presos en la cárcel La Picota y se revelaron los nombres. Esta información sirvió para iniciar desde el 24 de diciembre del 2001 una serie de seguimientos e interceptaciones telefónicas a varios sujetos que presuntamente eran parte de los comandos **guerrilleros** que envió la Teófilo Forero a Bogotá. (¿Quién puso la bomba en el club El Nogal?, 2003)

En los primeros días del año, según el medio, los militares corroboraron que miembros de la Teófilo se hospedaban en hoteles y casas del centro y norte de Bogotá. Interceptaron sus conversaciones, realizadas desde 12 celulares, que indicaban la planeación de atentados a gran escala en la capital. Según el informe esta información fue discutida el 17 de enero en un consejo de seguridad que reunió a los representantes de las distintas entidades de seguridad en la sede de la brigada XIII del Ejército, en el Cantón Norte. Aquí se expuso la gravedad de la situación y se relató, entre otras cosas, la forma como ingresaron a Bogotá una gran cantidad de explosivos provenientes de la Plata, Huila. Sin embargo, las autoridades no pudieron conectar estos hechos con un atentado concreto. “Detectar un acto terrorista a tiempo es difícil, aun para Estados bastante más organizados y experimentados que el colombiano, como es el caso de Israel. No hay que olvidar, por ejemplo, que los organismos de inteligencia estadounidenses también tuvieron muchas pistas sobre un posible ataque de Al Qaeda en su territorio y sin embargo no pudieron evitar la catástrofe de las Torres Gemelas” (¿Quién puso la bomba en el club El Nogal?, 2003). No obstante, en el caso El Nogal, como en el del 11 de septiembre, cuando ocurrió el atentado, los funcionarios del Estado no tardaron en conectarlo con la información que ya tenían.

Luego de la explosión, las autoridades encontraron nuevos indicios que confirmarían la hipótesis de que se trató de las FARC. El miércoles 12, cinco días después del atentado, uno de los fiscales que adelantaba la investigación por la explosión en El Nogal, recibió la declaración de un “**ex guerrillero**” que hasta

ahora se ha convertido en el testigo clave de todo el proceso. Se trata de un “**subversivo**” que hasta hace poco hacía parte de la columna Teófilo Forero y quién entregó detalles reveladores sobre el ataque. Según el hombre, dos días antes del atentado fue contactado por otro guerrillero, Juan Carlos Garzón, alias “Rambo” para que llevara un carro bomba a un lugar determinado. “Él creía que yo todavía estaba en la guerrilla y como fuimos compañeros, él sabía que yo había hecho el curso de explosivos y me dijo que había un trabajo grande para hacer. El miércoles, dos días antes de la bomba, fuimos a ver el carro a un taller en el barrio Santa Fé. Rambo fue el hombre encargado de coordinar la entrada del carro al sitio” (¿Quién puso la bomba en el club El Nogal?, 2003). Con la información dada por éste, el DAS logró capturar a alias “Rambo”. A quien las autoridades buscaban por ser responsable de lanzar una granada el año pasado contra un camión de auxiliares de policía en la carrera decima de Bogotá.

“¿Pudo la columna Teófilo Forero llevar a cabo este operativo sola, sin ayuda, sin más apoyo que la que ellos han construido en Bogotá con sus alianzas con grupos de delincuentes comunes y algunos jóvenes milicianos? Es posible” (¿Quién puso la bomba en el club El Nogal?, 2003). Según el medio, dentro de las FARC los métodos cruels y violentos de la Teófilo, “cada vez más terroristas y menos revolucionarios”, han ido aceptándose. Tenían un motivo, “atentar contra un símbolo de la oligarquía con vínculos estrechos con el Ministro del Interior y de Justicia”; tenía un modo, “entrenados por miembros del IRA, y por expertos de la ETA en curso de explosivos, que según dijeron fuentes cercanas a la guerrilla, tomaron en la zona de distensión a principios de 2002”; tenían la audacia, “probada ya en el operativo de Gechem³¹ y en el secuestro masivo de los diputados del Valle. Tenían, muy probablemente, el visto bueno del Secretariado, donde mandan ahora los vientos extremistas luego del fracaso de los que intentaron el diálogo”. (¿Quién puso la bomba en el club El Nogal?, 2003)

³¹ Jorge Eduardo Géchem, ex senador huilense que estuvo secuestrado por las FARC durante seis años. Sería liberado en febrero de 2008.

Sin embargo, le faltaba (a la Teófilo Forero) la inteligencia suficiente para meterse en un lugar tan vigilado como el club El Nogal. Y es allí donde entran a jugar las hipótesis de una alianza con algún grupo de narcotraficantes, es más, el medio afirma que tienen cuatro fuentes diferentes que afirman que un grupo de traficantes del Valle del Cauca y el Eje Cafetero, que hace tiempo tiene negocios con la Teófilo Forero, le proporcionó al grupo **guerrillero** conocimiento en explosivos y los contactos para ingresar a El Nogal. (¿Quién puso la bomba en el club El Nogal?, 2003) Para finalizar, este artículo termina con una frase que puede estar evidenciando la percepción del reportaje, a saber: “asustados porque todo el mundo sabe que las FARC arrancaron una nueva era de terror y todo el mundo intuye que hasta ahora empieza. Es demasiado difícil luchar contra un enemigo cobarde, que golpea y se esconde, y cuya crueledad no tiene límites. De ahí que las autoridades van a tener que acelerar sus planes para mejorar su inteligencia, compartir información y reaccionar a tiempo. Y los habitantes de las ciudades tendrán que dejar atrás la vieja idea de que esto no es con ellos. Esto es con todos” (¿Quién puso la bomba en el club El Nogal?, 2003). *Generando, desde mi perspectiva, varias afirmaciones que no son del todo generalizables y merecen un poco mas de revisión. Sin embargo, solo resaltaré una (las demás serán discutidas en los análisis que se desarrollarán más adelante en las conclusiones), a saber: se afirma que la nueva fase del conflicto armado que está supuestamente emprendiendo las FARC es aceptada y conocida por todos, “todo el mundo sabe”, lo cual es una generalización que excluye múltiples sectores que podrían no compartir esta percepción. Aquí se comienza a construir una perspectiva que tiende a homogenizar la opinión pública y nos dirige a la construcción de un mundo en blanco y negro.*

Febrero 24 a marzo 03 del 2003. Según los informes, las investigaciones habían dado un giro sorprendente luego que las agencias estadounidenses le recomendaran a la Fiscalía investigar las víctimas y socios del Club, pues dada la sofisticación del atentado era probable que se hubiera contado con complicidad interna. Dentro de estas revisiones preliminares, la Fiscalía centró su atención sobre el profesor de squash del Club, John Fredy Arellan Zúñiga, quien se había

convertido en socio en octubre del año pasado y había recibido en su cuenta bancaria un depósito de mil millones de pesos entre el 14 y 15 de enero de ese año. La plata había sido girada desde España y tres días después, John Fredy hizo tres transacciones: dos, a unos familiares y una a su tío Oswaldo. Y lo que resulta aún más sospechoso es que precisamente Arellán había ingresado a El Nogal la noche del atentado con ese mismo tío en una Toyota Land Cruiser. (El rompecabezas. Así va la investigación contra el club El Nogal, 2003)

Las autoridades están totalmente convencidas que los **terroristas de las FARC** no actuaron solos. El entrenamiento recibido por miembros de IRA y por expertos de la ETA quedó evidente con el modus operandi y con la tecnología que utilizaron para llevar a cabo el atentado. Versión que coincide con la de varios ex miembros de las FARC que están colaborando con las investigaciones. Las dudas sobre cuántos carros bomba estallaron quedaron despejadas, los peritajes de la Oficina estadounidense de Control de Alcohol, Tabaco y Armas de Fuego (ATF) en colaboración con la Fiscalía y el CTI confirmaron la existencia de un solo carro bomba, un Renault Megane rojo modelo 2002. (El rompecabezas. Así va la investigación contra el club El Nogal, 2003)

Y aunque la pieza más grande que quedó del vehículo media 20 centímetros encontraron un pedazo de motor que permitió rastrear donde se vendió el carro. Con estos datos los investigadores llegaron a un concesionario en el norte de Bogotá que había vendido el carro. Allí obtuvieron el número de cedula del supuesto comprador, sin embargo, cuando lo ubicaron descubrieron que a esta persona se la habían robado hacia unos años. Por otra parte la Fiscalía señaló a un hombre identificado como Pedro, alias “el paisa”, como encargado de comprar el Renault Megane rojo por el que pagó 38 millones de pesos en efectivo y llevarlo cargado con los explosivos hasta el Club. *Aspecto que no concuerda con la historia contada en el diario El Tiempo, donde el presunto comprador durante la mayor parte de la investigación fue Arellán.* (El rompecabezas. Así va la investigación contra el club El Nogal, 2003)

Marzo 03 al 10 del 2003. Respecto a las investigaciones sobre el atentado, un reportaje de esta semana presenta la posibilidad de que el principal sospechoso de la explosión no supiera que llevaba la bomba. A las 7:25 de esa noche, 40 minutos antes de que estallara la bomba, Oswaldo Arellán se bajó de la camioneta Land Cruiser blanca que conducía su sobrino John Freddy Arellán y se subió a un Renault Megan rojo. Los dos debían ingresar dos vehículos donde una poderosa organización, sin la sospecha de ninguno de los dos, había camuflado 200 kilos de explosivos. El 26 de septiembre del 2002, John Freddy Arellán había ido a un concesionario en el norte de Bogotá buscando un automóvil de 36 millones, días después de haberse hecho a una acción del club el Nogal por un monto de 37 millones. Ambas acciones muy sospechosas para un hombre que meses atrás vivía en un cuarto de alquiler en el centro de la ciudad. Ni siquiera contaba con sus ingresos de instructor de squash pues tenía una sanción de la Federación Colombiana de Squash por lo que no podía dar clases ni participar en torneos. (¿puede ser este hombre inocente?, 2003)

Solo después del atentado, funcionarios encargados de la investigación se dirigieron al concesionario con un pequeño pedazo del carro que llevaba el numero serial del motor, al revisar la factura de compra vieron que figuraba a nombre de Oscar Javier Torres. Según este último, un amigo de John Freddy Arellán le pidió el favor de prestar su nombre para comprar el Megane con la justificación de que necesitaba hacer ésto para que no le embargaran el carro por unas deudas que tenía. Así, en cuestión de pocos días John y Oswaldo Arellán pasaban de ser inocentes víctimas a ser temidos terroristas. Algunas hipótesis indican que la tranquilidad de ambos se debía a que desconocían la existencia de la carga explosiva; otras hipótesis plantean que ellos sabían que hacían algo ilegal, algo así como un secuestro. (¿puede ser este hombre inocente?, 2003)

Sin embargo, lo único claro es que la responsabilidad del atentado va mucho más allá de estos dos individuos. Desde el principio el Gobierno señaló a las FARC, y si la lógica no les faltaba, “el grupo subversivo ha trasladado la guerra a las ciudades y ha acudido a los más siniestros métodos terroristas tal y como quedó

demostrado con los morteros que lanzaron el día de la posesión del presidente Álvaro Uribe o con los distintos carros bomba que han estallado en los últimos meses en todo el país” (¿puede ser este hombre inocente?, 2003). Aun así, una cosa es la lógica de los análisis y otra es la contundencia de las pruebas, hasta ahora no se ha divulgado ninguna prueba que vincule a John Freddy o a su tío con la estructura de las FARC, sin embargo, todos los indicios señalan a esta organización. Para empezar, las autoridades han detectado un desplazamiento de combatientes de este grupo a las ciudades, lo cual se vislumbró por la interceptación de varios celulares y los testimonios de algunos informantes. Por otra parte, el modus operandi coincide con el utilizado en la escalada terrorista realizada por las FARC en los últimos seis meses. El anfo (explosivo utilizado) es el mismo utilizado en otros atentados de la agrupación así como la estrategia de usar conductores que desconocen la carga que llevan y son sacrificados en el acto terrorista. En tercer lugar, según la Policía los principales sospechosos son “Javier Tanga” y “Javier Paz”, ambos muy cercanos al “mono Jojoy”.

Así mismo, y aunque las circunstancias apuntan, según el medio, hacia las FARC. También apuntan a que no habría estado sola. Lo cual se complejiza mas, con la cantidad de contradicción de información que se han filtrado a través de los diversos medios sobre el joven jugador de squash y el atentado. También, se evidencia un significativo desorden interno de los entes investigativos, con una fragmentación de datos y una lluvia de hipótesis. “Un investigador reconoce que la enorme presión presidencial para aclarar lo sucedido ha desencadenado una carrera de relevos entre los organismos de seguridad del Estado para mostrar avances, en lugar de suministrar pruebas técnicas y científicas” (¿puede ser este hombre inocente?, 2003).

Un Año después

Febrero 2 al 9 del 2004. Un año después del atentado contra el Club El Nogal, según la Revista, “no queda ninguna duda de que el acto terrorista fue cometido por las FARC” (El Nogal un año después, 2004). Dos de sus hombres, que salieron del país protegidos por el Gobierno, fueron la pieza clave. El 8 de febrero

del 2003, un día después del atentado, el presidente Álvaro Uribe Vélez responsabilizó a las FARC. Desde ese mismo momento comenzó un reto para las autoridades que debían demostrar con pruebas solidas que su jefe tenía razón” (El Nogal un año después, 2004).

Un año después, funcionarios de la Fiscalía, la Policía, el DAS y la Procuraduría coinciden en que existen pruebas contundentes para asegurar que el autor fue la columna móvil “Teófilo Forero” de las FARC. La clave para armar finalmente la investigación la dieron dos guerrilleros que, según las autoridades, ahora viven con su familia fuera del país bajo protección del gobierno. Ambos trabajaron para las FARC durante años realizando secuestros y extorsiones, “pero jamás habían participado en actos terroristas”, *sería interesante saber que entiende el reportaje por terrorismo cuando afirma que aunque cometieron extorsiones y secuestros, estos individuos nunca habían cometido un acto terrorista, sin embargo, por lo limitado de los alcances del presente trabajo este tendrá que ser el planteamiento para un trabajo futuro.* Los dos meses siguientes al atentado los dos hombres buscaron un contacto en el DAS y decidieron colaborar como informantes luego de que las FARC les pagara en efectivo para que volaran el hospital militar. Esta orden fue dada por Oscar Montero “Alias el paisa”, cabecilla de la columna Teófilo Forero de las FARC.

Desde ese momento, el director de la institución, Jorge Noguera, escogió a los mejores detectives quienes trabajaron con los informantes. Colocaron en el Renault un dispositivo para conocer los movimientos de estos y dieron la instrucción de que convencieran a “el paisa” de que cumplieran sus órdenes, los animaron a conversar más frecuentemente con el jefe guerrillero y que simularan que tenían miedo de ser seguidos por las autoridades. El guerrillero cayó en la trampa como evidenciaron los periodistas de Semana al tener acceso a las conversaciones interceptadas y grabadas. (El Nogal un año después, 2004)

Según los informantes, los explosivos llegaron a Bogotá el 2 de abril camuflados en el techo de una “chiva” conducida por Fernando Guerrero Reina, alias “Giovanni”. Así mismo, desde Caquetá viajó Joseff Alexander Páez Ayure, alias “el

negro”, un joven entrenado desde niño en las filas de las FARC como experto en explosivos. Dos días después, el 4 de abril, cuando el carro estaba listo para volar el hospital, 20 detectives del DAS entraron en acción y sorprendieron a los “terroristas”. (El Nogal un año después, 2004)

“Giovanni” y “el negro” no quisieron colaborar con la investigación, pero Alipio Murillo, el dueño del taller, confesó todo. Dijo que “su socio en el negocio y dueño del bus en el que trasportaba los 200 kilos de TNT (que serían utilizados en el atentado al hospital) era Oswaldo Arellán Barajas, el tío de John Freddy (ambos muertos en El Nogal)” (El Nogal un año después, 2004). En la casa de Alipio, los detectives decomisaron 7 millones de pesos y encontraron un documento donde un miembro de la familia Arellán le hacía traspaso de un carro. Murillo afirmó, además, que “el paisa” le dio 36 millones de pesos para montar el taller, reconoció que en su local trabajaban Herminsul y su hermano Oswaldo Arellán y dijo que vio llegar la dinamita que se montó en el Megane para volar El Nogal. Aunque no dudo en afirmar que Oswaldo sacó el carro bomba de su taller el 5 de febrero del 2003, sostuvo que el no participó en este “acto terrorista”. (El Nogal un año después, 2004)

Cuando se le preguntó cómo conoció a Oswaldo Arellan, dijo que fue en la zona de distensión: “Yo vi a Oswaldo hablando con 'El Mono Jojoy" y en varias oportunidades lo vi hablando con Oscar Montero, 'El Paisa', aunque él siempre se me identificó con el nombre de Omar” (El Nogal un año después, 2004). La veracidad de estos testimonios fue cotejada con otras pruebas técnicas realizadas por el DAS, la Fiscalía y la Policía, entre ellas el cruce de cientos de números de teléfono que fueron discados por Arellán y, a su vez, por las personas a quienes ellos contactaron en los últimos meses antes del atentado. (El Nogal un año después, 2004)

Según las autoridades judiciales, la investigación ha avanzado lo suficiente como para responsabilizar a la columna “Teófilo Forero” de las FARC. Aunque advierten que todavía falta atar unos cabos para identificar con claridad cómo se dio la orden desde arriba y con qué móviles exactamente. Para febrero del 2004, 25

personas estaban vinculadas con la investigación, siete de las cuales son miembros del Secretariado de las FARC. Siete más estaban capturados. Tres más estaban muertos y los hermanos Fernando y Herminul Arellán huían de la justicia. (El Nogal un año después, 2004)

"Para hacer la paz se necesitan por lo menos dos; más para hacer la guerra basta uno solo."

Neville Chamberlain

CAPÍTULO VI

ACOTACIONES Y ANÁLISIS EN TORNO A LA CARACTERIZACIÓN DE ACTORES DEL CONFLICTO ARMADO INTERNO COLOMBIANO, LAS FARC.

Luego de una descripción de los eventos ocurridos en El Nogal, desde dos importantes medios de comunicación, es relevante presentar algunas acotaciones lógicas, o nociones teóricas alrededor de la caracterización de los actores de un conflicto armado. Para lo cual se usará el texto de Neyla Graciela, "representaciones de los actores armados en conflicto en la prensa colombiana" (Pardo, 2005), mientras se van agregando reflexiones en torno a la revisión realizada, y en general, a la construcción discursiva que se ha ido haciendo de las FARC durante la descripción del atentado.

Por medio del discurso, los actores discursivos tienen la capacidad de, en una actitud objetiva, referirse al mundo subjetivamente, así como lo vimos en el segundo capítulo, cuando en la prensa se escribe sobre un hecho social, se hace presente no solo el discurso que le es propio, sino que, "además, se establece una relación indisoluble entre la voz génesis del discurso, su productor y quienes lo interpretan o le asignan significado" (Pardo, 2005, pág. 169). Todo esto se realiza en un doble proceso de organización jerárquica de la realidad y exposición de determinados niveles de comprensión en los que se predeterminan y orientan maneras de "reconocer y participar de lo social" (Pardo, 2005, pág. 170).

Los actores discursivos no son más que una categoría abstracta que buscan hacer explícito el papel que juegan determinados sujetos en la constitución de la realidad social, es por esto que la exploración de los elementos subjetivos no se limita

únicamente a lo individual o a la identificación de las opiniones personales que los actores expongan en torno a su propia realidad. Se puede decir que el actor discursivo está en un constante proceso de actualización de la cultura en lo subjetivo, lo cual, a medida que va siendo expresado como discurso se convierte en una práctica capaz de revelar formas de representación de los actores armados en conflicto. Generando estructuras, reglas, y valores que dan cuenta del orden social en el que se comienza a legitimar lo expresado. (Pardo, 2005, pág. 170).

A través de un análisis crítico del discurso es posible llegar a revelar relaciones sociales propuestas en la prensa a través de su carácter lingüístico-discursivo, y de esa manera contrastar la realidad aprehendida con aquella hecha discurso en los medios masivos de comunicación. Pudiéndose valorar no solo el aporte de la prensa en la precisión de las noticias sino que evidenciar alguna contribución a la comprensión del fenómeno en particular. (Pardo, 2005, pág. 170).

Las representaciones que realizan los medios tienen explícita o implícitamente formas de nombrar o nominar ya sea con un “nombre propio o con un nombre común o recurriendo a crear el sentido de que la acción o el acontecimiento es autónomo” (Pardo, 2005, pág. 172). Con el nombramiento por nombre propio se busca afirmar o determinar la individualidad del actor contribuyendo a la estabilización dentro de la memoria de un conocimiento específico; por su parte, con un nombre común se generaliza y se adscribe a un colectivo que se recupera en la memoria como algo general. De esta manera, aunque siempre se incluyan actores en las prácticas sociales, las representaciones que se hagan de estos pueden incluirlos o excluirlos. Lo cual puede estar relacionado con unos intereses o con una manera particular de orientar los puntos de vista y las prioridades.

Las formas de nominación ofrecen diversas representaciones de los actores que, según John Searle³², permiten la activación de un conjunto de “preposiciones relativas a hechos y propiedades del referente, esto es que se construya su

³² Citado por la autora Neyla Graciela, tomando como base la obra, “la búsqueda del significado. Lecturas de filosofía del lenguaje”.

significado” (Pardo, 2005, pág. 173). En esta dirección las guerrillas se ven articuladas a hechos y propiedades divergentes, por una parte pueden ser colectivos con pretensiones de cambio en el régimen y, por otra parte, delincuentes o contraventores de las normas propias del estado de derecho (Ver tabla 1). La prensa logra constituir categorías parciales para los actores “sin fortalecer una definición de sus elementos identitarios, los cuales son necesarios para la comprensión del lugar del actor en la realidad” (Pardo, 2005, pág. 173). Por otra parte sería importante identificar cuándo, para qué y por qué la prensa emplea cada una de estas nominaciones, aunque la mayoría de las veces identificar esto pueda resultar difícil pues las motivaciones pueden tener una infinidad de orígenes. Desde este punto se hace importante, así se identifiquen o no las motivaciones del medio, tratar de identificar que identidad se está proponiendo para el actor analizado. Un primer acercamiento a las formas de nominalización exige analizar dos fenómenos, la exclusión y la inclusión. (Pardo, 2005, pág. 174)

La exclusión hace referencia a la omisión de una nominación para los actores en el discurso, es decir, la ausencia de su referencia en la noticia; por su parte, la inclusión es una presencia explícita de referencia al actor. Ambos fenómenos puedan dar cuenta de los intereses de quien elabora el discurso, el cual, ya sea de manera consciente o inconsciente, promueve una forma particular de percibir y actuar sobre el mundo. Un problema inmediato que se puede resaltar es que cuando la exclusión de un actor es total no existe forma alguna de rastrearlo en el discurso, dificultad que nos pone ante la situación de no intentar, en el marco de este trabajo, rastrear las formas de exclusión; en esa misma dirección, cuando podemos extraer al actor del contexto pero no lo encontramos vinculado a alguna actividad, nos encontramos frente una exclusión parcial, en este caso la pretensión puede ser poner al actor en el trasfondo y restarle importancia. (Pardo, 2005, pág. 177) A modo de ejemplo, en los medios rastreados (Semana y El Tiempo) hubo un actor que podríamos encontrar en situación de exclusión parcial, los narcotraficantes, pues eran mencionados en escasas ocasiones y en los únicos momentos que fueron tenidos en cuenta, fue para argumentar por qué no

eran actores del fenómeno, como en la siguiente cita: “Otro posible actor con la capacidad y los móviles para realizar un ataque de esta envergadura serían los narcotraficantes descontentos con la extradición, sin embargo, si el narcotráfico quisiera enviar un mensaje de advertencia al gobierno hubieran hecho algo más preciso y efectivo o por lo menos buscarían que los culparan” (¿Quién puso la bomba en el club El Nogal?, 2003). En este caso específico, desde mi perspectiva, se logran dos cosas, a saber: (1) para empezar se excluye un actor que podría tener relación con la implementación de atentados “terroristas” como históricamente lo ha hecho, generando desde antes de las investigaciones un apartamiento tajante de éstos y el fenómeno; y (2) se hicieron más visibles las FARC mostrándose como el único actor que por “lógica” tendría razón alguna para realizar dicho atentado.

Tabla 1. Algunas nominaciones de las FARC

Guerrilla	Delincuencia
Uniformados	Grupos armados ilegales
Grupos Guerrilleros	Grupos armados al margen de la ley
Guerrilla / guerrilleros	Grupos u organizaciones terroristas / terroristas
Grupos rebeldes	Grupos violentos
Grupos de izquierda	Violadores
Insurgentes	Secuestradores
Irregulares	Narco guerrillas
Milicias	Narcotraficantes

Extraído de (Pardo, 2005, págs. 197-196) con modificaciones.

Las formas de exclusión permiten evidenciar cuanta importancia le otorgan los medios de prensa escrita a los actores, sin embargo, cuando la pretensión es descubrir las representaciones que hacen sobre determinados actores se debe acudir a las estrategias de inclusión. En esta dirección, según Van Leeuwen, nos encontramos con cinco estrategias de inclusión que permiten la construcción de las representaciones de los actores, mientras contribuyen en la construcción de

sus identidades, a saber: (1) la potencialidad de acción de los actores se mide mediante la formulación del agente en un recurso denominado “activación”; (2) Así mismo, cuando el actor es un ente sobre el que recaen las acciones se denomina “pasivización”; (3) Por su parte, en aquellos casos donde los actores se representan asociados a la ocurrencia accidental de un acontecimiento, el fenómeno es llamado “circunstancialización”; (4) aquellos que se construyen cuando la representación del actor se basa en rasgos humanos se denominan “personificación”; y (5) aquellos donde el actor es representado, como un ente abstracto o concreto, con aspectos no humanos, se denomina “impersonalización”. (Pardo, 2005, pág. 178)

Así mismo, la representación que se hace de un actor social en la prensa es selectiva pues hay usos en los que lo personal se formula de forma colectiva y lo colectivo se personaliza. En el primer de estos casos se crean etiquetas difícilmente contrastables o verificables críticamente mientras se genera una percepción pública de los acontecimientos por su parte, en la segunda, se personaliza a través de nominaciones que implican caracterizaciones humanas, presentando explícitamente la identidad de los actores mediante el uso de nombres propios, como cuando se nomina a Álvaro Uribe Vélez de manera formal refiriéndose en primer lugar su función pública, se le atribuye la representación de un país, como si en un individuo se sintetizaran las maneras de pensar y ser de una comunidad o de un país (ejemplo tomado de (Pardo, 2005, págs. 178-179) con algunas modificaciones)

Otro fenómeno presentado por el autor es la “impersonalización con sustantivos concretos” (Pardo, 2005, pág. 187), es decir, la utilización de seudónimos o apodos, cuyo significado suele incluir rasgos humanos. Con la función de crear imágenes asociadas a manifestaciones emotivas -pueden ser negativas o positivas- dándole cierta orientación a la interpretación que se hace de un actor o de sus acciones. En este caso, nos encontramos con expresiones que se hacen de las FARC dentro de los medios o por actores que reproduce el medio, en las cuales se hacen referencias informales e inespecíficas atribuyéndole a un

colectivo amorfo una característica propia de un individuo. A modo de ejemplo, cuando el presidente Uribe se refiere a las FARC como “caterva de bandidos, cínicos, sanguinarios, bandoleros y solapados” (¿Uribe cierra puerta con FARC?, 2003), y es reproducido por el medio, está produciendo, por una parte, una reducción o simplificación de un fenómeno complejo y por otra, promoviendo sentimientos o puntos de vista sobre un acontecimiento en particular.

Todas esas expresiones utilizadas para la nominación de los actores están cargadas de juicios de valor, poniendo en perspectiva al actor y sus acciones. De esa manera, cuando se usan expresiones como “organización terrorista” o “bandoleros” para referirse a las FARC se están construyendo representaciones del actor, por lo menos en dos perspectivas, como un colectivo capaz de dominar e incluso infundir terror en una comunidad, en el primer caso; y a través de la identificación del instrumento utilizado por éstos, designando a las FARC con el nombre de otra cosa, las armas cargadas por estos, en el segundo caso. Sin embargo, si se hace una revisión cuidadosa, ambos términos usados para referenciar a la agrupación hacen referencia, por lo menos en un principio, a dos fenómenos sociales diferentes. Por un lado el terrorismo es un fenómeno moderno como ya fue descrito y el bandolerismo es un fenómeno social que data de la España del siglo XVI caracterizado por el robo, de actores que no estaban organizados, y mucho menos contaban con una estrategia de acción sistemática, lo cual desde la definición construida de terrorismo, los aleja significativamente. (Pardo, 2005, pág. 188)

En esa misma dirección dentro de las nominaciones de la guerrilla aparece integrada la idea de rango de una manera informal, todos estos individuos asociados al concepto de grupos armados al margen de la ley, aparecen nominados con apodos o alias. Lo cual desempeña la función de sustituir el valor nemotécnico del nombre mientras se construye uno nuevo con una identidad diferente. A modo de ejemplo, adjunto los seudónimos y nombres verdaderos de varios de los principales guerrilleros de las FARC (ver tabla 2). (Pardo, 2005, pág. 189)

Tabla 2. Nombres y seudónimos de personajes representativos de las FARC

seudónimo	Nombre verdadero
Manuel Marulanda Vélez “Tirofijo”	Pedro Antonio Marín Marín
Jacobo Arenas	Luis Morantes
Efraín Guzmán	Noel Matta
Raúl Reyes	Edgar Devia Silva
Alfonso Cano	Guillermo León Saenz
Jorge Briceño “Mono Jojoy”	Julio Suárez
Timoleón Jiménez “Timochenko”	Rodrigo Londoño Echeverri
Iván Márquez	Luciano Marín Arango
Iván Ríos	Manuel Muñoz
Joaquín Gómez	Milton de Jesús Toncel Rendón
“Mauricio”	Jaime Parra
Braulio Herrera	Carlos Cardona
Carlos Antonio Lozada	Luis Lozada Gallo
J.J.	Milton Sierra Gómez
Martín Caballero	Gustavo Rueda Díaz
Negra Karina	Nelly Ávila
“Negro Acacio”	Tomás Medina Caracas
“Romaña”	Henry Castellanos
Simón Trinidad	Ricardo Palmera
“Sonia”	Anayibe Rojas

Extraída de (Pécaut, 2008).

Hasta ahora, siguiendo el texto, Representaciones de los actores armados en conflicto en la prensa colombiana, y siguiendo indirectamente a Van Leeuwen, se han formulado dos grandes estrategias dentro de la presentación de los actores por los medios escritos, la exclusión y la inclusión. La primera es un mecanismo mediante el cual no es nominado directamente un actor, haciendo que su

descubrimiento nos obligue a reconstruir todo el contexto de la noticia y así identificar su supresión. Por su parte, la segunda se caracteriza por la utilización de diversas formas de nominación asociadas con la representación que se tenga de los actores, para esta labor se usan los cinco recursos de representación, ya vistos, que dan cuenta de la forma de su inclusión (activación, pasivización, circunstancialización, personalización e impersonalización).

Estos recursos de nominación aportan rasgos a los actores armados utilizados durante el proceso de estructuración de una identidad, lo cual resalta la responsabilidad social que puede llegar a tener la prensa. A la hora de nominar, este medio, emplea diversos mecanismos de asociación formando en un principio identidades colectivas para los distintos grupos armados, dicha identificación colectiva se configura alrededor de las diferencias que se hacen de un grupo frente a los otros en un momento y lugar específicos. Así mismo, se utiliza la elaboración de rasgos y características comunes como lo son los valores, costumbres, creencias, símbolos y acciones que generan sentimientos de pertenencia mientras integran a los individuos en una historia colectiva sustentada por un discurso propio. En este sentido, la identidad es construida por las maneras en que se clasifican los grupos o los individuos, así como, las acciones que les son atribuidas. Debe tenerse en cuenta que la identidad colectiva puede dar cuenta de lo idiosincrático de un grupo, pero no da razón sobre la manera como los miembros de la colectividad se apropian y aportan a la construcción de esas identidades.

Todos los elementos descritos, según el autor, deben hacer posible preguntar “qué caracteriza a cada actor armado del conflicto desde la representación que la prensa hace y, en consecuencia, que imagen permite fácilmente su reconocimiento” (Pardo, 2005, pág. 191). Se debe enfatizar que las imágenes que se pueden presentar respecto a un actor pueden ser múltiples, por lo que en el presente trabajo nos centraremos solo en algunas de ellas, teniendo como eje la caracterización de las FARC como grupo terrorista, y dejando a un lado todas las otras.

Una primera forma de denominación puede ser la de grupos armados, donde se encuentran sintetizadas tanto las fuerzas armadas de Colombia, como los grupos armados ilegales o al margen de la ley, entre otros. Aquí se hace una diferenciación entre dos facciones de la sociedad, los armados y los desarmados (población civil). El centro de esta caracterización es el porte de un arma y un uniforme, así como una organización jerárquica de mando, y, aunque sea de manera reducida, el control de un territorio y un espectro de la población bajo unos lineamientos normativos. En esta primera forma de denominación “se puede incluir la conceptualización del victimario y la víctima, del dominador y el dominado, del fuerte y del débil, donde prevalece como criterio el arma para el ejercicio de la fuerza física en el proceso de regulación de las sociedades” (Pardo, 2005, pág. 192).

Una segunda forma de denominación es la de organizaciones delictivas, donde se sintetizan los grupos armados ilegales, al margen de la ley o irregulares. Siendo la desvinculación con la organización armada estatal y las normas o principios reconocidos por la “sociedad política” y el estado. Su connotación delincencial es dada, por una parte, por hechos punibles plenamente identificables y, por otra, por “formas de valorar la realidad en una perspectiva interesada” (Pardo, 2005, pág. 192) como cuando se denominan “terroristas” o “bandoleros”. Una tercera forma de denominación es la de Guerrillas. Aquí se sintetizan los grupos insurgentes, los grupos subversivos y los revolucionarios. Definidos como “colectividades organizadas orientadas por principios de izquierda procedentes de sus vínculos socialistas o comunistas, cuyo símbolo son las armas, que usan políticamente su poder armado para controlar y explotar económicamente territorios y poblaciones” (Pardo, 2005, pág. 192).

Por otra parte, cuando encontramos citas como esta: “estaban el vicepresidente Santos, el Fiscal General, Luis Camilo Osorio, y el gobierno de Estados Unidos señalando a las FARC como responsables del atentado” (Las víctimas aumentaban, 2003). Nos encontramos con figuras que tienen la capacidad de descubrir, manifestar, hacer saber o hacer visible lo que otros no ven, pues su

relación con la política es directa y no mediada como ocurre con gran parte de la población, lo cual no significa que sean afirmaciones verídicas o exentas de valores políticos. Estos agentes se presentan como depositarios de un saber que les permite asignar la responsabilidad sobre el atentado a las FARC. (Pardo, 2005, pág. 172)

Las representaciones, según Humberto Maturana, son construcciones en el campo de lo simbólico sobre la realidad que los individuos crean desde el lenguaje³³. De ese modo, cuando representamos le damos a una cosa un significado, o como dice Searle, “una función producida por los usos que los agentes dan intencionalmente a los objetos” (Barón & Valencia, 2001, pág. 1). Cuando nos preguntamos por las representaciones nos acercamos al mundo de las significaciones producidas desde el lenguaje (siguiendo a Foucault diríamos que nos adentramos a analizar los procesos de creación de discurso que le dan orden a las cosas).

En los procesos de construcción y desconstrucción de las representaciones los medios masivos de comunicación juegan un papel sumamente importante por la cobertura que alcanzan, por su inserción en la sociedad y, en muchos casos, por su legitimidad. Se puede decir que son actores privilegiados en la reproducción de los sentidos sociales y las representaciones, mediante la creación y recreación de versiones sobre los actores del conflicto armado. La actual omnipresencia de los medios ha aumentado la capacidad de los mismos para configurar el escenario político, según la teoría del orden del día o agenda-setting explicada en el segundo capítulo, son los medios, quienes al seleccionar determinadas cuestiones e insistir sobre ellas fijan la atención de políticos y ciudadanos. Tener la capacidad de configurar esta agenda no significa que la opinión se ajuste a las opiniones sustentadas por los medios, estos no tienen una capacidad irresistible de

³³ Se debe entender que el lenguaje no es solo un instrumento para la comunicación. También es un fenómeno cultural e histórico cargado de valoraciones, prohibiciones, concesiones, legitimaciones y descalificaciones que se reproducen a través del uso del mismo lenguaje. (Barón & Valencia, 2001)

influencia pero al mismo tiempo no es desdeñable su papel como actores principales de la política.

Los medios de comunicación presentan diariamente cientos de noticias sobre el conflicto armado, aunque solo determinados acontecimientos logren trascender el olvido para convertirse en parte sustancial de los relatos desde los cuales se va construyendo un universo de interpretaciones y dándole, hasta cierto punto, un sentido a la caótica práctica de la información. Realmente el discurso sobre el conflicto armado no existe, las representaciones producidas en los discursos informativos de la prensa no son fijas, todo lo contrario, son móviles y cambiantes, están relacionadas con la cotidianidad del mismo, con sus dinámicas y sus fragmentaciones. Es decir, las representaciones del conflicto armado y sus actores responden a la realidad misma de éste, caótica y desordenada. Dificultando la construcción de “referentes comunes” compartidos por todos, y que faciliten establecer unos aspectos mínimos de comprensión que nos permitan saber qué es el conflicto armado o sus actores. (Barón & Valencia, 2001, pág. 15)

“He notado que aun la gente que dice que todo está predestinado y que no podemos hacer nada para cambiar nuestro destino, mira antes de cruzar la calle”

Stephen Hawking

CONCLUSIONES

Las caracterizaciones de los actores del conflicto armado colombiano se han desarrollado en el marco de las percepciones de muy diversos actores, entre analistas, académicos, organizaciones no gubernamentales, defensores de derechos humanos, funcionarios de gobiernos, representantes de los actores armados, ciudadanos comunes, entre muchos otros. Unos con argumentos serios, justificados en la utilización de categorías tomadas de las ciencias sociales y la filosofía o sustentados en la historia; otros, con argumentos menos sólidos pero más vehementes y emotivos. Las consecuencias de esta discusión, desde mi perspectiva, tienden a trascender el plano simbólico pues tiene repercusiones innegables en la realidad, ya que el discurso tiende a traducirse en acciones reales en el escenario político nacional direccionando las acciones implementadas por el Gobierno y las consecuentes respuestas de los demás actores sociales. Además de influir en el imaginario nacional de los individuos y buscar la manera de incrustarse en los escenarios internacionales exportando dichas visiones. Por otra parte, es importante resaltar que los conceptos, como lo explica Koselleck (Betancurt, Conflicto armado interno vs. amenaza terrorista: la disputa por un concepto, 2010, pág. 71), suelen expresar planes, proyectos o interpretaciones del futuro. Desde el momento particular en que son construidos y utilizados. Sin embargo, dichos conceptos o caracterizaciones no son solo la construcción de un contexto particular sino que, en un proceso circular, aportan a la construcción y reconstrucción del mismo contexto.

Es importante decir que la idea de una “amenaza terrorista” está siempre permeada de múltiples argumentos o justificaciones de orden valorativo o

subjetivo, más aun cuando hay condiciones de poder de por medio. No se puede desconocer la fuerza que tiene el desarrollo de una tipología respecto a un actor en materia de autoridad, manipulación o influencia. En esa misma dirección los valores tenidos por un actor están ligados a unos órdenes valorativos que no necesariamente son compartidos por los demás actores del conflicto armado, aun así, siguen jugando y enmarcando las dinámicas que se desarrollan entre éstos, ya sea en el campo abstracto o en su actuar empírico. Así mismo, se hace evidente que este juego en el campo del discurso y de los conceptos manifiesta la noción que tiene un determinado actor sobre el conflicto armado, proclamando sus expectativas y sus dinámicas de acción en el presente e incluso en el futuro. Pasando de la función de describir la realidad a la de crearla, de ese modo, el lenguaje se presenta como un elemento activo que genera realidades, las altera, las disminuye, las exagera, las desaparece, entre otras.

Siguiendo esta dirección de análisis, la lucha por imponer una caracterización particular lo que está haciendo realmente no es solo describir el fenómeno social, sino lograr imponer vocabularios y lenguajes con los que los triunfadores interpretarán los hechos sociales e incluso dirigirán su victoria, influyendo no solo en los receptores inmediatos, sino también en la totalidad de la nación y de ser posible en la sociedad internacional. Sin embargo, como también fue expuesto desde el principio de este texto, dicha labor no es tan fácil pues se ve mediada por complejos procesos mediáticos que en un entremezclamiento complejo de receptores y emisores genera realidades desde el discurso.

En esa lógica, aunque el emisor, en la medida de sus recursos, es quien selecciona el contenido de los mensajes, el canal de trasmisión e incluso el receptor, los mensajes no solo cumplen la función predeterminada por el éste sino que pueden alcanzar emisores que no estaban previstos, dándole diversos filtros al mensaje desde las orientaciones previas y la cultura política de los receptores, de esa manera, la misma información puede ser interpretada de forma diferente de acuerdo a las condiciones previas del receptor. En esa dirección, el contenido efectivo del mensaje político sería el resultado de la suma de las pretensiones del

emisor y las interpretaciones del receptor. Además, se debe ser enfático en que los mensajes de los medios presentan dos clases de elementos, unos informativos y otros de opinión, lo cual no es fácilmente identificable. Dentro del acercamiento al fenómeno, la revisión realizada en los medios, intentó identificar los elementos de opinión resaltando en las noticias la utilización de interrogantes, exclamaciones, sustantivos, verbos, adjetivos y afirmaciones que podrían estar sumando cierta interpretación de la noticia, alejándose de la simple tarea de informar. A modo de ejemplo, no es lo mismo decir que “el terrorista utilizó la puerta vehicular ubicada sobre la carrera quinta” a decir, como lo hace el medio, que “el terrorista, con un cálculo estratégico, utilizó la exclusiva puerta vehicular ubicada sobre la carrera quinta”. La utilización de afirmaciones o de adjetivos puede estar interpretando la información presentada y dándole una connotación particular.

Otro fenómeno que complejiza el proceso mediático es la retroalimentación. Dicho fenómeno, como también se expuso en el segundo capítulo, se presenta cuando el emisor pasa a ser receptor y viceversa. Este movimiento convierte la comunicación en un proceso ininterrumpido que nunca cesa e involucra una multiplicidad de actores que juegan a diversos ritmos. Así mismo, cada individuo, desde su cultura política y sus actitudes previas, presta más atención a cierta información que le resulta más familiar. Lo cual, sumado a la existencia de diversas fuentes de información a las que tiene acceso un mismo receptor dificulta la posibilidad de elaborar estrategias particulares de manipulación de la información que lleven a defender los intereses de un único grupo particular sobre los demás actores, además, la necesidad económica de atraer audiencias también media sobre la selección de la información a presentar. Estas características complejas del proceso mediático, desde mi perspectiva, son el mejor argumento para omitir las teorías conspirativas. Lo cual no excluye la posibilidad de que diversos autores creen estrategias para incidir en la forma en que la información es presentada como se verá más adelante.

A lo que se quiere llegar con esta serie de argumentos sobre la complejidad del proceso mediático, es a la afirmación que ya se comenzó a esgrimir con anterioridad de que los medios no tienen una capacidad todo-poderosa de influir sobre los receptores, lo cual no quiere decir que no tengan una significativa incidencia dentro de la construcción de imaginarios que hacen los individuos. Se podría decir que el poder de los medios no está en decir a los individuos qué pensar sino sobre qué temas pensar y en qué términos, seleccionando los asuntos a los que los demás actores prestarán atención, favoreciendo ciertas formas de abordar el tema y construyendo unas determinadas formas discursivas y conceptuales de abordar el fenómeno.

Se puede decir, que la utilización discursiva y mediática que se le ha dado al atentado del Nogal, por lo menos de parte de los funcionarios de Gobierno, ha buscado dotar de un cuerpo conceptual y discursivo la acción política del Gobierno. Mientras se crean nuevas realidades en el nombramiento de la realidad colombiana, fijando guías de acción a futuro, con un significativo grado de pragmatismo para la acción.

Desde esta perspectiva, la labor de los periodistas, siendo éstos quienes en últimas seleccionan los temas relevantes que aparecen en la agenda informativa de los diversos medios, se debe complementar con contextualizaciones históricas y sociales de los hechos. Y de ese modo ubicar al receptor en la comprensión de las causas y posibles consecuencias del fenómeno de interés, teniendo en cuenta que ningún fenómeno es aislado del complejo entramado de la realidad. Así mismo, es sumamente importante la objetividad del periodista, como lo plantean diversos análisis e incluso los manuales de periodismo, es decir, dentro del cubrimiento de informaciones periodísticas es importante que el emisor no tome partido por un actor u otro. Sin embargo, se debe dejar claro que no se considera a la objetividad completa como una posibilidad real en el periodismo, evidentemente siempre habrán factores del emisor que afectarán su percepción e interpretación de la noticia, y a su vez la manera en que la describe. El periodista debería buscar alejarse, lo más posible, de los juicios, así nunca lo logre. En esta

dirección, el periodista español, Miguel Ángel Bastenier, sostiene que “no hay un periodismo neutral, contrapuesto a otro periodismo de toma de posición; solo hay un periodismo profesional que, partiendo de una posición neutral, toma posiciones con el respaldo de la información de que dispone” (Correa, 2008, pág. 113).

Por otra parte, debe tenerse en cuenta que la labor periodística suele estar obstaculizada por la existencia de presiones internas o externas, generando, como lo describe Mary Correa Jaramillo, una especie de autocensura, donde se crean unos mecanismos de desinformación, consciente o inconscientemente, a la hora de presentar las noticias en los medios de comunicación, a saber:

“(1) una información espectáculo, sensacionalista, para atraer más audiencia; (2) información militarizada, es decir, orientada por los actores del conflicto; (3) noticias monocromáticas, es decir, con formato uniforme de tema y presentación; (4) hechos registrados desde la estructura de poder de los dueños del medio; (5) la información presentada desde imaginarios vigentes o propuestos por el mismo periodista” (Correa, 2007, pág. 190)

En algunos momentos, incluso, las agendas de los medios reflejan la información desde un sector determinado, lo cual puede llevar a los periodistas a reproducir información manejada o acomodada por dicho sector. Además, la fuente tiene la capacidad de no proporcionar únicamente la información solicitada por el periodista, sino también, cualquier clase de dato que toque sus intereses o que contribuya a ocultar información menos conveniente. Para ello puede llegar a atraer al periodista, como lo explica Mary Correa, con toques de drama o magnificando de los hechos.

Posición del Gobierno

Entender la posición del Gobierno de caracterizar a las FARC como terroristas, exige en un principio, entender algunos planteamientos de José Obdulio Gaviria, ex asesor del Gobierno del presidente Álvaro Uribe Vélez, de que en Colombia no hay conflicto armado sino una “amenaza terrorista”, lo cual puede ser claramente

evidenciado en el texto “sofismas del terrorismo en Colombia” (Gaviria, 2005). Según este autor, el conflicto armado en Colombia donde se manifiesta el nacimiento, crecimiento y expansión del proyecto político de las guerrillas comunistas no emergió de las “causas objetivas de la violencia”, es decir, no fue el resultado de problemas propios de la realidad colombiana como podrían serlo la pobreza, el abandono estatal o la inequidad, sino como consecuencia de un fenómeno más internacional vinculado con la Guerra fría³⁴, y más específicamente con la articulación del mundo en dos bloques, el socialista y el capitalista. Respecto a este punto, y sin desconocer la importancia de la influencia externa en los fenómenos nacionales, se considera que los factores internos jugaron durante esta coyuntura un papel esencial dentro de los procesos de aparición del conflicto armado, es más, se podría afirmar que gracias a la existencia de unas determinadas condiciones nacionales es que los factores externos pueden tener una repercusión dentro de la política nacional.

³⁴ Después de la Segunda Guerra mundial, la Unión Soviética y Estados Unidos se convirtieron en rivales y posteriormente en enemigos. Esta confrontación fue conocida como la Guerra Fría, un sistema de relaciones internacionales caracterizado por dividir el mundo en dos bloques, con sistemas económicos, políticos y sociales contrapuestos, cada uno de ellos liderado por alguna de las dos superpotencias y respaldados por un conjunto de alianzas. Con el tiempo los contactos pacíficos entre ambas naciones cesaron generándose una “Cortina de hierro” entre oriente y occidente que aislaría las zonas. Los dos bloques serían conocidos como: el bloque capitalista, donde la alianza militar conocida como la OTAN, arremetía contra las potencias comunistas. Y el bloque comunista, regidos por el Pacto de Varsovia apoyaban la expansión y sostenibilidad de los comunismos.

Ambas superpotencias acumularon una significativa cantidad de armas nucleares que amenazaban con la destrucción total del contrario e incluso de toda la humanidad. Por eso, los enfrentamientos se resolvían en medio de conflictos locales en diferentes zonas del planeta, evitando un enfrentamiento directo entre las dos potencias. Según diversos historiadores se pueden encontrar, por lo menos, cuatro etapas de la Guerra fría, a saber: (1) el periodo de máxima tensión, cuando se asentaron las dos potencias y se ocuparon de ampliar sus respectivas áreas de influencia, produciendo muchos roces que parecían llevarlos a un enfrentamiento directo. Hubo tres crisis que destacaron, a saber: (1.1) la crisis de Berlín con la creación de la República Federal Alemana (RFA), (1.2) el bloqueo y la posterior creación de la República Democrática Alemana (RDA), y (1.3) la guerras de las Coreas; (2) la “coexistencia pacífica”, fue una etapa de diálogos y distensiones, aunque hubo algunos conflictos, a saber: (2.1) en 1961 el gobierno oriental de Berlín construyó el muro de Berlín para evitar la huida de su población, (2.2) en 1962 Estados Unidos descubrió la instalación de misiles en Cuba, y (2.3) en 1962 Estados Unidos intervino en la guerra de Vietnam, aunque se vio en la obligación de retirarse en 1973 por la presión de la opinión; (3) el rebrote de la tensión, desde 1977 la URSS desplegó misiles nucleares por toda su zona de influencia mientras Estados Unidos diseñaba el proyecto de defensa estratégica conocido como “Guerra de las Galaxias”; y (4) la desintegración de la URSS o Perestroika. (Redal, 2006)

Durante 1989, con la caída del bloque soviético³⁵ las condiciones de la geopolítica internacional tuvieron un significativo cambio disminuyendo los conflictos en diversas partes del mundo. Según José Obdulio, tras la caída del proyecto comunista y la reestructuración nacional entorno a la Constituyente de 1991 que incluiría diversas fuerzas tradicionalmente excluidas de la lógica bipartidista entre conservadores y liberales, los revolucionarios colombianos perdieron cualquier clase de piso político, lo que condujo su lucha armada a lo que él llama “economía de expoliación y arrebato de rentas (coca, amapola, petróleo, secuestros y extorsión a ganaderos y otros empresarios, robo de cosechas, etc.)” (Betancurt, Conflicto armado interno vs. amenaza terrorista: la disputa por un concepto, 2010, pág. 73) Por lo cual no pueden seguir siendo considerados organizaciones políticas sino terroristas.

³⁵ La URSS se había estancado desde los años 70; el Estado social técnico, nacido del régimen, habría tomado consciencia de la necesidad de reformar el sistema y de “relegitimar” sus dirigentes. Además, Ronald Reagan, había reaccionado con energía a la voluntad hegemónica de la URSS con la iniciativa de defensa estratégica. Con la entrada de Mijail Gorbachov al Secretariado General del Partido Comunista de la URSS en marzo de 1985, y sobre todo con la difusión de los lemas “Perestroika” (reestructuración) y “Glasnost” (trasparencia) a partir de 1987 se viene grandes cambios respecto de la visión de los dirigentes soviéticos y su ambiente internacional.

Este “nuevo pensamiento político” se caracterizaba por la toma de consciencia de la “interdependencia global”. Voluntad de encontrar la cooperación y el consenso en la dirección de las relaciones internacionales. Era la necesidad de una “interdependencia de la supervivencia”, de una “política mundial” opuesta a las políticas nacionales que llevarían a impedir una catástrofe nuclear. Todo esto, en el fondo, era la primera revisión de los dogmas leninistas, es la definición misma de las “coexistencia pacífica”, el concepto leninista de la lucha de clases a escala internacional el que es puesto en tela de juicio. El 7 de diciembre de 1988, Gorbachov evoca ante la ONU “la desideologización de las relaciones internacionales”, ya no son posibles las sociedades cerradas. Generando los actos que siguieron después, a saber; el fin de la competencia con occidente por conflictos del tercer mundo interpuestos, y la aceleración del proceso de desarme.

A lo largo de 1990, las repúblicas federadas soviéticas fueron declarando soberanía, en el Cáucaso y en el Asia central, el despertar de los nacionalismos fue acompañado de enfrentamientos entre diversas etnias. El 6 de septiembre de 1991 el Consejo de Estado reconoció la independencia de Estonia, Letonia y Lituania. En los meses siguientes las continuas declaraciones de independencia de las repúblicas y las dificultades económicas aceleraron la pérdida de autoridad de Gorbachov, que fracasó en su intento de concluir un tratado que crearía una unión de estados soberanos sustituyendo la antigua organización del Estado. El 8 de diciembre de 1991, las repúblicas de Rusia, Bielorrusia y Ucrania constituyeron una comunidad de estados independientes (CEI) poniendo fin en la práctica al Estado soviético. Gorbachov dimitió el 25 de diciembre de ese mismo año y Rusia asumió en el terreno internacional los compromisos y la representación de la desaparecida URSS.

Así mismo, la cruzada antiterrorista global iniciada por Estados Unidos luego de los ataques del 11 de septiembre del 2001 en New York, fue una coyuntura externa que pudo ser articulada con los intereses del gobierno colombiano en su proceso de caracterizar como terroristas a las guerrillas. Lo cual se facilitó aun más, con la catalogación de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), el Ejército de Liberación Nacional (Eln) y las Autodefensas Unidas de Colombia (Auc) como organizaciones terroristas por el Departamento de Estado de Estados Unidos y, posteriormente, por la Unión Europea. Como se ha evidenciado en diversas noticias rastreadas, al reproducir las opiniones de actores del conflicto armado o al presentar su propia interpretación del fenómeno:

“...Necesitamos que el mundo democrático venga a Colombia a ayudarnos a derrotar el terrorismo. Necesitamos que así como se está dando en Naciones Unidas una decisión sobre el caso Irak, el mundo tome la decisión de ayudar a Colombia. (...) Necesitamos la tecnología de los países democráticos y los recursos técnicos, financieros y sus sistemas de transporte, para ayudar a nuestra Fuerza Pública y a la Fiscalía para derrotar el terrorismo...” (Reclamo de Uribe al mundo, 2003)

“...todos los países firmantes de la 1373 tienen que perseguir las finanzas, aportar inteligencia, no dar refugio ni conceder asilo a ningún miembro del grupo Al Qaeda por haberlo reconocido como terrorista a solicitud de Estados Unidos. (...) En esa dirección, países de la región vincularon por escrito a la FARC con el terrorismo, actos que antes fueron permitidos ahora serán inconcebibles...” (El mundo contra las FARC, 2003)

Generalmente, desde posiciones de gobierno como la expuesta por José Obdulio Gaviria, al no haber conflicto armado en Colombia sino una amenaza terrorista, no puede hablarse de la guerrilla como una fuerza beligerante pues no cumple con los “requisitos” descritos en el Segundo Protocolo de Ginebra, a saber: para empezar es necesario que las fuerzas armadas disidentes estén bajo dirección de un mando responsable, el cual según el ex asesor de Gobierno, no existe desde la década de los noventa cuando la muerte de veteranos dirigentes del partido

comunista, el exilio, lucha interna o asesinato de los integrantes de la UP y el alejamiento del proyecto por parte de cuadros que han tenido influencia sobre la guerrilla, lo desaparecieron.

Por otra parte, el Segundo Protocolo también hace mención de la necesidad de cierto control territorial, condición que según Gaviria no detenta el grupo, pues las amplias áreas selváticas más que su territorio son lugares donde la guerrilla se esconde. Además, afirma que el área del Caguán fue totalmente recuperada por el Estado al finalizar la zona de distensión. Lo que justifica la clasificación de las FARC como un grupo terrorista, desde la visión de José Obdulio, es la esencia de la actuación de dicho grupo pues se concentra en cometer actos sistemáticos de terror, mientras no desarrolla combates reales o acciones armadas de una fuerza beligerante, pues su “única” finalidad es atemorizar la población. Además, en el mismo discurso de Gobierno es evidente la desconfianza a una salida negociada del conflicto armado con dicha guerrilla, idea que se ha planteado por distintos sectores de opinión desde hace más de dos décadas. Según el ex asesor, no hay nada que negociar por que el Estado es legítimo y no puede negociar con el enemigo mismo de la legitimidad, teniendo en cuenta un principio esencial del liberalismo, el monopolio estatal de la fuerza. (Betancurt, Conflicto armado interno vs. amenaza terrorista: la disputa por un concepto, 2010, pág. 75) Esta lógica solo deja una dirección posible, el fortalecimiento del Estado, con una evidente priorización de la fuerza. Sin embargo, no se cierra del todo la posibilidad de paz, lo que se cambia es la condición pues es la guerrilla la que debe ceder frente a la institucionalidad decretando cese de hostilidades y mecanismos de deposición de las armas.

Una de las consecuencias de caracterizar el conflicto armado efectivamente como conflicto armado interno, en el Derecho Internacional, es la imposición de obligaciones claras a las diversas partes en disputa, sean éstas las fuerzas armadas estatales o los miembros de grupos al margen de la ley, sea cual sea su denominación. De esa manera, por oposición, la inexistencia de conflicto armado lleva a los integrantes de estas fuerzas a liberarse de cualquier orden jurídico que

los observe desde principios internacionales de distinción, limitación o proporcionalidad. Así mismo, la caracterización como terrorista, tiene diversas consecuencias, para empezar, según la resolución 1373 (Consejo de Seguridad ONU, 2001) del consejo de seguridad de la ONU del 2001 se decide que:

1. *Decide* que todos los Estados:

(a) Prevengan y repriman la financiación de los actos de terrorismo;

(b) Tipifiquen como delito la provisión o recaudación intencionales, por cualesquiera medios, directa o indirectamente, de fondos por sus nacionales o en sus territorios con intención de que dichos fondos se utilicen, o con conocimiento de que dichos fondos se utilizarán, para perpetrar actos de terrorismo;

(c) Congelen sin dilación los fondos y demás activos financieros o recursos económicos de las personas que cometan, o intenten cometer, actos de terrorismo o participen en ellos o faciliten su comisión; de las entidades de propiedad o bajo el control, directos o indirectos, de esas personas, y de las personas y entidades que actúen en nombre de esas personas y entidades o bajo sus órdenes, inclusive los fondos obtenidos o derivados de los bienes de propiedad o bajo el control, directos o indirectos, de esas personas y de las personas y entidades asociadas con ellos;

(d) Prohíban a sus nacionales o a todas las personas y entidades en sus territorios que pongan cualesquiera fondos, recursos financieros o económicos o servicios financieros o servicios conexos de otra índole, directa o indirectamente, a disposición de las personas que cometan o intenten cometer actos de terrorismo o faciliten su comisión o participen en ella, de las entidades de propiedad o bajo el control, directos o indirectos, de esas personas y de las personas y entidades que actúen en nombre de esas personas o bajo sus órdenes;

2. *Decide también* que todos los Estados:

(a) Se abstengan de proporcionar todo tipo de apoyo, activo o pasivo, a las entidades o personas que participen en la comisión de actos de terrorismo,

inclusive reprimiendo el reclutamiento de miembros de grupos terroristas y eliminando el abastecimiento de armas a los terroristas;

(b) Adopten las medidas necesarias para prevenir la comisión de actos de terrorismo, inclusive mediante la provisión de alerta temprana a otros Estados mediante el intercambio de información;

(c) Denieguen refugio a quienes financian, planifican o cometen actos de terrorismo, o prestan apoyo a esos actos, o proporcionan refugios;

(d) Impidan que quienes financian, planifican, facilitan o cometen actos de terrorismo utilicen sus territorios respectivos para esos fines, en contra de otros Estados o de sus ciudadanos;

(e) Aseguren el enjuiciamiento de toda persona que participe en la financiación, planificación, preparación o comisión de actos de terrorismo o preste apoyo a esos actos, y aseguren que, además de cualesquiera otras medidas de represión de esos actos que se adopten, dichos actos de terrorismo queden tipificados como delitos graves en las leyes y otros instrumentos legislativos internos y que el castigo que se imponga corresponda a la gravedad de esos actos de terrorismo;

(f) Se proporcionen recíprocamente el máximo nivel de asistencia en lo que se refiere a las investigaciones o los procedimientos penales relacionados con la financiación de los actos de terrorismo o el apoyo prestado a éstos, inclusive por lo que respecta a la asistencia para la obtención de las pruebas que posean y que sean necesarias en esos procedimientos;

(g) Impidan la circulación de terroristas o de grupos terroristas mediante controles eficaces en frontera y controles de la emisión de documentos de identidad y de viaje, y mediante la adopción de medidas para evitar la falsificación, la alteración ilegal y la utilización fraudulenta de documentos de identidad y de viaje;

3. *Exhorta* a todos los Estados a:

(a) Encontrar medios para intensificar y agilizar el intercambio de información operacional, especialmente en relación con las actividades o movimientos de

terroristas individuales o de redes de terroristas; los documentos de viaje alterados ilegalmente o falsificados; el tráfico de armas, explosivos o materiales peligrosos; la utilización de tecnologías de las comunicaciones por grupos terroristas y la amenaza representada por la posesión de armas de destrucción en masa por parte de grupos terroristas;

(b) Intercambiar información de conformidad con el derecho internacional y la legislación interna y cooperar en las esferas administrativas y judiciales para impedir la comisión de actos de terrorismo;

(c) Cooperar, en particular mediante acuerdos y convenios bilaterales y multilaterales, para impedir y reprimir los ataques terroristas, y adoptar medidas contra quienes cometan esos actos;

(d) Adherirse tan pronto como sea posible a los convenios y protocolos internacionales pertinentes relativos al terrorismo, inclusive el Convenio Internacional para la represión de la financiación del terrorismo, de 9 de diciembre de 1999;

(e) Fomentar la cooperación y aplicar plenamente los convenios y protocolos internacionales pertinentes relativos al terrorismo, así como las resoluciones del Consejo de Seguridad 1269 (1999) y 1368 (2001);

(f) Adoptar las medidas apropiadas de conformidad con las disposiciones pertinentes de la legislación nacional y el derecho internacional, inclusive las normas internacionales en materia de derechos humanos, antes de conceder el estatuto de refugiado, con el propósito de asegurarse de que el solicitante de asilo no haya planificado o facilitado actos de terrorismo ni participado en su comisión;

(g) Asegurar, de conformidad con el derecho internacional, que el estatuto de refugiado no sea utilizado de modo ilegítimo por los autores, organizadores o patrocinadores de los actos de terrorismo, y que no se reconozca la reivindicación de motivaciones políticas como causa de denegación de las solicitudes de extradición de presuntos terroristas;

En segunda instancia nos encontramos con las consecuencias para la negociación de la caracterización de terroristas. Pues dicha condición suele relegar la posibilidad de una solución política negociada al conflicto armado, la cual desde hace dos décadas había calado en algunos sectores de la opinión. Es más, en su discurso el presidente Álvaro Uribe Vélez había afirmado que con “el terrorismo no se negocia, sino que aprovecha cualquier generosidad para fortalecerse” (Radio Santa Fe, 2010) Según el mandatario, dichos grupos no deberían recibir consideraciones ni idealistas ni poéticas, además, afirma que deben ser clasificados desde la “naturaleza de sus acciones”, por lo tanto, si sus acciones son terroristas, ellos serán terroristas. (Grupos armados son terroristas, 2003)

Lo anterior amerita una mayor reflexión porque aunque el acto puede ser considerado, desde nuestra definición de terrorismo como un acto terrorista, no queda claro si cruza ese umbral abstracto para decir que su artífice sea un grupo terrorista, soy consciente que la pretensión de esta monografía no es decir si las FARC es terrorista o no, sino discutir como los medios realizan una caracterización en torno a esto, sin embargo, como se afirmó en el primer capítulo la determinación de si una organización es terrorista o no, no debe depender, como lo dice el Presidente, de si ha realizado o no un acto terrorista, sino de la sistematicidad con que usa esta clase de atentados. Lógicamente existe un valor subjetivo en la expresión sistematicidad pues resulta complicado decir con que número de atentados y en qué tiempo se cruza el umbral, sin embargo, definir esta clase de umbrales podría ser la labor de otro trabajo y quizá ese pueda darnos una respuesta juiciosa y sin cargas políticas a la pregunta, ¿Son las FARC una agrupación terrorista?

Quiero agregar, que en ningún momento estoy justificando el actuar de la guerrilla, en caso de que sea esta la autora del atentado, ni mucho menos, la implementación de atentados de esta índole ni de ninguna otra. Como ya lo he dicho antes no estoy de acuerdo con ninguna forma de violencia. Lo único que busco en este trabajo es evidenciar la importancia de la utilización de pruebas a la hora de caracterizar un actor y como esto puede tener consecuencias en la

construcción de imaginarios respecto a los mismos actores o en general del conflicto y de la realidad colombiana.

Conclusiones del cubrimiento al atentado al Club El Nogal

Entrando de lleno en lo que se refiere a la revisión de los medios, en torno al fenómeno estudiando; podemos comenzar diciendo que en algunos casos la descripción de los eventos realizada por ambos medios ha mostrado una despolitización de las FARC resaltando un carácter más delincencial que guerrillero, con la utilización del concepto de terroristas o grupos terroristas. Creo que es importante resaltar la posición de El Tiempo al afirmar que los actores del atentado son terroristas, pues aunque no aseguran que las FARC sean terroristas, están afirmando que cualquiera que haya realizado el ataque al Club El Nogal es terrorista y en caso tal que dicha guerrilla sea confirmada como la artífice se hará acreedora del título inmediatamente.

Posteriormente, en el desarrollo de las noticias, aun sin decir que las FARC sean terroristas, se afirma que el atentado es resultado de manos terroristas y a continuación se asevera que esta agrupación es la artífice del atentado, lo que implícitamente deja ver su posición. A modo de ejemplo, cuando el medio afirma que “Los **terroristas** golpearon el que es el centro de reunión por excelencia de muchos de los empresarios y ejecutivos que ya sacaron de su patrimonio \$1,4 billones de pesos (...) y que están dispuestos a desembolsar los \$600 mil millones de pesos restantes del denominado impuestos de guerra” (Golpe al corazón empresarial del país, 2003), está haciendo dos afirmaciones, una explícita y una tácita, la primera referida a que quién realizó el atentado es un terrorista; y la segunda, referida a la relación que hace entre el atentado y los empresarios que pagaron o pagarán el impuesto a la guerra, lo cual puede estar relacionando esta condición con el móvil del atentado, lo cual deja en mente grupos como las FARC que son las principales víctimas del pago de dicho impuesto.

Así mismo, a medida que avanzaban las noticias se fue haciendo más explícita la relación, como se evidencia en este aparte: “El Nogal y Neiva representan lo que los marxistas llaman un salto cualitativo en la dinámica de la guerra, un punto de no retorno en la evolución de las FARC hacia el terrorismo y, muy posiblemente, un endurecimiento sin reversa de un Estado asediado y golpeado en lo más sensible. Estos hechos revelan los niveles a que han llegado las FARC en manejo de explosivos y los extremos inconcebibles hasta donde están dispuestas a aplicar la fórmula de Jojoy de llevar la guerra a las ciudades” (De el Nogal a Neiva, 2003). Aquí se relaciona explícitamente la condición de terrorista y las FARC, sin embargo, no se hace uso de la expresión terrorista en lugar de las de FARC, es decir, no se reemplaza los sustantivos usados para referirse a la guerrilla con la palabra terroristas, por lo menos en esta noticia. Solo en algunos casos se hace esta sustitución, y casi siempre en artículos de opinión o en afirmaciones hechas por actores citados por el medio.

Por su parte, en la Revista Semana desde los primeros reportajes entorno al atentado a El Nogal, se da por sentado que las FARC son las culpables del atentado dándole credibilidad a la versión del Gobierno, como se evidencia en este aparte: “Además, las autoridades **confirmaron** que los autores eran las FARC, solas o en alianza con algún otro grupo (...) al haber atentado en forma masiva contra civiles desarmados, las FARC entran **definitivamente** en otra etapa. Su metamorfosis de **guerrilla sanguinaria** a **terroristas puros** ya no era una especulación, sino un hecho sellado con sangre” (Ofensiva terrorista, 2003)

Como se puede ver en esta publicación, la Revista Semana deja explícito que las FARC son los actores del atentado, aunque las investigaciones aun se encontraban en una fase muy preliminar; además, se enfatizaba que este atentado tenía de trasfondo una evolución del conflicto armado donde el grupo pasaba de ser una “guerrilla sanguinaria” a ser “terroristas puros” y el campo de batalla se expandía al sector urbano, mientras incluía directamente a la población civil. Personalmente, y confesando un poco mis prejuicios, no esperaba dicha posición del medio, pues al ser el resultado de un ejercicio de periodismo, que se

consideraría serio y exigente, se esperaría que llevara a cabo una revisión juiciosa con más detenimiento en la contrastación de las opiniones de sus fuentes, o por lo menos, que habría dejado avanzar más las investigaciones antes de confirmar que las FARC eran los autores del atentado.

Por otra parte, siempre existe el riesgo de que los periodistas, por la importancia de la fuente, consideren que no es pertinente cuestionar sus afirmaciones, lo que los lleva a presentar sus exposiciones como verdaderas ante el receptor, así mismo, consideran que poner la opinión de muchas personas es suficiente para garantizar un determinado nivel de objetividad e imparcialidad cuando todos los consultados pueden pertenecer a un mismo sector de la población, lo que dificulta una real contraposición de criterios. Este protagonismo dado por los medios a determinados actores ha puesto a su servicio un importante recurso de poder, el lenguaje. Por medio del cual han construido palabras, gestos e imágenes que les ha ayudado a construir contextos en los que ellos dominan (Correa, 2008, pág. 113)

El periodista debe buscar que los datos informativos no vengan de una misma fuente, para ésto se debe esforzar por completar la información recurriendo al mayor número de fuentes para describir un mismo fenómeno, dando cuenta de diversos instrumentos discursivos y conceptuales que lo acerquen a una visión más cercana a la “verdad”, además, debe buscar que estas diversas fuentes vengan de espectros ideológicos, sociales, económicos y políticos diversos, para no tomar muchas posiciones similares. (Bonilla, 2001, pág. 150)

Por otra parte, ser consciente de las fuentes revisadas es esencial pues estas están interpretando la realidad, casi siempre la visibilidad que proporcionan los medios a la información de los conflictos armados está limitada por estas, ya que generalmente suelen representar las voces de los “expertos, especialistas, analistas militares, políticos y guerreros del establishment” (Bonilla, 2001, pág. 150), es decir, la información desde las versiones de quienes hacen la guerra y no de quienes la interpretan o incluso la sufren. Esto reduce la posibilidad de un

debate público que realmente vislumbre las causas, acciones y consecuencias del conflicto armado en la sociedad. Es más, podemos hablar de una mayor complejidad cuando se descubre que el mismo periodista construye la noticia a partir de un modelo interpretativo. Desde el cual múltiples fenómenos serían revisados con una predisposición o actitud previa.

Durante la exposición del atentado en el Club El Nogal se puede ver como el medio publica diversas versiones con verdades “a medias”, como sucede cuando se afirma que la guerrilla es la autora del atentado sin tener pruebas suficientes, o cuando se le nomina de determinadas formas influyendo en el receptor del mensaje. (Correa, 2008, pág. 113) Una de las prioridades evidentes de los medios durante el atentado al Nogal, por lo menos desde El Tiempo, fue hacerle seguimiento constante en el día a día lo que permitió que los colombianos estuvieran constantemente enterados de los sucesos, sin embargo, no hubo análisis profundos donde intervinieran diversas perspectivas en pro de analizar la coyuntura que se vivía, lo cual dificultó una comprensión de lo que estaba sucediendo, no solo en dicho momento, sino también en perspectiva histórica y social. Dificultando la comprensión de las causas e incluso de las consecuencias futuras del atentado.

Esta utilización que desarrollan los medios de la información en torno al atentado en El Nogal, y más específicamente alrededor de uno de los actores relacionado con este, las FARC, va construyendo imaginarios, que a su vez y con el paso del tiempo, pueden generar estereotipos (Correa, 2007, pág. 195). En los cuales comienza a primar lo emocional sobre lo racional, al punto de crear prejuicios respecto a determinados temas, en este caso, a la caracterización que se tenga sobre un actor del conflicto armado. Hay casos donde este proceso puede incluso empeorar y llevarnos a la construcción de elementos para excluir o discriminar, lo cual afecta la comprensión real de diversos factores del conflicto armado y muchos otros hechos sociales, políticos o económicos de nuestra realidad. Haciendo cada día más compleja la tarea de que los medios presenten mensajes

desprovistos de juicios. Es más, luego de usarse por mucho tiempo, estos estereotipos se van consolidando y comienzan a ser formas fijas de referencia.

Así se crea un círculo, donde las representaciones de los actores comienzan a responder a estereotipos que suelen fortalecer el reconocimiento de las colectividades y los “polos presentes en las dicotomías (bueno-malo, enemigo-amigo, nosotros-los otros, armados-desarmados)” (Pardo, 2005, pág. 195). Creándose desde el discurso social una imagen o predeterminación respecto de la forma de actuar de los actores que funciona como un paradigma de comportamiento, dificultando en momentos una comprensión compleja de la realidad. En esa dirección, puede llegar a ocultarse algunas identidades, a crear unas nuevas, a borrar límites entre grupos o sectores asociados o incluso disociados. Y de esa manera construir una realidad social particular.

En algunos momentos, esta presentación de los actores desde los medios ha contribuido a exacerbar las situaciones ya complejas, especialmente cuando anuncian cambios en situaciones rompiendo con la pretensión periodística de no calificar para no parcializar la opinión. Como cuando se usan adjetivos despectivos para referirse a un actor o por el contrario se cuentan historias de “héroes” enalteciendo el valor de un determinado actor. Para los actores que pretenden incidir en los medios lo importante no es decir la verdad o no, sino que lo que ellos dicen sea creíble y que en un determinado momento pueda ser considerado verdad. Un ejemplo claro de esto es que para referirse a los muertos; el emisor usa nombres de familia víctimas de un cruel asesinato mientras los muertos del adversario son simplemente dados de baja. (Pardo, 2005, pág. 195)

Otra afirmación que hacen los medios en el rastreo que se realizó, dice que durante esta coyuntura el conflicto armado comienza a dar un salto en su lógica, construyendo unas condiciones diferentes, más urbana y sin discriminar objetivos. En esa dirección nos encontramos este aparte de un artículo de Semana, “asustados porque todo el mundo sabe que las FARC arrancaron una nueva era de terror y todo el mundo intuye que hasta ahora empieza. Es demasiado difícil

luchar contra un enemigo cobarde, que golpea y se esconde, y cuya crueldad no tiene límites. De ahí que las autoridades van a tener que acelerar sus planes para mejorar su inteligencia, compartir información y reaccionar a tiempo. Y los habitantes de las ciudades tendrán que dejar atrás la vieja idea de que esto no es con ellos. Esto es con todos” (¿Quién puso la bomba en el club El Nogal?, 2003). Habría que analizar por lo menos dos cosas, para empezar la forma discursiva utilizada, donde no es un sector de la población el que considera que la guerrilla “arrancó una nueva era de terror” sino toda la población, lo cual esta homogenizando la heterogénea opinión de los colombianos; en segundo lugar, no estamos, necesariamente, ante un cambio paradigmático en el actuar de la guerrilla, en caso tal que sea ésta la autora del atentado. Como se ha expresado en los mismos medios éste no era el único ataque urbano que se desarrollaba y mucho menos el primero.

En esa dirección, Se puede considerar que este ataque no representa algo nuevo en la lógica del conflicto armado colombiano, antes de la caída de las Torres Gemelas ya se tenía un significado historial en Colombia de atentados de envergadura similar al del Club El Nogal. No se quiere decir que no hayan nuevas dinámicas en esta coyuntura, si las hay pero no son cambios abruptos, es decir, la envergadura del mismo y el haber golpeado un lugar con tal estatus y concurrencia tienen un valor agregado, pero no como para decir que es un cambio de paradigma por parte del agresor. Y aunque se pretende aclarar que no se deben sobredimensionar las consecuencias del atentado, tampoco pretendo causar el efecto contrario de reducirlas. El ataque al Nogal es un importante suceso en la historia política colombiana que pone nuevos temas de discusión sobre la mesa y que lleva el conflicto a las más altas escalas sociales. Ya el 24 de julio del 2001, el “Mono Jojoy” habría hecho una advertencia afirmando que “los guerrilleros se van para las ciudades”, dicha amenaza parece, en dicha coyuntura, hacerse realidad, al menos en cierto sentido. Casi toda la cúpula del Gobierno hizo responsable a la guerrilla, algunos más públicamente que otros, del atentado al Club El Nogal. Así mismo, el General Teodoro Campo, Director de la Policía, hizo lo mismo respecto a la devastación en Neiva.

Se podría decir que este atentado representa un claro mensaje, de que la guerra seguía su proceso de traslado a las ciudades más importantes, atacando los centros más relevantes, y dejando el mensaje tácito de que no hay zonas invulnerables. Sin embargo, correría el riesgo de afirmar que el cambio de paradigma se da más por parte del Gobierno que cualquier otro actor, pues es éste el que echa mano del atentado para impulsar diferentes cosas. Para empezar usa el atentado como una justificación explícita del carácter terrorista de la guerrilla y desde allí emprende una cruzada diplomática que aparentemente recibe el beneplácito de algunos comentarios de los medios, “la mayoría de colombianos recibió con alivio la cascada de declaraciones internacionales de repudio contra las FARC” (El mundo contra las FARC, 2003) o “Desde el punto de vista político, la ofensiva lanzada por Uribe debilitará sin duda la ya muy precaria legitimidad internacional de las FARC. En un entorno como el actual, atentados como el del viernes no pueden presentarse como actos de guerra revolucionaria. El resultado debe ser un aislamiento con consecuencias directas para su capacidad de movimiento y operación” (Diplomacia contra las FARC, 2003). Desde este punto se comienza a evidenciar una clara articulación del conflicto armado interno colombiano y la “cruzada” internacional contra el terrorismo que se formalizará el 11 de febrero, cuatro días después del atentado, cuando se realizó una cumbre entre el presidente Álvaro Uribe Vélez y seis jefes de Estado centro americanos, en el Palacio de las Garzas en ciudad de Panamá. Posteriormente se dirigió a los demás países de la región, a la OEA, a la Unión Europea y a la ONU. Un análisis de los discursos expuestos en la revisión de los medios muestra la clara articulación, intencional, de la problemática nacional a la lucha antiterrorista llevada a cabo en ese momento por las lógicas de la política internacional y más específicamente por los intereses norteamericanos.

Respecto a estos reportajes que incluyó en los subtítulos “juego diplomático” en las revisiones de El Tiempo y Semana se podría analizar, por lo menos, dos cosas, a saber: (1) aunque por medio de la Resolución 1373, aprobada por la ONU como consecuencia de los ataques del 11 de septiembre del 2001, han salido resoluciones condenatorias como con la toma del Teatro de Moscú por un grupo

checheno, sería pertinente preguntarse ¿Cuál es la competencia del Consejo de Seguridad para pronunciarse sobre actores del conflicto interno colombiano o incluso sobre el atentado del Nogal?, siendo que el espíritu de la resolución es enfrentar fenómenos que amenazan la paz mundial. Aquí podría entenderse la utilidad de las discusiones en torno a la internacionalización del conflicto armado interno colombiano. Y (2) cabría preguntarnos hasta qué punto es ventajoso entrar en la agenda del Consejo de Seguridad de la ONU cuando ello podría tener consecuencias sobre la soberanía del Estado e incluso podría poner múltiples obstáculos a un eventual contacto con los grupos señalados como terroristas. Estos mismos cuestionamientos son presentados por diversos analistas de esta coyuntura, y son presentados en los medios revisados (El mundo contra las FARC, 2003), sin embargo, una respuesta de estas preguntas trasciende los niveles de enunciación y profundidad del actual trabajo, por lo que me he limitado a enunciarlas para futuros análisis sobre la internacionalización del conflicto armado interno colombiano.

Por otra parte, durante toda la coyuntura del atentado, la televisión tuvo un papel sumamente relevante, según El Tiempo era la primera vez que en Colombia se transmitía durante más de cuatro horas un nuevo atentado (La tele frente al atentado, 2003). Dicha transmisión generó desde la satisfacción de los directores informativos por el trabajo realizado, hasta el ataque de algunos críticos por el “amarillismo” de la información. Se debe tener en cuenta, como lo resaltan los analistas dentro del mismo reportaje, que la necesidad del medio de llevar la información lo más rápido posible no justifica la transmisión de información basada en rumores o sin una rigurosa confirmación. Este tipo de reportajes exigen reporteros con la capacidad de conservar la calma sin importar la situación, y en caso tal que se deje afectar el equipo en estudio debe encargarse de la situación. En muchos casos, según Omar Rincón y Germán Yances, es precisamente éste el problema, los reporteros se quedan solos y caen en lo que se conoce como “el

miedo al silencio”³⁶, en estos casos es importante contar con camarógrafos capaces de construir narrativas visuales. Siempre se debe ser cuidadoso de no explotar el drama contribuyendo a aumentar la angustia, “ver como llora alguien a quien le mataron un familiar no es información, no construye nada y a nadie le interesa” (La tele frente al atentado, 2003).

Para finalizar las apreciaciones sobre la descripción de los hechos, en torno al atentado de El Nogal, realizada por la Revista Semana, se puede afirmar que son por lo menos tres razones por las cuales los medios no presentaron la información de la manera ideal (ver más adelante que se considera un modelo ideal de información), a saber: (1) se supeditó la producción de información al calor de la inmediatez, impidiendo el desarrollo de ejercicios cuidadosos de confrontación de fuentes; (2) está la “tele trampa” (Villadiego Prins, 2002, pág. 25) cuando intereses comerciales o políticos de los medios alteran el eficiente cumplimiento de la actividad periodística; y (3) muchas veces los medios teniendo como fuente clave de información al gobierno terminan reproduciendo la versión de éste, lo que los hace partícipes de la misión indicada por el mismo, y alejándolos de un ejercicio crítico donde manifiesten su inconformidad (Villadiego Prins, 2002, pág. 25)

En esa dirección se considera, desde la perspectiva del actual trabajo, y echando mano de algunos conceptos de Miguel Rodrigo Alsina, que la necesidad de un modelo de información orientado al conocimiento y al compromiso de la sociedad exige, por lo menos, cumplir con 8 objetivos, a saber: (1) tratamiento crítico y valorativo sobre una exposición expositiva-descriptiva, (2) contextualización del fenómeno, (3) presentación de posibles causas “próximas y remotas” del acontecimiento, (4) favorecer el conocimiento de la realidad, y omisión de incitaciones emotivas, (5) invitación a hacer valoraciones racionales, (6) pretender eliminar las reacciones emotivas facilitando así la comprensión de los hechos, (7) respeto por el público, y (8) haciendo una invitación a comprometerse con la

³⁶ Se presenta cuando el reportero cree que es obligatorio llenar todo el espacio con palabras y no deja que la imagen cuente por sí sola una historia.

realidad mientras se refuerzan los vínculos solidarios y cohesivos de la sociedad.
(Alsina, 1989)

En las coyunturas de conflicto contra insurgente o contra el terrorismo, se suele tener de forma simultánea frentes de guerra militares, y frentes de lucha que pretenden derrotar al enemigo en un campo algo más simbólico, una especie de campo de batalla regido por los medios de comunicación. En esta dirección, buscar la visibilidad o invisibilidad de un grupo armado depende de las estrategias desempeñadas en determinado momento por los diversos actores, la dirección de cada bando produce información que se puede considerar engañosa con la intención de velar las verdaderas intenciones, los antecedentes negativos se censuran, la parcialidad se convierte en un referente común, los elementos ideológicos o patrióticos surgen con fuerza para justificar la parcialidad, aparecen los rumores mal intencionados, entre muchas otras actitudes que evidencian las situaciones de tensión que hacen difícil ver la verdad. Muchas veces, ese velo que presentan los actores para tergiversar la información, no es percibido por aquellos que ejercen la función de informar y mucho menos por los receptores quienes, de manera desprevenida, revisan los mensajes. Esta situación en diversos casos se explica por el poco conocimiento especializado que tienen los periodistas sobre determinados asuntos del conflicto armado, ya sea desde la historia, la semántica, la simbología, entre otros.

Por otra parte, esta clase de coyunturas, suelen generar polarizaciones sociales, en esta dirección se manifestaba la preocupación de diversos sectores de la izquierda no armada de que el ataque polarizara la opinión de la sociedad dificultando su ejercicio político. Como dice Luis Eduardo Garzón, vocero del Polo (Uno no puede escoger entre terroristas buenos y malos, 2003), en el mundo, luego del 11 de septiembre del 2001 toda la política gira en torno a una lógica donde el que no está conmigo está en contra mía. En esta dirección, abrir espacios en contra de la guerra es asimilado con defender la guerrilla, cuando son cosas diferentes. Así, se hace evidente la posición de un partido de oposición, el cual consideraba que la lógica bidimensional esgrimida en la lucha contra el

terrorismo comenzaba a afectar su lógica política, pues al no estar de parte de ninguno de los dos bandos encontrados era enmarcado por las lógicas políticas en que se encontraba el país, como defensor de la guerrilla.

Para finalizar, me atrevo a decir que la nominación que se ha realizado de las FARC en los medios ha llevado a la construcción de un actor incapaz de reconocer normas o interactuar de forma responsable frente a la sociedad, es decir, se ha enmarcado un actor que se caracteriza por ser impulsivo, calculador y en momentos insensible, este actor, como se menciona en el texto de Neyla Graciela Pardo, se presenta como “agresivo, incapaz de compasión y carente de límites” (Pardo, 2005, pág. 195). Así mismo, dentro de esta dinámica, se perfila una lógica de discurso gubernamental donde la derrota militar de las FARC pasa a ser uno de los principales propósitos nacionales, mientras el orden discursivo construido en torno a la calificación de terrorista cumple la tarea de aislar a la guerrilla, no solo en el plano de las praxis sino también en el plano de las ideas. Es decir, se construye una clara caracterización del enemigo impulsada desde las diversas coyunturas, que buscan legitimar un discurso de lucha antiterrorista articulado a las lógicas internacionales.

BIBLIOGRAFÍA

Artículos de periódico

¿Uribe cierra puerta con FARC? (17 de Abril de 2003). *El Tiempo* , págs. 1-7.

A Arellán le dijeron que el Nogal volaba a las 10 P.M. (27 de Febrero de 2003). *El Tiempo* , págs. 1-6.

Abatido el "Sargento Pascuas" de las Farc. (12 de Marzo de 1999). *El Espectador* , págs. 9-A.

Arellán salió conduciendo de Autonal. (25 de Febrero de 2003). *El Tiempo* , págs. 1-6.

Barbarie y paz. (9 de Febrero de 2003). *El Tiempo* , págs. 1-20.

Capturas por caso el Nogal. (18 de Febrero de 2003). *El Tiempo* , págs. 2-7.

Cero tolerancia con el terrorismo. (12 de Febrero de 2003). *El Tiempo* , págs. 1-12.

Colombia no está sola: UE. (12 de Febrero de 2003). *El Tiempo* , págs. 1-6.

Colombia no logró acuerdo regional de seguridad. (15 de Marzo de 2003). *El Tiempo* , págs. 1-6.

Construir sobre las cenizas. (13 de Febrero de 2003). *El Tiempo* , págs. 1-14.

Criminales, crueles y cobardes. (9 de Febrero de 2003). *El Tiempo* , págs. 1-20.

Cuenta Colombia en la guerra al terrorismo. (17 de Febrero de 2003). *El Tiempo* , págs. 1-15.

Cuenta Colombia en la guerra al terrorismo. (17 de Febrero de 2003). *El Tiempo* , págs. 1-15.

De el Nogal a Neiva. (15 de Febrero de 2003). *El Tiempo* , págs. 1-12.

Diplomacia contra las FARC. (12 de Febrero de 2003). *El Tiempo* , págs. 1-5.

El carro llegó de 6 a 7 P.M. (12 de Febrero de 2003). *El Tiempo* , págs. 1-6.

El cerco diplomático a las FARC. (16 de Febrero de 2003). *El Tiempo* , págs. 1-9.

El escuadrón de explosivos de la guerrilla de las FARC. (02 de Marzo de 2003). *El Tiempo* , págs. 1-7.

El Nogal, lo inédito de la investigación. (06 de Febrero de 2004). *El Tiempo* .

El Nogal, un año después. (07 de Febrero de 2004). *El Tiempo* , págs. 1-12.

El Nogal: un terrorista murió en el atentado. (24 de Febrero de 2003). *El Tiempo* , págs. 1-12.

El terrorismo de chequera. (2 de Marzo de 2003). *El Tiempo* , págs. 1-16.

Era una poderosa bomba incendiaria. (11 de Febrero de 2003). *El Tiempo* , págs. 1-5.

Es peligroso internacionalizar el conflicto. (12 de Febrero de 2003). *El Tiempo* , págs. 1-6.

Europa clasifica a FARC como terroristas. (13 de Junio de 2002). *El Tiempo* .

Gobierno insiste en contactos con FARC. (22 de Abril de 2003). *El Tiempo* , págs. 1-3.

Golpe al corazón empresarial del país. (9 de Febrero de 2003). *El Tiempo* , págs. 1-6.

Grupos armados son terroristas. (22 de Febrero de 2003). *El Tiempo* , págs. 1-10.

John F. Arellán trasportó explosivos en su Toyota. (04 de Marzo de 2003). *El Tiempo* , págs. 1-7.

John Freddy Arellán rastreó a hijo de Uribe. (15 de Marzo de 2003). *El Tiempo* , págs. 1-2.

la ATF de E.U. inspeccionó el club El Nogal. (10 de Febrero de 2003). *El Tiempo* , págs. 1-5.

La increíble ofensiva contra las FARC en Bogotá. (25 de Abril de 2003). *El Tiempo* , págs. 1-2.

La sofisticación de las FARC. (16 de Febrero de 2003). *El Tiempo* , págs. 1-4.

La tele frente al atentado. (11 de Febrero de 2003). *El Tiempo* , págs. 2-7.

La tragedia de el Nogal por dentro. (9 de Febrero de 2003). *El Tiempo* , págs. 1-4.

La tragedia del quinto piso. (10 de Febrero de 2003). *El Tiempo* , págs. 1-6.

Las Farc esperan resultados. (7 de Febrero de 1999). *El Espectador* , págs. 5-A.

Las pistas en el Nogal. (16 de Febrero de 2003). *El Tiempo* , págs. 1-9.

Las víctimas aumentaban. (9 de Febrero de 2003). *El Tiempo* , págs. 1-2.

Listo proyecto antiterrorista. (23 de Abril de 2003). *El Tiempo* , págs. 1-6.

Los mensajes cifrados del gobierno y de las FARC. (23 de Abril de 2003). *El Tiempo* , págs. 1-5.

Mas allá del Nogal. (13 de Febrero de 2003). *El Tiempo* , págs. 1-15.

No paran los enfrentamientos. (2 de Noviembre de 2000). *El Colombiano* , págs. 11-A.

Nogal: ¿las FARC se lavan las manos? (11 de Marzo de 2003). *El Tiempo* , págs. 1-7.

Normas antiterroristas, en discusión. (19 de Febrero de 2003). *El Tiempo* , págs. 1-5.

Nos golpearon a todos. (11 de Febrero de 2003). *El Tiempo* , págs. 1-6.

Oswaldo Arellán estaba en el carro bomba. (26 de Febrero de 2003). *El Tiempo* , págs. 1-6.

Pánico en el norte de Bogotá. (9 de Febrero de 2003). *El Tiempo* , págs. 1-4.

Partidos apoyan llamado a Uribe. (11 de Febrero de 2003). *El Tiempo* , págs. 1-4.

Por qué Uribe cambió el tono. (20 de Abril de 2003). *El Tiempo* .

Reclamo de Uribe al mundo. (9 de Febrero de 2003). *El Tiempo* , págs. 1-3.

Se destapa Fiscal del caso de el Nogal. (06 de Abril de 2003). *El Tiempo* , págs. 1-12.

Si FARC dejan el terrorismo, se abre interlocución con Europa. (23 de Marzo de 2003). *El Tiempo* , págs. 1-10.

Si son terroristas: Panamá. (12 de Febrero de 2003). *El Tiempo* , págs. 1-5.

Un Arellán, militante activo de las FARC. (09 de Marzo de 2003). *El Tiempo* , págs. 1-14.

Un mes después de la tragedia en el Nogal. (7 de Marzo de 2003). *El Tiempo* , págs. 1-4.

Uno no puede escoger entre terroristas buenos y malos. (17 de Febrero de 2003). *El Tiempo* , págs. 1-6.

Vecinos, las otras víctimas. (12 de Febrero de 2003). *El Tiempo* , págs. 1-7.

Documento de sitio web

Alsina, M. R. (1989). *Medios de comunicación y terrorismo: apuntes para un debate*. Recuperado el 03 de Septiembre de 2010, de RACO (Revistes Catalanes amb Accés Obert): <http://www.raco.cat/index.php/Analisi/article/viewFile/41081/89083>

Asamblea General. (25 de Noviembre de 1997). *Medidas para eliminar el terrorismo*. Recuperado el 13 de Septiembre de 2010, de Paxsocial: <http://www.paxsocial.com.ar/Documentos/N0251300.pdf>

Barón, L. F., & Valencia, M. (2001). *Representaciones sobre el conflicto armado y sus actores. un estudio en medios y audiencias*. Recuperado el 04 de Diciembre de 2010, de international development research centre: <http://www.idrc.ca/uploads/user-S/10627702491CINEParticulocontroversiafinal.pdf>

Canal solidario. (20 de Abril de 2004). *Origen y desarrollo de los grupos paramilitares*. Recuperado el 14 de septiembre de 2010, de Canal solidario: http://www.canalsolidario.com/web/noticias/noticia/?id_noticia=5100

Caracol. (11 de Enero de 2008). *Chávez reclama estatus de beligerancia para las guerrillas colombianas*. Recuperado el 20 de Agosto de 2010, de Caracol: <http://www.caracol.com.co/nota.aspx?id=531915>

Consejo de Seguridad ONU. (28 de Septiembre de 2001). *Resolución 1373 (2001) Aprobada por el Consejo de Seguridad en su 4385ª sesión*. Recuperado el 18 de Diciembre de 2010, de Naciones Unidas: <http://www.un.org/spanish/docs/comites/1373/scres1373e.htm>

El Universal. (18 de Enero de 2008). *CICR niega haberse pronunciado sobre estatuto de beligerancia de algún grupo armado en Colombia*. Recuperado el 29 de Julio de 2010, de ElUniversal: http://deportes.eluniversal.com/2008/01/18/chcol_ava_cicr-niega-haberse-p_18A1311727.shtml

Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia Ejército del Pueblo (FARC-EP). (Mayo de 1994). *Las FARC-EP: 30 años de lucha por la paz, la democracia y la soberanía*. Recuperado el 18 de Septiembre de 2010, de Analítica.com: <http://www.analitica.com/bitblo/farc/30.asp>

Giraldo, J. (23 de Noviembre de 2004). *Acerca del concepto de terrorismo*. Recuperado el 15 de Agosto de 2010, de Desde los márgenes: <http://www.javiergiraldo.org/spip.php?article86>

Giraldo, J. (23 de Noviembre de 2004). *El Concepto de terrorismo*. Recuperado el 15 de Agosto de 2010, de Desde los márgenes: <http://www.javiergiraldo.org/spip.php?article88>.

Giraldo, J. (2002). *El Terrorismo de estado*. Recuperado el 20 de Agosto de 2010, de Desde los Márgenes: <http://www.me.gov.ar/efeme/24demarzo/quees2.html>

Globovisión. (21 de Enero de 2008). *Amnistía internacional respondió a críticas de presidente colombiano Uribe*. Recuperado el 18 de Noviembre de 2010, de Globovision: <http://www.globovision.com/news.php?nid=76715>

Gobierno califica de "afrenta" solicitud de beligerancia para las Farc. (10 de Diciembre de 2009). Recuperado el 11 de Septiembre de 2010, de ElEspectador.com: <http://www.elespectador.com/noticias/politica/articulo176764-gobierno-califica-de-afrenta-solicitud-de-beligerancia-farc>

Jiménez, B. (05 de Junio de 2005). *Historia y concepciones basicas sobre terrorismo*. Recuperado el 15 de Septiembre de 2010, de Benedicto investigador: http://www.benedictoinvestigador.8m.com/catedra/catedra_01.htm

Koufa, K. (26 de Junio de 1997). *Examen de los nuevos acontecimientos ocurridos en las esferas de que se ocupa o puede ocuparse la subcomision. terrorismo y derechos humanos*. Recuperado el 10 de Noviembre de 2010, de <http://www.unhchr.ch/Huridocda/Huridoca.nsf/0/44aefaae0ce506bd8025665e00362c7f?Opendocument>

Microsoft Student. (2008). Terrorismo. Microsoft Corporation.

Ministerio del interior de Canada. (3 de Abril de 2003). *FARC, ELN y AUC, en la lista canadiense de grupos terroristas*. Recuperado el 11 de Septiembre de 2010, de Presidencia: <http://www.presidencia.gov.co/cne/2003/abril/03/03032003.htm>

Radio Santa Fe. (27 de Diciembre de 2010). *Alvaro Uribe reafirma que no hay que negociar con el terrorismo*. Recuperado el 14 de Febrero de 2011, de Radiosantafe: <http://www.radiosantafe.com/2010/12/27/alvaro-uribe-reafirma-que-no-hay-que-negociar-con-el-terrorismo/>

Unión Europea. (s.f.). *Congelación de bienes: listas de personas y grupos terroristas*. Recuperado el 10 de Enero de 2011, de Europa: http://europa.eu/legislation_summaries/justice_freedom_security/fight_against_terrorism/l33208_es.htm

Velásquez, E. J. (Junio de 2007). *Historia del paramilitarismo en Colombia*. Recuperado el 15 de Agosto de 2010, de Scielo: http://www.scielo.br/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0101-90742007000100012&lng=es&nrm=iso&tlng=es

Artículos Revista Semana

¿Puede ser este hombre inocente? (2003). *Semana*, No 1.087, marzo 03-10 , 18-23.

¿Quién puso la bomba en el club El Nogal? (2003). *Semana*, No 1.085, Febrero 17-24 , 33.

¿y ahora qué? (2003). *Semana*, No 1.085, febrero 17-24 , 17.

Consenso contra los violentos. (2003). *Semana, No 1.086, febrero 24 marzo 03* , 38.

El mundo contra las FARC. (2003). *Semana, No 1.085, febrero 17-24* , 43.

El Nogal retoñará. (2003). *Semana, No 1.090, Marzo 24-31* , 54.

El Nogal un año después. (2004). *Semana, No 1.135, febrero 2-9* , 26-27.

El rompecabezas. Así va la investigación contra el club El Nogal. (2003). *Semana, No 1.086, febrero 24 marzo 03* , 30-31.

En el limbo... (2003). *Semana, No 1.085, febrero 17-24* , 44.

Guerra de perdedores. (2003). *Semana, No 1.086, febrero 24 marzo 03* , 15.

La Teófilo: el puño de hierro de las FARC. (2003). *Semana, No 1.086, febrero 24 marzo 03* , 32-33.

Mentiras verdaderas. (2003). *Semana, No 1.089, Marzo 17-24* , 32-35.

Ofensiva terrorista. (2003). *Semana, No 1.084, Febrero 17-24* , 27.

Valencia, Á. (1999). El origen de las Farc. *Semana, No 891, Mayo 31 a Junio 7* .

Viernes negro. (2003). *Semana, No 1.084, febrero 10-17* , 24-29.

Ya no aguanto más presiones. (2003). *Semana, No 1.092, Abril 7-14* , 42-48.

Artículos de revista

Ardila, M. (2001). Nuevas relaciones mundiales y el impacto regional. *Primera crisis mundial del tercer milenio. El Colombiano* , 27-29.

Betancurt, J. G. (2010). Conflicto armado interno vs. amenaza terrorista: la disputa por un concepto. *Reflexión política, Año 12, No 24* , 68-77.

Betancurt, J. G. (2004). La delgada línea entre la información, la desinformación y la propaganda. *Reflexión Política Año 6 No 12* , 80-93.

Bonilla, J. I. (2001). Comunicación, televisión y guerra. *Estudios Políticos, No 19* , 143-164.

Bueno, G. (2001). En torno al concepto de izquierda política. *El Basilisco No 29* , 3-28.

Correa, M. (2008). Desinformación y propaganda: estrategias de gestión de la comunicación en el conflicto armado colombiano. *Reflexión política, Año 8, No. 15* , 94-106.

Correa, M. (2008). El lenguaje de los medios que intensifica el conflicto armado colombiano. *Reflexión política, Vol. 10, No 19* , 106-113.

Correa, M. (2007). Mecanismos de desinformación que perpetúan los medios de comunicación en el cubrimiento del conflicto armado colombiano. *Reflexión política, Vol 09, No 17* , 188-196.

Fundación ideas para la paz. (2010). ¿para donde va el paramilitarismo en Colombia? *Siguiendo el conflicto: hechos y análisis, No 58* .

Giraldo, C. A. (2001). el día de la impotencia. *Primera crisis mundial del tercer milenio. El Colombiano* , 22-25.

Giraldo, J. A. (2003). Las nociones de terrorismo. *Desde la región, No 40* , 5-10.

Giraldo, J. (2001). No polite. pasado, presente y futuro del 11 de septiembre. *Estudios políticos, No 19* , 121-140.

Pardo, N. G. (2005). representaciones de los actores armados en conflicto en la prensa colombiana. *Forma y función, No 18* , 167-196.

Restrepo, W. (2001). Colombia: proceso de paz e internacionalización del conflicto. *Estudios políticos, No 19* , 93-118.

Restrepo, W. (1998). Conflicto armado, terrorismo y violencia en colombia. *Estudios políticos, No 13* , 75-88.

Romero, M. (2002). La política en la paz y la violencia. *Análisis político (santafé de Bogotá), No 045* , 58-78.

Tickner, A. (2002-2003). En busca de aliados para la seguridad democrática: la política exterior del primer año de la administración Uribe. *Colombia internacional*, No 56-57 , 65-81.

Tickner, A. (2006). La política internacional del gobierno Uribe. *Cuadernos de ciencia política*, Año 03, No 04 , 48-60.

Vélez, M. A. (2001). FARC - ELN: evolución y expansión territorial. *Desarrollo y sociedad*, No 47 , 151-225.

Villadiego, M. (2002). comunicación masiva y terrorismo. Elementos para el debate y la investigación. *Signo y pensamiento*, Vol XXI, No 40 , 19-31.

Libros

Bonilla, J. I., & García, M. E. (1997). *Los discursos del conflicto. espacio público, paros cívicos y prensa en Colombia*. Santa Fé de Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.

Gallego, C. M. (1990). *Autodefensas, Paramilitares y narcotráfico en Colombia. Origen, desarrollo y consolidación. El caso de Puerto Boyacá*. Bogotá: Editorial documentos periodísticos.

Gaviria, J. O. (2005). *Sofismas del terrorismo en Colombia*. Bogotá: Editorial Planeta Colombiana S.A.

González, F., Bolívar, I., & Vázquez, T. (2002). *Violencia política en Colombia de la nación fragmentada a la construcción del Estado*. Bogotá: Cinep.

Hellér, M. (1985). *El Hombre nuevo soviético. de la Utopía a la realidad*. Barcelona: Sudamericana-planeta.

Laqueur, W. (2003). *Una historia del terrorismo*. Barcelona: Paidós.

Moreno, H. (2005). *Colombia y sus vecinos frente al conflicto armado*. Quito: ediciones ABYA-YALA.

Pécaut, D. (2008). *Las FARC ¿una guerrilla sin fin o sin fines?* Bogotá: Grupo editorial NORMA.

Pizarro, E. (2004). *Una democracia asediada: balance y perspectivas del conflicto armado en Colombia*. Bogota: editorial Norma.

Redal, E. J. (2006). *La enciclopedia del estudiante: tomo 2: historia universal*. Buenos Aires: Santillana.

Romero, M. (2003). *Paramilitares y autodefensas 1982-2003*. Bogotá D.C.: Temas de hoy.

Sanchez, G. (1991). *Pasado y presente de la violencia en Colombia*. Cerec: Bogotá.

Valles, J. (2008). *Ciencia política: una introducción*. Barcelona: Ariel.